

NECESIDADES FORMATIVAS QUE PRESENTAN LOS PROGRAMAS
ACADÉMICOS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE ARTES DESDE EL
PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA FORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL
CAUCA

DAVID RICARDO GÓMEZ MARTÍNEZ
XIMENA ORDOÑEZ MONTENEGRO

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
POPAYAN
2013

NECESIDADES FORMATIVAS QUE PRESENTAN LOS PROGRAMAS
ACADÉMICOS DE PREGRADO DE LA FACULTAD DE ARTES DESDE EL
PROGRAMA DE ACTIVIDAD FÍSICA FORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD DEL
CAUCA

AUTORES

DAVID RICARDO GÓMEZ MARTÍNEZ
XIMENA ORDOÑEZ MONTENEGRO

Trabajo de grado en la modalidad de investigación como requisito para optar al
título de Licenciados en Educación Básica con Énfasis en Educación Física,
Recreación y Deportes

DIRECTOR

MG. JORGE ALBERTO ORTIZ VIVAS

UNIVERSIDAD DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES EXACTAS Y DE LA EDUCACIÓN
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
POPAYAN
2013

Nota de aceptación:

Director: Mg. Jorge Alberto Ortiz Vivas

Jurado: Mg. Claudia Constanza Pinzón Romero

Jurado: Mg. Erika Esmeralda Dávila Córdoba

Fecha de sustentación: Popayán, 3 de Mayo de 2013

AGRADECIMIENTOS

Expresamos el más sincero agradecimiento a nuestros padres por el apoyo moral a este proceso de crecimiento como personas para la vida social.

A la universidad del Cauca, a la Facultad de Artes, al Programa Actividad Física Formativa y a la oficina de acreditación de la universidad, las cuales siempre nos abrieron las puertas para poder llevar a cabo esta investigación.

Igualmente, al profesor Jorge Ortiz quien siempre siguió de cerca este proceso para poder alcanzar las metas, por sus enseñanzas y apoyo incondicional en cada momento de la investigación.

A las profesoras Claudia Pinzón y Erika Dávila jurados del trabajo, por su apoyo absoluto para sacar adelante este trabajo, por su tiempo, sus consejos y brindarnos una amistad en la cual encontramos fuerza y cariño para seguir adelante, para no derrumbarnos y luchar por alcanzar nuestras metas y culminar este trabajo.

A la profesora Lizzeth Torres, por el respaldo al proceso de la investigación, sus enseñanzas y abrirnos las puertas del Grupo de Investigación – HIERDE, al cual también agradecemos por habernos permitido hacer parte de él.

Finalmente al Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes, así como a cada uno de los profesores y profesoras los cuales fueron parte de nuestro proceso formativo, haciéndonos profesionales íntegros desde cada una de las áreas del conocimiento, como la salud, el deporte y la educación.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	10
1. ÁREA PROBLEMICA	11
1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
2. ANTECEDENTES DE ESTUDIO	13
2.1 ANTECEDENTE INTERNACIONAL	13
2.2 ANTECEDENTE NACIONAL	13
2.3 ANTECEDENTES REGIONALES Y LOCALES	14
3. CONTEXTO	17
3.1 UNIVERSIDAD DEL CAUCA	17
3.2 FACULTAD DE ARTES	18
3.3 PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA (PAFF)	18
3.4 POBLACIÓN OBJETO	19
4. JUSTIFICACIÓN	20
5. PROPÓSITOS	21
5.1 GENERAL	21
5.2 ESPECÍFICOS	21
6. METODOLOGÍA	22
6.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN	22
6.2 TIPO DE ESTUDIO	22
6.3 DISEÑO METODOLÓGICO Y TÉCNICA	23
6.3.1 Análisis de contenido.	23
6.3.2 Momentos de la investigación.	24
6.3.2.1 El preanálisis.	24
6.3.2.2 Aprovechamiento-explotación del material.	26
6.3.2.3 Tratamiento e interpretación de los datos obtenidos.	29
6.4 INSTRUMENTO	29
7. REFERENTE CONCEPTUAL	31
7.1 NECESIDADES FORMATIVAS	31
7.2 FORMACIÓN INTEGRAL	33
7.3 PROGRAMA ACADÉMICO	34
7.4 PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA FORMATIVA (PAFF)	35
8. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN	37
8.1 BÚSQUEDA DE LAS HABILIDADES COGNOSCITIVAS	37

8.1.1	Necesidad de Deseo de Saber y Entender.	38
8.1.1.1	Programa Actividad Física Formativa.	38
8.1.1.2	Programas Académicos de Pregrado.	40
8.1.2	Necesidad de Creación.	42
8.1.2.1	Programa Actividad Física Formativa.	42
8.1.2.2	Programas Académicos de Pregrado.	43
8.1.3	Necesidad de Entendimiento.	45
8.1.3.1	Programa Actividad Física Formativa.	45
8.1.3.2	Programas Académicos de Pregrado.	46
8.1.4	Necesidad de Educación.	49
8.1.4.1	Programa Actividad Física Formativa.	49
8.1.4.2	Programas Académicos de Pregrado.	60
8.2	AMBIENTES PARA LA VALORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS SERES HUMANOS	65
8.2.1	Necesidad de Estima.	66
8.2.1.1	Programa Actividad Física Formativa.	66
8.2.1.2	Programas Académicos de Pregrado.	68
8.2.2	Necesidad de Participación.	76
8.2.2.1	Programa Actividad Física Formativa.	76
8.2.2.2	Programas Académicos de Pregrado.	78
8.3	CAPACIDAD DEL SER HUMANO DE ELEGIR Y SUPERARSE PARA UN BIENESTAR DE SI MISMO	86
8.3.1	Necesidad de Autorrealización.	87
8.3.1.1	Programa Actividad Física Formativa.	87
8.3.1.2	Programas Académicos de Pregrado.	90
8.3.2	Necesidad de Autonomía.	95
8.3.2.1	Programa Actividad Física Formativa.	96
8.3.2.2	Programas Académicos de Pregrado.	99
8.3.3	Necesidad de Identidad.	102
8.3.3.1	Programa Actividad Física Formativa.	102
8.3.3.2	Programas Académicos de Pregrado.	106
8.3.4	Necesidad de Libertad.	108
8.3.4.1	Programa Actividad Física Formativa.	108
8.3.4.2	Programas Académicos de Pregrado.	109
8.4	BIENESTAR DEL SER HUMANO CON UN ENTORNO VITAL Y SOCIAL	110
8.4.1	Necesidad de Subsistencia.	111
8.4.1.1	Programa Actividad Física Formativa.	111
8.4.1.2	Programas Académicos de Pregrado.	112
8.5	LAZOS DE AMOR DE LA FAMILIA Y AMISTADES QUE OFRECEN AMBIENTES DE EDUCACION EMOCIONALMENTE SEGUROS	116
8.5.1	Necesidad de Afecto.	116
8.5.1.1	Programa Actividad Física Formativa.	116
8.5.1.2	Programas Académicos de Pregrado.	116

8.6	ANHELO DE LA BELLEZA DESDE ENTORNOS AGRADABLES.	117
8.6.1	Necesidades Estéticas.	117
8.6.1.1	Programa Actividad Física Formativa.	118
8.6.1.2	Programas Académicos de Pregrado.	118
8.7	VIVENCIA DE LAS NECESIDADES DE LOS OTROS COMO NECESIDADES PROPIAS	120
8.7.1	Necesidad de Trascendencia del yo.	120
8.7.1.1	Programa Actividad Física Formativa.	120
8.7.1.2	Programas Académicos de Pregrado.	122
8.8	EL SER HUMANO DISEÑA ESPACIOS PARA OCUPAR EL TIEMPO LIBRE.	129
8.8.1	Necesidad de Ocio.	129
8.8.1.1	Programa Actividad Física Formativa.	129
8.8.1.2	Programas Académicos de Pregrado.	130
9.	A MANERA DE SÍNTESIS	133
10.	CONSIDERACIONES FINALES	137
11.	ENSANCHAMIENTO DE HORIZONTES	139
11.1	UNA EXPERIENCIA LLENA DE APRENDIZAJES	139
11.2	UNA EXPERIENCIA DE RETROALIMENTACIÓN	139
	BIBLIOGRAFÍA	141
	LISTA DE TABLAS	8
	LISTA DE ANEXOS	9
	ANEXOS	145

LISTA DE TABLAS

	pág.
Tabla 1 Población estudiantil matriculada en el II periodo académico de 2011	17
Tabla 2 Población de estudiantes de la Facultad de Artes por programa académico.	18

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN	145
Anexo B FICHAS BIBLIOGRÁFICAS	147
Anexo C TABLA CONDENSACIÓN - MANIFESTACIÓN DE LAS MACROCATEGORÍAS Y NÚMERO TOTAL DE RELATOS POR DOCUMENTO ESTUDIADO	148

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación hace parte del Macro proyecto denominado: “Planteamientos Pedagógicos, Didácticos y Disciplinarios del Programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca”; inscrito ante la V.R.I (Vicerrectoría de Investigaciones), y forma parte de la línea de investigación: Desarrollos Tecnológicos en Educación Física, Recreación y Deporte además, de pertenecer al Grupo de Investigación Epistemología e Historia de la Educación Física, la Recreación y el Deporte – HIERDE.

El Macro proyecto cuenta con una entidad participante como lo es la Universidad del Cauca, lugar que a la vez es el espacio de ejecución del macro proyecto y por ende del proyecto.

Este proyecto de investigación es de carácter documental y se tuvieron como objeto de análisis, los documentos académicos y de acreditación vigentes en el año 2012, de los programas académicos de pregrado de la Facultad de Artes.

El proyecto tiene un diseño cualitativo centrando su metodología en un enfoque de investigación hermenéutico, su técnica de investigación en el análisis de contenido, puesto que se ajusta metodológicamente a la población objeto sometida al análisis tanto para la recolección como para el análisis de la información.

El proyecto durante su ejecución, buscó reconocer todas aquellas Necesidades Formativas que estuvieran relacionadas con la Formación Integral y que le competieran al programa Actividad Física Formativa (PAFF) de la Universidad del Cauca, darlas a conocer y ayudar a los objetivos que busca el Macro proyecto ya mencionado.

1. ÁREA PROBLEMICA

En seguida se presenta el problema de investigación, por medio de la descripción y formulación del problema; además, de la pregunta que regirá esta investigación.

1.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La Ley 30¹ señala que en las instituciones de Educación Superior, la formación integral para los colombianos debe incluir todos los conocimientos y habilidades para el desempeño profesional en pro de solucionar las necesidades del país, mediante conocimientos teóricos y prácticos; prestar y dotar de todos los recursos materiales y humanos, además de brindar toda clase de herramientas metodológicas que posibiliten el aprendizaje permanente de los educandos.

De esta manera, la Educación Superior participa en la formación integral, contribuyendo a que el ser humano desarrolle su personalidad en cada una de sus dimensiones (ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal, socio-política); por tal motivo, las diferentes instituciones como las universitarias deben preguntarse por las necesidades de formación idóneas para alcanzar en sus diferentes programas los propósitos propuestos.

Dentro de la Universidad del Cauca y específicamente en los programas académicos de pregrado de la Facultad de Artes, se busca reconocer qué tipo de ser humano se quiere formar desde su estructura curricular y por ende cuáles son los aspectos relacionados con las necesidades formativas que surgen de este modelo de ser humano pretendido; en tal sentido, este estudio analiza aquellos aspectos de la formación integral que puedan estar presentando los programas de dicha facultad y que pueden ser abordados y atendidos desde el programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca.

¹ Colombia. Congreso. Ley 30 de 1992, Diciembre 28, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá: El congreso; 1992.p1-2.

Por tal motivo, dentro de este proyecto investigativo se tomo como área problemática las necesidades relacionadas con la formación integral, ya que éstas involucran al ser humano llevándolo al mejoramiento de su formación, con base en principios como la filosofía de la Universidad, sus facultades, diferentes programas y desde lo personal de cada ser humano.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Las necesidades de formación integral en los estudiantes de Educación Superior, se han convertido en el eje central de los propósitos de las diferentes instituciones, la Universidad del Cauca señala que la educación se encamina a la satisfacción personal de las necesidades formativas de cada individuo, buscando así la formación integral del ser humano.

Es por ello, que la investigación buscó identificar las necesidades de formación de los diferentes programas de pregrado en la Facultad de Artes, con el fin de realizar aportes que beneficien al PAFF; puesto que éste, transversa todos los programas académicos de pregrado de la Universidad del Cauca.

Las investigaciones muestran desde las universidades de educación superior, un trabajo de la actividad física desde la vivencia con los docentes y estudiantes, que permitan contribuir a los programas, como a los educandos; de este modo, se evidencia falta de énfasis en la actividad física desde el currículo y documentos institucionales, razón por la cual hay un vacío teórico.

Como tal, la pregunta que orientó esta investigación es:

¿Qué necesidades formativas relacionadas con la formación integral que competen al Programa Actividad Física Formativa manifiestan los programas académicos de pregrado de la Facultad de Artes desde sus documentos académicos y de acreditación?

2. ANTECEDENTES DE ESTUDIO

A continuación se presentan los antecedentes a nivel internacional, nacional, regional y local; con sus conclusiones donde se plantea la importancia que tienen para la investigación.

2.1 ANTECEDENTE INTERNACIONAL

Leiva² en el 2009 realizó una investigación denominada “Estudio Descriptivo de la Actividad Física y Deportiva en Universidades Pertenecientes al Consejo de Rectores en Chile”, la cual en una primera etapa cuantitativa, buscó medir las estructuras organizacionales que emergían de las distintas Universidades que componían el estudio; y una segunda etapa cualitativa que buscó identificar los sentidos y acciones que promueven el desarrollo de la formación integral de los estudiantes de la educación superior; con el propósito de aportar información para la evaluación procesual del Programa de Formación Física Curricular (PFFDC) en el ámbito de la actividad física y deportiva, en la cual contribuyo a la discusión de la mejora de la política educativa, dando respuesta a interrogantes como ¿De qué manera se aborda el programa de Formación Integral desde el punto de vista de la actividad física en las Universidades del Consejo de Rectores durante el año 2008?

2.2 ANTECEDENTE NACIONAL

Euscategui, Pino y Rojas³ en el 2006, realizaron una investigación cualitativa en los programas académicos de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física Recreación y Deportes de la Universidad del Cauca, y Terapia Ocupacional de la Universidad del Valle, designada con el nombre “La Formación

² LEIVA, Álvaro. Estudio Descriptivo de la Actividad Física y Deportiva en Universidades Pertenecientes al Consejo de Rectores en Chile [tesis de maestría]. Valdivia: Universidad Austral de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades; 2009.p.1-131. Disponible en: <http://www.magistereducacion.cl/docs/Tesis%20Leiva.pdf> [Consulta: 6 marzo de 2013]

³ EUSCATEGUI, Robert, PINO Stella y ROJAS, Aida. La Formación Humana en la Educación Superior. Reflexiones para Recrear las Estructuras Curriculares y Repensar las Prácticas Pedagógicas. Tesis de Maestría. Cali: Universidad De San Buenaventura - Sede Cali - Usbcali. Facultad de Educación; 2006. 132p.

Humana en la Educación Superior, Reflexiones para Recrear las Estructuras Curriculares y Repensar las Practicas Pedagógicas”; el propósito de la investigación fue comprender cuál era el referente de formación humana que se da en las prácticas docentes de estos dos programas.

Este estudio mostró que: las reestructuraciones curriculares han permitido repensar el proceso de formación, optando por una mirada más humanizante, evidenciar las prácticas docentes que continúan marcadas por la verticalidad en el conocimiento y en la interacción docente-estudiante, donde al profesor solo le interesa terminar con lo que tenía planeado para su clase sin interesarse por saber si el estudiante aprende, su educación se ha centrado en la parte disciplinar desde el Programa Educación Física donde el eje central es la formación humana y el componente básico es el desarrollo humano; sin embargo los estudiantes no sienten importante tal componente y no se evidencia en la práctica cotidiana.

2.3 ANTECEDENTES REGIONALES Y LOCALES

Toro & Dorado⁴, y Bermeo, Mera & Sandoval⁵ en el 2007 realizaron dos investigaciones denominadas “La Formación de los Estudiantes Universitarios en el Programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca” con el fin de comprender el proceso de formación de los estudiantes al interior de las prácticas pedagógicas del Programa Actividad Física Formativa, de la Universidad del Cauca.

Estos estudios concluyeron que los procesos de relación pedagógica integradores ejercen un papel protagónico en la formación de los estudiantes universitarios, puesto que con ellos en las distintas dinámicas formativas se da pie a la utilización de metodologías innovadoras que cautivan y enamoran a los educandos; además

⁴ TORO, Albeiro y DORADO, Sandra. La Formación de los Estudiantes Universitarios en el Programa de Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca. Trabajo de Grado. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2007.p.1-455.

⁵ BERMEO, Martha, MERA, Carolina & SANDOVAL, Lisbeth. La Formación de los Estudiantes Universitarios en el Programa de Actividad Física Formativa en la Universidad del Cauca. Trabajo de Grado. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2007.p.1-250.

de posibilitar la construcción de ambientes atractivos dentro de la clase que benefician y satisfacen a los intereses de los estudiantes.

Ordoñez⁶ en el 2007 realizó una Pasantía denominada “Manifestaciones de la Consciencia Corpórea desde una Propuesta Pedagógica Orientada hacia las y los Estudiantes del Curso Taekwondo re-Creativo del Programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca”, la cual tenía como objetivo visibilizar las manifestaciones de la consciencia corpórea desde una propuesta pedagógica orientada hacia las capacidades perceptivas en el curso taekwondo re-Creativo del Programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca.

Erazo⁷ y Muñoz⁸ en el 2009 realizaron 2 prácticas sociales denominadas “Implementación de un Programa Actividad Física Formativa Desde la Parte Recreativa en la Universidad Antonio Nariño Sede Popayán-Cauca” e “Implementación de un Programa Actividad Física Formativa Desde la Parte deportiva en la Universidad Antonio Nariño Sede Popayán-Cauca”; donde partieron de las necesidades de los educandos para implementar el Programa de Actividad Física Formativa en la dependencia de Bienestar Universitario, desde el ámbito del deporte y la recreación, en la Universidad Antonio Nariño sede Popayán; teniendo en cuenta, la perspectiva pedagógica humanista Institucional y crear ambientes de participación como parte esencial de la formación Integral del ser humano, partiendo del PAFF de la Universidad del Cauca.

Torres⁹ en el 2007 realizó una pasantía denominada “Fomento del Liderazgo como Proceso Formativo en el Programa de Actividad Física Formativa de la

⁶ ORDOÑEZ, Wilmar. Manifestaciones de la Consciencia Corpórea desde una Propuesta Pedagógica Orientada hacia las y los Estudiantes Del Curso taekwondo Recreativo Del Programa Actividad Física Formativa De La Universidad Del Cauca [Pasantía]. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2007.p.1-8.

⁷ ERAZO, Juan. Implementación de un Programa Actividad Física Formativa Desde la Parte Recreativa en la Universidad Antonio Nariño sede Popayán-Cauca. Practica Social. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2009.p. 1-23.

⁸ MUÑOS, Jimmy. Implementación de un Programa Actividad Física Formativa Desde la Parte deportiva en la Universidad Antonio Nariño Sede Popayán-Cauca. Practica Social. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2009.p.1-48.

⁹ TORRES, Fabio. Fomento del Liderazgo como Proceso Formativo en el Programa de Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca. Pasantía. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2007.p.1-12.

Universidad del Cauca”, con el fin de aportar ideas innovadoras al Programa Actividad Física Formativa. La pasantía concluye que el desarrollo de propuestas pedagógicas encaminadas hacia la formación integral de las y los estudiantes, pueden llegar a enriquecer los procesos formativos de los educandos y al cumplimiento de la misión del Alma Mater de la Universidad del Cauca.

Silva¹⁰ en el 2007 realizó una práctica social denominada “Expresiones de la Identidad Cultural de los Estudiantes en los Cursos de Fútbol re-Creativo y Baloncesto re-Creativo del Programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca desde una Propuesta Pedagógica Centrada en Actividades Lúdico-Deportivas” con el propósito general de implementar una propuesta pedagógica fundamentada en actividades lúdico-deportivas en los cursos de fútbol y baloncesto del PAFF de la Universidad del Cauca, donde se visibilizó y potencio las características personales en torno al reconocimiento y fomento de la identidad cultural de sus estudiantes.

En la investigación se asumieron estos antecedentes, porque fueron pertinentes para ella, identificando aspectos como la mejora de una política educativa, los niveles de actividad física habitual, el acercamiento de la comunidad universitaria al uso del tiempo libre, la comprensión de las practicas docentes y pedagógicas, los beneficios de una actividad física controlada, las ideas al PAFF, la conciencia corpórea, la implementación de propuestas pedagógicas desde las necesidades de los estudiantes y la fundamentación de actividades lúdico-recreativas. Por lo cual, se evidencia un trabajo investigativo desde las practicas, los estudiantes, las modalidades deportivas, pero no desde el currículo y desde documentos institucionales, por tanto se encuentra un vacío teórico a nivel regional y local.

¹⁰ SILVA, Gloria. Expresiones de la Identidad Cultural de los Estudiantes en los Cursos de Fútbol Re-Creativo y Baloncesto re-creativo del Programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca desde una Propuesta Pedagógica Centrada en Actividades Lúdico-Deportivas. Practica Social. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2007.p.1-40.

3. CONTEXTO

3.1 UNIVERSIDAD DEL CAUCA

La Universidad del Cauca¹¹ es una institución de Educación Superior pública de carácter nacional ubicada en la ciudad de Popayán, y ofrece sus servicios educativos a estudiantes de todo el país para realizar sus estudios de pregrado y posgrado. Como compromiso vital y permanente hacia el desarrollo de la sociedad, busca educar de manera crítica, creativa y sobretodo responsable a todos sus educandos para la ciencia, la técnica, la tecnología, el arte y la cultura haciendo énfasis en la proyección social de la ciudadanía.

Esta Institución atiende a un establecido número de estudiantes, en programas académicos de pregrado como de educación tecnológica. En la tabla 1. Se muestra la distribución de estudiantes por facultad como por género.

Tabla 1. Población estudiantil matriculada en el II periodo académico de 2011.

Facultad	Hombres	Mujeres
Facultad de Artes	480	177
Facultad de Ciencias Agropecuarias	655	455
Facultad de Ciencias de la Salud	603	944
Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas	681	679
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	649	689
Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación	973	736
Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	844	779
Facultad de Ingeniería Civil	825	440
Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones	1.133	284
totales por genero	6.843	5.183
total estudiantes	12.026	

Fuente: División de Admisiones Registro y Control Académico (DARCA).

Respecto a esta tabla la Universidad del Cauca tiene un total de 12.026 estudiantes, de los cuales 657 pertenecen a la Facultad de Artes que hacen el 5,47% de su total.

¹¹ Universidad del Cauca. Filosofía. 2013. Disponible en: <http://www.unicauca.edu.co/versionp/acerca-de-unicauca/filosofia> [consulta: 8 marzo de 2013]

3.2 FACULTAD DE ARTES

Según la Universidad de Cauca¹² la Facultad de Artes, desde su accionar desarrolla y estimula la creatividad como factor para la inteligencia y se encamina por formar un profesional que ayude al progreso de la calidad de los programas.

La investigación se ejecutó en los programas académicos de pregrado de dicha facultad, en unión con los documentos académicos y de acreditación que orientan los procesos académicos y curriculares de dichos programas de la Facultad de Artes.

En la tabla 2. Se muestra el número de estudiantes por programa académico y por género de la Facultad de Artes.

Tabla 2. Población de estudiantes de la Facultad de Artes por programa académico.

Programa Académico	Nº estudiantes (Hombres)	Nº estudiantes (mujeres)
Diseño grafico	180	56
Artes plásticas	119	59
Licenciatura en música	76	24
Música instrumental	84	32
Música	21	6

Fuente: División de Admisiones Registro y Control Académico (DARCA).

La tabla anterior, muestra el predominio de estudiantes en los programas académicos de Diseño Gráfico y Artes Pláticas sobre los de Licenciatura en Música, Música Instrumental y Música.

3.3 PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA FORMATIVA (PAFF)

Según el acuerdo 015 de 2004 de la Universidad del Cauca¹³ el Programa Actividad Física Formativa es una asignatura de carácter obligatorio para todos los

¹² Universidad del Cauca. Facultad de Artes. 2013. Disponible en: <http://portal.unicauca.edu.co/versionP/acerca-de-unicauca/facultades/facultad-de-artes> [consulta: 8 marzo de 2013]

¹³ Universidad del Cauca. Acuerdo 015 de noviembre de 2004. Por el cual se reglamenta la Actividad Física Formativa – AFF, como componente curricular en los programas académicos de pregrado ofrecidos por la Universidad del Cauca. Universidad del Cauca; 2004. Disponible en: <http://portal.unicauca.edu.co/versionP/documentos/acuerdos/acuerdo-no-015-de-2004> [consulta: 8 marzo de 2013]

estudiantes que cursan una carrera de pregrado y la cual se desarrolla en dos momentos: Actividad Física Formativa I –AFF I y Actividad Física Formativa II.

3.4 POBLACIÓN OBJETO

En el estudio se tuvieron en cuenta los documentos: “Condiciones de Calidad del Programa” de los programas académicos de pregrado de la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca, vigentes en el año 2012; además del documento base “Programa Actividad Física Formativa para Estudiantes de Pregrado de la Universidad del Cauca” del año 2001.

4. JUSTIFICACIÓN

Este Trabajo de Grado, contribuye al Macro proyecto “Planteamientos Pedagógicos, Didácticos y Disciplinarios del Programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca”.

Por tanto, es importante porque permitió reconocer las necesidades formativas relacionadas con la formación integral de los programas académicos de pregrado de la Facultad de Artes y que son competencia exclusiva del programa de Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca.

El valor teórico de la investigación, radica en que los hallazgos obtenidos abrirán la posibilidad a la reflexión de los sujetos involucrados en la construcción de políticas institucionales, lo cual llevaría a re-pensar el proceso de formación que actualmente están teniendo los seres humanos de la Universidad del Cauca.

Este proyecto fue factible, puesto que lo cobijó el Macro proyecto y se conto con el apoyo de la Universidad del Cauca y los miembros que la conforman, para la ejecución de la misma.

La novedad de la investigación, se encuentra en la visibilización de las necesidades formativas relacionadas con la formación integral en la Facultad de Artes, permitiendo que a futuro con los hallazgos, se ayude a armonizar el currículo del PAFF, con el de los programas académicos de otras facultades y se contribuya a la satisfacción de las necesidades que están enmarcadas dentro del contexto de la Universidad del Cauca. Además, porque desde los antecedentes del estudio se evidencio que no habían investigaciones que analizaran los documentos institucionales, sino desde las prácticas deportivas con los estudiantes.

5. PROPÓSITOS

5.1 GENERAL

- Reconocer las necesidades formativas relacionadas con la formación integral que competen al Programa Actividad Física Formativa manifiestas en los programas académicos de pregrado de la Facultad de Artes desde sus documentos institucionales y de acreditación.

5.2 ESPECÍFICOS

- Identificar las necesidades formativas relacionadas con la formación integral expuestas en los diferentes documentos institucionales académicos y pertenecientes a los programas de pregrado de la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca.
- Seleccionar aquellas necesidades formativas relacionadas con la formación integral que le competen al Programa Actividad Física Formativa desde los diferentes documentos institucionales académicos y pertenecientes a los programas de pregrado de la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca.
- Describir las necesidades formativas relacionadas con la formación integral halladas en los diferentes documentos institucionales académicos y pertenecientes a los programas de pregrado de la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca, que le competen al Programa Actividad Física Formativa.

6. METODOLÓGIA

6.1 ENFOQUE DE INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación responde a una metodología de tipo cualitativo, apoyada en el enfoque hermenéutico que consiste en el “arte de interpretar los textos sagrados o misteriosos”¹⁴ y que se extiende a la investigación como una posibilidad hacer una mejor comprensión del objeto de estudio y su análisis se adecua de forma metodológica a él; facilita un mejor manejo de los documentos académicos y de acreditación de los programas de pregrado de la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca.

En ese sentido, debe ser la hermenéutica “una hermenéutica controlada basada en la deducción”¹⁵ para que de esta forma los investigadores no se dejen llevar por su subjetividad a la hora del análisis con cada uno de sus procesos sistemáticos como lo es el interpretar, comprender, concluir y demás que puedan alterar el producto de los objetos analizados.

6.2 TIPO DE ESTUDIO

En el proyecto de investigación se opta por el tipo de estudio documental dado que:

Cuando se habla “sobre análisis cualitativo, nos referimos, no a la cuantificación de los datos cualitativos, sino al proceso no matemático de interpretación, realizado con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos brutos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico. Los datos pueden consistir en entrevistas y observaciones pero también pueden incluir documentos”¹⁶

¹⁴ BARDIN, Laurence. Análisis de Contenido. Madrid: Ediciones Akal, 2002. p.9.

¹⁵ Ibid., p.7.

¹⁶ STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet. Bases de la Investigación Cualitativa Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada. Antioquia: Universidad de Antioquia; 2002.p.12.

De esta manera, es claro precisar que cuando se hace investigación esté en su proceso ya de análisis o no; puede realizarse bajo documentos, siempre y cuando estos permitan que se logren los propósitos planteados.

El estudio se realizó enfatizando en el tipo documental al igual que el que se presenta en el Macro proyecto el cual propende por una investigación documental; debido a que para la recolección de la información en los momentos metodológicamente establecidos, las fuentes principales son los documentos existentes de altísimo valor por ser institucionales de la Universidad del Cauca.

6.3 DISEÑO METODOLÓGICO Y TÉCNICA

El proyecto de investigación para su desarrollo asumió como técnica de análisis de información el “Análisis de Contenido” propuesto por Laurence Bardin.

6.3.1 Análisis de contenido. De acuerdo con Bardin el análisis de contenido corresponde a la “la identificación y explicación de las representaciones cognoscitivas que otorgan sentido a todo relato comunicativo”¹⁷ e indica que a través del proceso sistematizado que se realice, este permite identificar aquellas manifestaciones que están condensadas en diversos lugares u objetos.

Continuando con los planteamientos de Bardin¹⁸, el análisis de contenido presenta dos objetivos: la superación de la incertidumbre y el enriquecimiento de la lectura; el primero que lleva a que el investigador vea lo que realmente manifiesta el mensaje y dicha visión sea compartida por los demás; y finalmente, el mejoramiento de la lectura que permitirá una vez adquirida la comprensión de la lectura dar miradas a priori; con plena certeza que dejarán de un lado el adivinar para descubrir e ir más allá de las apariencias.

¹⁷ BARDIN. Op. Cit., p.5.

¹⁸ Ibid., p.21.

6.3.2 Momentos de la investigación. Dentro de la investigación se realizaron momentos claves para su desarrollo, el de la recolección de la información y el del análisis de la información. Según Bardin¹⁹ existe una organización para el análisis dentro de la investigación; el primero es el preanálisis, el segundo el aprovechamiento-explotación del material, y el tercero el tratamiento de los resultados, la inferencia y la interpretación.

6.3.2.1 El preanálisis. Según Bardin²⁰ el preanálisis dentro de sus tareas fundamentales recurre a la elección de los documentos que serán sometidos a análisis; los cuales para su elección requiere de determinadas reglas las cuales son:

1. Regla de la exhaustividad: tener en cuenta todos los elementos
2. Regla de la representatividad: una muestra que dé cuenta de toda una población.
3. Regla de la homogeneidad: que cumplan con unos criterios de elección.
4. Regla de la pertinencia: que sean adecuados al objetivo que se desea para la investigación.

Dentro de la investigación fueron los documentos académicos y de acreditación de los programas de pregrado de la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca, vigentes en el año 2012; los cuales se hallaron en la fase de Condiciones de Calidad, que del mismo modo se rigen bajo la cartilla “Condiciones Mínimas de Calidad de Programas Académicos” propuesto por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Para dicha elección de los documentos se acudió a las oficinas de la Facultad de Artes de la Universidad del Cauca, realizando el pertinente proceso para que las directivas aprobaran el acceso a los documentos en mención y proceder a la recolección de la información. De la misma forma, se acudió a la oficina de

¹⁹ Ibid., p.71.

²⁰ Ibid., p.71.

acreditación de la Universidad del Cauca, ubicada en la ciudad de Popayán-Cauca, Carrera 5 N° 4-70 sector histórico, ya que es donde reposan todos los documentos de los programas académicos de pregrado de toda la Universidad en general.

Por lo anterior, los documentos de “Condiciones de Calidad de los programas de pregrado de la Universidad del Cauca (Maestro en Artes Plásticas, Programa Diseño Grafico, Maestro en Música y Maestro en Instrumento) fueron recopilados en medio magnético a excepción del documento del Programa Licenciatura en Música, el cual no se encontró registrado ante la pagina del Ministerio de Educación Nacional de Colombia. La revisión se realizo dentro de la oficina de acreditación, debido a que por motivos de seguridad no es permitido moverlo de dicho lugar.

Además de dichos documentos, también se tuvo en cuenta el documento “Programa Actividad Física Formativa para Estudiantes de Pregrado de la Universidad del Cauca”, el cual se encontraba legalizado ante la Universidad y se convirtió en un documento base, esta revisión se realizo por medio de la oficina del PAFF, ubicada dentro del departamento de Educación Física, Recreación y Deportes a través de su coordinador el cual facilito la información en medio magnético como en medio impreso.

Además de los documentos mencionados también se recurrió a todos los acuerdos no citados por los documentos de condiciones de calidad de los programas; al igual, que otros institucionales de la Universidad del Cauca que no eran tenidos en cuenta por los documentos de los programas académicos de pregrado de la Facultad de Artes, pero que eran pertinentes para la investigación; para fortalecer a la saturación teórica.

Dentro del preanálisis propuesto por Bardin, también se puede considerar el examen o análisis microscópico de Strauss y Corbin quienes lo plantean un “detallado análisis, línea a línea, el cual es necesario al comienzo de un estudio para generar categorías iniciales (con sus propiedades y dimensiones) y para sugerir las relaciones entre ellas”²¹ como forma de explicar dicho análisis.

Conforme a lo anterior, en la investigación dicho asunto se realizó en el documento del “Programa Actividad Física Formativa para los Estudiantes de Pregrado de la Universidad del Cauca” puesto que así, permitiría obtener categorías con cada una de las dimensiones y propiedades que tenían y que fueran pertinentes con el problema planteado, a fin de formalizar un mejor proceso para el siguiente paso, como lo fue el análisis de los documentos.

En cuanto a los documentos de Condiciones de Calidad del Programa, se realizó el proceso selectivo, un análisis sobre párrafos o segmentos que se destacan, enfatizando en la pregunta de investigación y con las categorías emergentes desde el documento del PAFF.

6.3.2.2 Aprovechamiento-explotación del material. Bardin plantea que la explotación del material “consiste esencialmente en operaciones de codificación, descomposición o enumeración en función de consignas formuladas previamente”²² es decir, realizar un proceso que permita al investigador facilitar el uso de la información la cual tiene en sus manos, siendo está puesta a un sistema de operaciones que la hacen más resumida y le dan al investigador una clave para volver a la información macro si este necesita volver a ella.

- **Codificación.** Este espacio en la investigación corresponde al momento donde se empieza a tratar y descomponer los datos que se han recolectado.

²¹ STRAUSS & CORBIN. Op. Cit., p.63.

²² BARDIN. Op. Cit., p.76.

En la investigación, todos los documentos los cuales fueron tratados, pasaron por apartados como “la descomposición: elección de la unidades”²³ y “la enumeración: elección de reglas de recuento”²⁴ dado que, a cada documento se fraccionó por párrafos, relatos y hasta hojas.

De acuerdo con lo expresado por Bardin²⁵ la codificación concurre a la unidad de registro la cual tenga pertinencia con las características del material de la investigación; tal unidad puede recurrir a una palabra, un tema, un objeto de referencia, un personaje, un acontecimiento y un documento. Dentro de la investigación, dicho proceso se llevo a cabo teniendo como referencia para la codificación de los documentos, la palabra(s), el tema(s), el personaje(s) actuante, el acontecimiento(s) y el documento(s); puesto que, a través de ello se conocía de manera general el contexto del dato, el investigador tiene un excelente manejo de la información y se facilita para el uso de los datos por otros investigadores.

En la investigación la codificación planteada fue:²⁶

- ✓ Para el documento del “Programa Actividad física Formativa para Estudiantes de Pregrado de la Universidad del Cauca”: **PAFF.O.p1.r1.**
- ✓ Para los documentos de condiciones de calidad de los programas académicos de pregrado de la Facultad de Artes: **FA.PMAP.DCCP.J,pp.p1.r1.h1.**
- ✓ Para los anexos de los programas académicos de pregrado de la Facultad de Artes: **FA.PLM.DCCP.aU,acuEDUC.p1.r1.h1.**
- ✓ Para los documentos de la Universidad del Cauca: **UC.acuMTG.p1.r1.h1.**

- **Categorización.** De acuerdo con Bardin²⁷ la categorización es un ejercicio el cual permite clasificar elementos con criterios definidos por parte del investigador, además de representar de forma sintetizada un conjunto de datos.

²³ Ibid., p.78.

²⁴ Ibid., p.78.

²⁵ Ibid., p.79.

²⁶Cada una de las codificaciones presenta determinados símbolos los cuales fueron tratados e interpretados por los autores, por medio de definidas tablas que fueron diseñadas en el trascurso de la investigación.

En ese mismo sentido, la categorización puede emplear un proceso donde los elementos que se van encontrando se distribuyan de la mejor manera en casillas, “si se proporciona un sistema de categorías”²⁸. Es decir, tener unas categorías preconcebidas para la agrupación de los datos (relatos); que dentro de la investigación fueron concebidas como categorías conceptuales procedentes desde la teoría de tres autores como lo fueron Maslow, Max-neef y Doyal &Gough, y agrupadas por medio de las similitudes que estas presentaban dentro de la elaboración del instrumento de análisis de información desde su fila número 1. (Ver Anexo A)

Del mismo modo, se preconcebieron unas categorías las cuales fueron asumidas como sujeto Programa, sujeto Estudiante, sujeto Universidad y sujeto Docente, emergentes desde el análisis del documento base “Programa Actividad Física Formativa para Estudiantes de Pregrado de la Universidad del Cauca” y que permitieron hacer un análisis de la necesidad en relación a dichos sujetos.

En ese sentido, dentro de la investigación se construyeron 8 macrocategorías las cuales suscitaron desde el instrumento en mención y desde su fila número 4, mientras que la descripción de está, desde la fila número 2 y 3 de dicho instrumento. Por tanto, las macrocategorías a las cuales se llego fueron:

- ✓ Búsqueda de las Habilidades Cognoscitivas.
- ✓ Ambientes para la Valoración y Socialización de los Seres Humanos.
- ✓ Capacidad del Ser Humano de Elegir y Superarse para un Bienestar de Sí Mismo.
- ✓ Bienestar del Ser Humano con un Entorno Vital y Social.
- ✓ Lazos de Amor de la Familia y Amistades que Ofrecen Ambientes de Educación Emocionalmente Seguros
- ✓ Anhelos de la Belleza desde Entornos Agradables.
- ✓ Vivencia de las Necesidades de los Otros como Necesidades Propias.
- ✓ El Ser Humano Diseña Espacios para Ocupar el Tiempo Libre.

²⁷ BARDIN. Op. Cit., p.90.

²⁸ Ibid., p.91.

6.3.2.3 Tratamiento e interpretación de los datos obtenidos. Dentro de la inferencia debe plantearse una “interpretación controlada”²⁹ del contenido manifiesto en los documentos; debido que para los investigadores no es conveniente llevarse por su subjetividad, pues estos deben moverse en la firmeza de la objetividad.

Tras el paso de agrupamiento de los datos a las categorías conceptuales, se procedió a realizar un reagrupamiento de los datos en una serie de categorías emergentes dentro de cada una de las categorías conceptuales, que dieran cuenta de la macrocategoría emergente desde la teoría y los mismos datos (relatos). De esta manera y una vez concluido este paso, se procedió a realizar una descripción de cada uno de los relatos que dieran cuenta de la macrocategoría; finalizado ello, se hizo un acoplamiento entre los datos del programa Actividad Física Formativa y los datos emergentes de los documentos de Condiciones de Calidad de los Programas Académicos de pregrado de la Facultad de Artes y así dar solución a la pregunta que rigió esta investigación.

6.4 INSTRUMENTO

Dentro de la investigación se tuvieron en cuenta los siguientes instrumentos para la recolección de la información y para el análisis de la información.

- ✓ En la recolección de la información: se realizaron fichas bibliográficas, para el almacenamiento de los documentos estudiados; teniendo en cuenta aspectos como el tema, título, autor, fecha de publicación, número de páginas y lugar donde se encontraba el documento.
- ✓ En cuanto al análisis de la información: se procedió a la construcción de un instrumento³⁰ el cual partió desde la teoría de autores y facilitó el proceso de validez y confiabilidad de dicho instrumento. Esto permitió reconocer las

²⁹ Ibid., p.103.

³⁰ Ver anexo A.

diversas características del objeto investigado, al mismo tiempo que separar, comparar, y clasificar datos; que conllevaran a la emergencia de categorías y macrocategorías; y no solo por ello, sino también, porque por medio del instrumento de análisis de información se logró realizar un análisis acerca de las necesidades formativas que competen al PAFF y que fueron encontradas dentro de la población objeto.

7. REFERENTE CONCEPTUAL

En la investigación se desarrollaron los conceptos de Necesidades Formativas, Formación Integral, Programa Académico y Programa Actividad Física Formativa.

7.1 NECESIDADES FORMATIVAS

Hablar de necesidades formativas, nos conduce en un primer momento a conceptualizar la palabra necesidad y formación:

Según Maslow citado por Ardouin, Bustos y Jarpa³¹ la necesidad es un estado de carencia percibida que puede ser física o mental, que es difícil de sustraerse porque genera una discrepancia entre el estado real y el deseado. Siguiendo a Doyal y Gough³² esta se utiliza cuando está implícita o explícitamente en referencia a una categoría específica de objetivos que se creen universales; para Max Neef³³ son carencias, es decir, falta de algo, que la conduce a pensarla únicamente desde lo fisiológico; sin embargo, está a la vez son potencialidades humanas, defiriendo la potencia como un punto donde la necesidad compromete, moviliza y motiva a las personas.

En ese mismo orden de ideas, la formación se entiende como “conjunto de actividades; como derecho de todo sujeto; dinámica de desarrollo personal; ponerse en forma; adquisición de conocimientos profesionales; proceso unificador de la evolución humana; proceso activo que requiere la mediación de otros; proceso de transformación; proceso social de desarrollo personal; un proceso eminentemente personal, etc.”³⁴

³¹ ARDOUIN Javier, BUSTOS Claudio y JARPA Mauricio. LA JERARQUÍA DE LAS NECESIDADES, según Maslow. 1998. p.1-6.

³² DOYAL, Len y GOUGH, Ian. Teoría de las Necesidades Humanas. España: ICARIA, 1994.p.67.

³³ MAX-NEEF, Manfred. DESARROLLO A ESCALA HUMANA Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Montevideo: Nordan-Comunidad, 1993.p. 49.

³⁴ SOUTO, Grupos de formación. En Grupos y dispositivos de formación. Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas/Universidad de Buenos Aires, 1999, Citado por BARRAZA. la Formación Docente bajo una Conceptualización Comprehensiva y un Enfoque por Competencias. Estudios Pedagógicos XXXIII, N° 2: 131-153, 2007.p.137.

La formación es el arte de dar forma a los seres humanos y que como tal tendrá una consecuencia evolutiva, la cual contribuirá a su desarrollo para aportar a la sociedad y adaptarse a la misma, donde muy seguramente estará desenvolviéndose.

Acorde con ello, las Necesidades Formativas se pueden definir como aquellos aspectos que son de carácter formativo y los cuales son competencia de aquellas personas o instancias que están involucradas dentro de una institución educativa como lo es este caso la Universidad del Cauca y que buscan determinados objetivos en cuanto a la formación.

las Necesidades Formativas serán aquellas que estén relacionadas con la formación y dentro de ella la integral, la cual hace parte de esta; de acuerdo con el Equipo de ACODESI³⁵ la formación integral, es un proceso continuo que busca en los seres humanos un desarrollo de cada uno de los aspectos de su vida; con el propósito de lograr una realización plena de la sociedad; de esta manera mencionan 8 dimensiones: la ética, espiritual, cognitiva, afectiva, comunicativa, estética, corporal y socio-política, las cuales no deben entenderse como partes del hombre si no como líneas de desarrollo de cada ser humano, las cuales se pueden y se deben desarrollar armónicamente para lograr una formación integral en cada individuo.

De manera que, las Necesidades Formativas serán aquellas que contribuyan al crecimiento de las personas (estudiantes) en cada uno de los aspectos primordiales, que le permitan al ser humano alcanzar y potenciar su formación integral como ser para la sociedad.

Según los planteamientos de autores como Maslow, Max-Neef y Doyal & Gough, dentro de las Necesidades formativas se tendría:

³⁵ Equipo de ACODESI. La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico. Bogotá, D.C: AODESI, 2003.p6-15.

De acuerdo con Maslow³⁶ las necesidades son: la Necesidad de Deseo de Saber y Entender, las Necesidades de Estima, la Necesidad de Autorrealización, las Necesidades Fisiológicas, el Sentido de Pertenencia y las Necesidades de Amor, las Necesidades Estéticas y la Trascendencia del Yo. Con relación a Max-Neef³⁷ las necesidades son: la de Subsistencia, Afecto, Entendimiento, Participación, Ocio, Creación, Identidad y Libertad. Y finalmente, las de Doyal & Gough³⁸ las cuales son: Educación, Autonomía, Salud Física, y las Relaciones Primarias y Significativas.

7.2 FORMACIÓN INTEGRAL

La Universidad Veracruzana³⁹ plantea que la formación integral debe visualizarse a determinados fines entre los cuales está la Formación Intelectual que debe atender al pensamiento lógico, crítico y creativo de los educandos, la Formación Humana relacionada con el desarrollo de actitudes e integración de valores, la Formación Social encaminada al fortalecimiento de valores y actitudes que permitan al ser humano relacionarse y convivir con los otros y por último la Formación Profesional que generará conocimientos, habilidades y actitudes, produciendo al ser humano un “saber hacer” de su profesión. En síntesis, una formación integral que asuma al ser humano desde cada uno de sus aspectos esenciales para realizarse como persona dentro de la sociedad.

Es así como la formación integral no debe fundamentarse únicamente en desarrollo de competencias ni en la transmisión de información, sino orientarse hacia la adquisición de habilidades y cualidades que permitan al ser humano asumir la vida como una oportunidad de aprendizaje continuo, que propicie el desarrollo del talento humano. Por lo tanto, buscará crear en el ser humano la autonomía, ir más allá de su propia existencia, la motivación hacia el

³⁶MASLOW, Abram. Motivación y Personalidad. Madrid: Ediciones DIAZ DE SANTOS, S.A., 1991. p.21 – 238.

³⁷ MAX-NEEF. Op.cot., p.41.

³⁸ DOYAL. & GOUGH. Op.cit., p. 81 – 270.

³⁹ Universidad Veracruzana. Fines de la Formación Integral. 2013. Disponible en:<http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/nme/finesfi.html> [Consulta 10 marzo de 2013]

conocimiento, a comunicar, brindar sentimientos y emociones con los otros, reconocer su propio cuerpo desde los diferentes aspectos y sobre todo a vivir como ciudadano «entre» y «con» otros que le permitan trascender y transformar el entorno en un proceso de compromiso con la sociedad.

7.3 PROGRAMA ACADÉMICO

Dentro de la investigación, se recurre al concepto de programa académico el cual se entiende como

el conjunto de cursos básicos, profesionales y complementarios, y actividades teóricas, prácticas y teórico prácticas integradas armónicamente mediante la interrelación de profesores, alumnos y recursos instrumentales tendientes a lograr una formación en determinadas áreas del conocimiento y a la obtención de un título académico.⁴⁰

En ese sentido, el programa académico es aquel que establece el camino para alcanzar las competencias requeridas en determinado campo del conocimiento, mediante la interrelación entre los estudiantes, docentes y la misma institución.

Con base en ello, se podría establecer que el estudiante, es el que “tiene la capacidad de crear, es decir de elaborar nuevas formas o modalidades de contenido culturales como fruto de su experiencia que pueden contribuir a su propia evolución y el progreso social”.⁴¹ Es decir, un sujeto capaz de buscar su propia realización como ser para la sociedad. Sin embargo, dicho sujeto requiere del apoyo de personas aptas para su formación como lo son los docentes.

De acuerdo con lo expresado, el docente es un intermediario dentro de la formación del estudiante. Villegas plantea que el docente es el que:

⁴⁰ Universidad de Antioquia. Acuerdo 1 de febrero 15 de 1981. Por el cual se expide el reglamento estudiantil y de normas académicas. Universidad de Antioquia; 1981. p.3. Disponible en: http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/r_estudiantil/re_completo.html [consulta: 7 noviembre de 2012]

⁴¹ LEMOS, Luis Arturo. Pedagogía Tema Fundamentales. Buenos aires, 1969. p.72.

consigue educar, teniendo presente la realidad humana de sus alumnos y sus posibilidades para integrarlos en la sociedad como ciudadanos. Procura comprender, ayudar y orientar al adolescente en su realidad biopsicosocial; desciende hasta el e intenta llevarlo a realizar actividades significativas de aprendizaje por descubrimiento de la manera menos conflictiva posible.⁴²

Es decir que, es aquella persona que contribuye a la formación de sus estudiantes mediante la interacción con ellos, intentando lograr que aprendan cosas significativas para su realidad humana en pro de sí mismos y de los demás.

Igualmente, está la Universidad, institución la cual integra al Programa Académico, al Estudiante y al Docente. Según Lemos la Universidad se orienta a alcanzar tres grandes fines reconocidos universalmente

a) formación de los profesionales que necesita el Estado, las instituciones privadas y la sociedad, para la realización de sus planes de desarrollo socioeconómico, así como para la solución de los problemas derivados del estado de desenvolvimiento de dichos planes; b) investigación científica y sociocultural con el objeto de ofrecer los elementos básicos y los instrumentos necesarios para el conocimiento de la realidad nacional y progreso social, y c) ampliación de la cultura de los habitantes para una mejor comprensión y satisfacción humana⁴³

De manera que, la Universidad se proyecta a formar profesionales que contribuyan a la solución de problemas que afectan el crecimiento socioeconómico del estado; por medio, de la adquisición de herramientas básicas que constituyen un definido conocimiento, acerca de la realidad social y dan paso a una mejor comprensión y satisfacción de las necesidades de las personas.

7.4 PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA FORMATIVA (PAFF)

La investigación recurre al concepto PAFF el cual es

un programa del área de Desarrollo Personal, que estableció la Universidad del Cauca a través de la reforma curricular para todos los programas de formación en pregrado, con el fin de ofrecer un espacio académico en el que se propicie la

⁴² VILLEGAS, Octavio. Manual del Docente Enciclopedia Practica del Docente. Madrid-España, 2002.p.45.

⁴³ LEMOS. Op.cit., p.327.

formación humana y social de las y los estudiantes de pregrado, y cuyo objetivo busca aportar al logro de los propósitos de Formación Integral que persigue cada programa académico en particular y la Universidad del Cauca.⁴⁴

Con base al planteamiento anterior el PAFF es una oportunidad para los estudiantes de poder potenciar su formación personal desde lo humano, enriqueciendo su desarrollo y su ser espiritual hacia sí mismo y la sociedad.

De la misma manera, el PAFF de la Universidad del Cauca busca ayudar a sus estudiantes de manera que contribuyan a su sociedad, se concienticen de su propio cuerpo, propicien espacios que fortalezcan el sentido de pertenencia a la Universidad, el dialogo, el trabajo en equipo y se redimensione la concepción de deporte que ha sido tenida durante largo tiempo dándole una mirada humanizante.

En ese sentido, El PAFF de la Universidad del Cauca tiene como principio fundamental favorecer el desarrollo de la educación superior colombiana desde una mirada integral, trabajando en pro del autodescubrimiento, el desarrollo de su subjetividad y de su formación ciudadana que conllevara al beneficio de la calidad de vida de los educandos.

Referente a lo planteado, “La Actividad Física Formativa es un programa que transversa el currículo de todos los programas de pregrado de la Universidad del Cauca”⁴⁵ la cual ofrece diferentes modalidades deportivas como el futbol, natación, karate Do, entre otras, las cuales son brindadas específicamente por la Vicerrectoría Académica y el Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes.

⁴⁴ ORTIZ, Jorge. Programa de Actividad Física Formativa Para los Estudiantes de Pregrado de la Universidad del Cauca. Popayán, 2001. p.2.

⁴⁵ Ibid., p.6.

8. HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN

La indagación en los programas de pregrado de la Facultad de Artes con respecto a las necesidades formativas relacionadas con el programa AFF, se desarrolló desde la conceptualización de las necesidades humanas planteadas por los autores Maslow, Max Neef y Doyal y Gough.

Estas necesidades dieron paso a diversas macrocategorías conceptuales, que se soportaron en cuatro tipos de sujeto, a saber: Programa, Estudiante, Universidad y Docente, los cuales emergieron en el análisis del documento del PAFF, cuyo sentido fue producto de su interacción entre las perspectivas conceptuales establecidas sobre las necesidades humanas y los sujetos analizados.

Con base a lo expresado, en afinidad a las categorías sustentadas desde las necesidades de los autores mencionados, se desarrollan en un primer momento dentro del PAFF, seguidamente en los cinco programas de la Facultad de Artes (Maestro en Instrumentos, Maestro en Música, Diseño Gráfico, Licenciatura en Música y Artes Plásticas), a su vez, se despliegan los sujetos aludidos teniendo en cuenta, que en algunos casos dentro de los programas no se hallaron relatos que los sustentaran, por lo cual dentro de ciertos programas y sus necesidades no son retomados. Con base a lo expresado las categorías se describen a continuación:

8.1 BÚSQUEDA DE LAS HABILIDADES COGNOSCITIVAS

Se sustentó en las necesidades humanas de Deseo de Saber y Entender de Maslow, Creación de Max Neef y Entendimiento y Educación de Doyal y Gough.

Esta categoría hace referencia a la búsqueda de nuevos conocimientos que conllevan al ser humano, desde su autonomía y deseo de aprender, a que investigue y cree nuevos significados desde diferentes entornos formativos que le

permitan lograr una formación integral desde el compromiso hacia sí mismo y los demás.

8.1.1 Necesidad de Deseo de Saber y Entender. Que para Maslow representa “búsqueda de significados. Tendremos entonces que postular un deseo de entender, de sistematizar, de organizar, de analizar, de buscar relaciones y significados”⁴⁶.

8.1.1.1 Programa Actividad Física Formativa. El cual se visibiliza a partir de los sujetos:

- **Programa.** Donde se encontraron la realización de sistemas problematizadores, en los cursos del programa Actividad Física Formativa I y II que se orientan en pro de “el descubrimiento y potenciación de las posibilidades motricias de los y las estudiantes, aplicando principalmente metodologías problematizadoras en las disciplinas ofrecidas” PAFF.N.p32.r65., dando gran importancia al mejoramiento de de las diversas manifestaciones de movimiento en los educandos.

Por lo enunciado, se posibilita el encuentro universitario “en los que, desde enfoques constructivistas y postconstructivistas, se promueva la indagación, exploración, el diálogo, la negociación, la concertación, la comprensión, la creación y el trabajo en equipo.” PAFF.O.p38.r83., el cual origine en los estudiantes la investigación desde la socialización que se realiza con los demás.

Por ende, el programa AFF facilita y trabaja en aprehender y afianzar un conocimiento propio del movimiento humano, que potencie en los y las estudiantes su proceso de formación; por tanto, debe de establecerse

⁴⁶MASLOW. Op. Cit., p.37.

trabajos que propendan por desarrollar los conocimientos y las manifestaciones propias de la Motricidad Humana de nuestro contexto y cada grupo particular, tomados como ejes fundamentales de formación de este programa, que ayudan a complementar y potenciar el proceso formativo que realiza cada programa de formación de pregrado y en general la Universidad. PAFF.P.p5.r17.

A su vez, como ente propiciador, es un escenario que posibilita la investigación, a través de a aspectos relacionados con la actividad física, así como el impacto y aprendizaje que se dan dentro de los cursos de dicho programa con los estudiantes; como lo referente a la formación de cada una de las dimensiones de los sujetos y los diferentes ámbitos de la Educación Física.

El programa Actividad Física Formativa también será considerado como un espacio posible para la investigación; por ello, aquí se podrán investigar entre otros aspectos aquellos relacionados con la salud, la aptitud física, el aprendizaje, el impacto curricular de este programa en las diferentes unidades académicas, los aspectos pedagógicos y didácticos aplicados en sus cursos, la motricidad humana, la formación humana alcanzada en sus cursos por los estudiantes, la corporeidad o corporalidad implícita en los procesos educativos de sus Unidades Temáticas, los imaginarios de los estudiantes, el impacto en lo personal y lo social y en su formación profesional PAFF.I.p179.r282.

- **Estudiante.** El cual plantea que el ser humano es el único responsable de su propio aprendizaje, permitiendo así intervenir sobre otros sectores sociales y sobre su mismo pensamiento. Al respecto, “Trigo (1999) nos plantea que “el humano es el único ser que no solo puede aprender, sino que puede aprender sobre lo que aprende, es capaz de actuar sobre el contexto, lo subjetivo, y pensar sobre la manera de cómo piensa”. PAFF.MC.p64.r123.

Por lo anterior, debe de trabajarse el pro del mejoramiento de las destrezas de los seres humanos, permitiéndole un mayor desempeño para la capacidad sistemática en aspectos relacionados como la creación, que lo lleve desde su libertad a relacionarse socialmente; al respecto:

John Passmore propone que debemos ponerle más empeño a desarrollar en los hombres sus capacidades abiertas, mucho más que las cerradas, pues ellas nos

producen acción, nos propician la abstracción y el pensamiento sistemático, nos generan incertidumbre y creatividad, nos integran social y culturalmente y alimentan nuestra autonomía. PAFF.MC.p65.r125.

En las asignaturas de actividad física formativa de nivel I y II, la ejecución de metodologías problematizadoras, facilitan que el estudiante identifique cada una de sus capacidades de movimiento “desde la vivencia y exploración creativa de sus movimientos humanos y la reconceptualización consciente de su propio cuerpo.” PAFF.O.p37.r80.

- **Universidad.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: El programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

- **Docente.** Hace referencia por la transmisión de los contenidos que se realiza mediante la interpretación y diagnóstico que este logra captar, desde el dominio de su área de conocimiento y desde su flexibilidad para conocer el contexto llevándolo a crear y recrear lo visualizado, lo cual permite realizar mejores procesos de aprendizaje adecuados al ambiente con el que trabaja. Por tanto dentro de este programa, los cursos se orientan bajo parámetros de “Interpretación del docente como conocedor de su campo específico de conocimiento, que re-crea lo pensado y elabora una manera personal de orientar y facilitar los procesos de aprendizaje, adecuándose flexiblemente al contexto en que actúa” PAFF.OF.p100.r173.

8.1.1.2 Programas Académicos de Pregrado. El cual se visibiliza a partir de los sujetos:

- **Programa.** Desarrollado en el programa diseño gráfico el cual hizo alusión a sus diferentes maneras, modos y entornos relacionados con aspectos como la inventiva, la estética y la expresión. Así mismo es de resaltar que en “el contexto

internacional y nacional conviven diferentes formas de asumir la práctica del Diseño Gráfico: desde el énfasis en la creatividad y la estética, hasta la planeación y control de la eficacia comunicativa” FA.PDG.DCCP.J,eafc.p48.r12.h3.

A su vez, se fomentan el desarrollo “del pensamiento creativo y crítico con eficacia comunicativa, orientando el proceso análisis síntesis creación.” FA.PDG.DCCP.AC,cp.p114.r39.h15.; es decir, una persona capaz de incorporar conocimientos y diferentes tendencias, a través de diferentes estrategias de formación en pro de su mejoramiento.

- **Estudiante, Universidad y Docente.** No se hallaron visibles, por lo cual genera los siguientes interrogantes: El programa ¿no ha reflexionado en relación a estos sujetos?, o ¿no los tienen en cuenta?

Teniendo en cuenta lo planteado en relación a la necesidad humana de Deseo de Saber y Entender en el PAFF se hace visible en aspectos relacionados con el descubrimiento y potenciación de las posibilidades motricias de los y las estudiantes, por medio de metodologías problematizadoras en las diferentes disciplinas ofrecidas promoviendo así la indagación, exploración, el dialogo, la negociación, la concertación, la comprensión, la creación y el trabajo en equipo potenciando su proceso de formación desde trabajos que propendan por desarrollar los conocimientos y las manifestaciones propias de la Motricidad Humana de nuestro contexto y cada grupo particular.

Por tanto, los docentes que realicen esta labor deben ser personas idóneas, las cuales sean conocedores de su campo específico de conocimiento, con capacidad de recrear lo pensado, elaborando una manera personal de orientarlos facilitando los procesos de aprendizaje y adecuarlos flexiblemente en el contexto a actuar.

Del mismo modo, el programa AFF también es considerado como un espacio para posibilitar el encuentro universitario y posibles procesos de investigación desde aspectos relacionados con la salud, la aptitud física, el aprendizaje, e impacto curricular.

En esta misma necesidad de deseo de saber y entender en correspondencia con los programas de pregrado se hacen evidentes aspectos relacionados con diferentes formas de asumir la práctica de los programas desde el énfasis en la creatividad y la estética, hasta la planeación y control de la eficacia comunicativa, al igual que fomentar el desarrollo del pensamiento creativo y crítico, orientado hacia el proceso análisis síntesis y creación.

8.1.2 Necesidad de Creación. Que para Max Neef⁴⁷ está es donde el ser humano desde su autonomía, pasión y voluntad trabaja, inventa, construye, idea, compone, y diseña desde los ámbitos de producción y retroalimentación

8.1.2.1 Programa Actividad Física Formativa. El cual se visibiliza desde los sujetos:

-Programa. El cual opta por el favorecimiento “del desarrollo de la clase como experiencia creativa y no mecánica y repetitiva (no como entrenamiento)” PAFF.OF.p101.r174., de ahí que, dichas clases del programa Actividad Física han de dejar de un lado la monotonía, dando pasó a entornos para que el estudiante desarrolle su creatividad.

- Estudiante. Donde se facilita desde a partir del PAFF unidades temáticas, que haya un protagonismo por parte del estudiante conllevándolo a realizarse como un ser humano con capacidad innovadora; teniendo en cuenta una “Consideración del educando como protagonista, creador y crítico.” PAFF.OF.p99.r172.

⁴⁷MAX-NEEF, Op. Cit., p.58-59.

- **Universidad y Docente.** No se encontraron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: El programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

8.1.2.2 Programas Académicos de Pregrado. Los cuales se visibilizan desde los sujetos:

- **Programa.** En afinidad con los programas de Maestro en Instrumentos y Maestro en música, se propenden por la formación de seres humanos emotivos, innovadores, elocuentes, expresivos y con capacidades investigativas, perfilando una “persona sensible, creativa, interesada en las manifestaciones musicales con capacidad investigativa, comunicativa, con gran habilidad de expresión verbal, gestual y poder de gestión.” FA.PMI.DCCP.AC,pa.p66.r13.h16.

Además, a este ser humano se le visibiliza enfatizando en las capacidades intelectuales y de desenvolvimiento social, las cuales propenden por alcanzar una persona íntegra en los ámbitos personal y emocional, en tanto “desarrolla competencias como la inteligencia, la creatividad y el pensamiento autónomo en los campos personal y artístico.” FA.PMI.DCCP.AC,epcpa.p78.r28.h23.

Dentro del programa Artes Plásticas, se precisa como condiciones un mejoramiento e incorporación de la inventiva al conocimiento sensible de cada ser humano, al desarrollar “e incentivar la creatividad como ejercicio pleno de la inteligencia y la sensibilidad” FA.PMAP.DCCP.AC,oe.p78.r34.h10.

A su vez, se encuentra la búsqueda de “una persona sensible, creativa, comunicativa, humana, interesada en las manifestaciones musicales y los procesos de enseñanza musical” FA.PLM.DCCP.AC,pa.p129.r14.h32.; es decir, un ser humano con gran motivación dentro de los diferentes métodos de educación, la cual se genera a través de “Fomentar la formación integral del

estudiante a través del desarrollo de la creatividad” FA.PMAP.DCCP.AC,oe.p81.r37.h10., para promover e incentivar el crecimiento y mejoramiento de un ser humano pleno en todos los sentidos.

- **Estudiante.** Dentro de los Programas Maestro en Música y Maestro en Instrumentos se perfila una “persona con inquietudes académicas, consciente de su rol y responsabilidad como creador de conocimiento y de vínculos de este con las otras esferas del saber.” FA.PMI.DCCP.AC,pprof.p50.r22.h16.; de esta manera, ayudar al planteamiento y solución de las diferentes dudas que surjan entre la formación e interacción de los diferentes conocimientos.

El programa Licenciatura en Música permite al estudiante “despertar su capacidad de análisis y sentido crítico, entrar en el mundo de la creación y vivenciar el lenguaje de lo bello y estético y aplicarlo en el contexto.” FA.PLM.DCCP.AC,ft.p89.r10.h27.; de modo que, intervenga en la formación de un ser humano capaz de indagar e incorporar conocimiento desde su propio entorno.

- **Universidad.** Retomado dentro del Programa Diseño Gráfico, el cual asume como compromiso la generación de “espacios que permitan que el individuo potencialice su capacidad creadora, expresiva, técnica e investigativa con responsabilidad social, sensible a las particularidades del entorno.” FA.PDG.DCCP.EAA,fa.p440.r70.h63.; posibilitando así, la formación de un ser humano integral a partir de la variedad de conocimientos y especificidades del mundo que lo rodea, fomentando sitios y lugares de agrado para tal fin.

- **Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: El programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

Teniendo en cuenta lo encontrado en la necesidad humana de Creación en el PAFF, se hace evidente aspectos relacionados con favorecimiento del desarrollo de las clases como experiencias creativas y no de forma mecánica y monótona o a manera de entrenamiento, ya que se considera al educando como protagonista, creador y crítico.

En esta misma necesidad de Creación en coherencia con los programas de pregrado se hace evidente una serie de particularidades relacionados con una persona sensible, creativa, interesada en las manifestaciones musicales con capacidad investigativa, comunicativa, con gran habilidad de expresión verbal, gestual y poder de gestión, desarrollo de competencias como la inteligencia, la creatividad, sensibilidad y el pensamiento autónomo en los campos personal y artístico.

De igual modo, los programas propenden en la formación de estudiante, con inquietudes académicas, consciente de su rol y responsabilidad como creador de conocimiento y de vínculos de este con las otras esferas del saber, generando espacios que permitan al individuo consolidarse como un ser humano integral.

8.1.3 Necesidad de Entendimiento. El cual define Max Neef⁴⁸ es el que lleva a la persona a investigar, estudiar e interpretar en los diferentes ámbitos de interacción formativa.

8.1.3.1 Programa Actividad Física Formativa. La cual se visibiliza a partir de los sujetos:

- **Programa.** Donde se busca desde las unidades temáticas ejecutar lineamientos problemáticos para los estudiantes, que permitan la “Iniciación del aprendizaje a partir del planteamiento de situaciones problemáticas.” PAFF.OF.p90.r163.

⁴⁸Ibid., p. 58-59.

Por tanto, el PAFF se propende “con el objeto de interpretar, aplicar, desarrollar, enriquecer e innovar los conocimientos propios de cada disciplina” PAFF.P.p3.r12. Así pues, la Actividad Física adquiere valor; de tal forma, que conlleve a la aprehensión de nuevos significados desde el movimiento humano.

Teniendo en cuenta lo anterior, el PAFF se genera como proceso evaluador mediante la integración universitaria de los estudiantes, y actividades recreativas, deportivas y otras que ayuden potencialmente a la adquisición y ejecución de conocimientos; como tal, se podrán hacer mediante;

festivales recreativos y deportivos, carnavales o aplicando cualquiera de los otros medios lúdicos que permite la Recreación y Actividad Física Formativa, en los que ante todo se facilite el desarrollo y la aplicación creativa y divertida de los conocimientos aprendidos, dentro de un ambiente de fiesta, integración y diversión. PAFF.EE.p104.r180.

- **Estudiante.** Se plantea la educación como un escenario para el aprendizaje, dado por medio de la intervención entre sujetos, que desde la concertación logran llevar a la aprehensión de nuevos conocimientos; por tanto,

La formación en la educación proviene de lo formativo que en ella existe, lo cual en primera instancia hace alusión al ambiente de aprendizaje. Este ambiente de aprendizaje para ser formativo debe caracterizarse por lo que Savater ha llamado “comercio intersubjetivo con los semejantes” refiriéndose al debate y a la negociación que se da, cuando aprendemos, cuando nos apropiamos del entramado de significados que poseen las culturas de nuestros entornos. PAFF.MC.p62.r121.

- **Universidad y Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: El programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

8.1.3.2 Programas Académicos de Pregrado. Los cuales se visibilizan desde los sujetos:

- **Programa.** En relación con los programas Maestro en Instrumentos y Maestro en Música dentro de los componentes curriculares como las asignaturas posibilitan el encuentro de temáticas generales y específicas además de actores sociales para el desarrollo del conocimiento. Al respecto algunas “de las asignaturas de este componente se ofrecen además a otros programas de la universidad logrando con ello una mayor interacción con demás áreas del conocimiento.” FA.PMI.DCCP.J, cpp.p27.r4.h13.

Así mismo, el Programa Diseño Gráfico busca posibilitar el dialogo e interacción de las comunidades, en diferentes medios y lugares de socialización. Por ende a la “búsqueda de alternativas de desarrollo, creación de espacios comunicativos que posibiliten la interlocución de las comunidades, e investigación de las estéticas y producción de material propio.” FA.PDG.DCCP.AC,ftpm.p80.r31.h11.

- **Estudiante.** Se halla evidente desde los programa Maestro en Instrumento y Maestro Música en referencia a las personas desde su modo de pensar y sentir las cuales buscan la capacidad de formar, manejar y transformar su entorno. En cuanto el “proceso de formación de directores por estar basado en la subjetividad, requiere que cada individuo experimente con una información general, sus propias maneras de manipular y construir su realidad. FA.PMM.DCCP.FI.p125.r29.h26.

- **Universidad.** A partir de los programas Maestro en Instrumentos, Maestro en Música y Licenciatura en Música en los cuales la “investigación es un proceso sistemático y creativo que se desarrolla con el propósito de generar conocimientos nuevos en las ciencias, las técnicas, las artes y las humanidades.” FA.PMI.DCCP.aU,acuSIUC.p11.r3.h2. Así que, estos tres programas propenden por la búsqueda de diferentes maneras de indagación en pro del surgimiento de distintos saberes.

En este mismo sentido en el programa Licenciatura En Música se busca generar en la comunidad procesos constructivos en pro del bienestar de las personas, a

partir de sus valores, e integrarse en los diferentes ámbitos y organizaciones por medio de los procesos de conocimiento en cuanto:

La misión de la Universidad del Cauca se ha entendido como la creación y socialización crítica de conocimiento científico, tecnológico y estético para, así, incidir y generar en la sociedad procesos constructivos de bienestar comunitario y en los individuos, valores y competencias que les permitan integrarse en forma digna, creativa, ética y responsable en las organizaciones sociales, políticas y económicas. FA.PLM.DCCP.aU,acuEDUC.p8.r3.h2.

- **Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: los programas ¿no han reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

Por tanto y teniendo en cuenta los hallazgos de los demás sujetos, se puede establecer que la necesidad humana de Entendimiento en el Programa Actividad Física Formativa, se hace evidente en aspectos relacionados con llevar a la persona a investigar, estudiar e interpretar en los diferentes ámbitos de interacción formativa, iniciando así un proceso de aprendizaje a partir del planteamiento de situaciones problémicas, aplicar, desarrollar, enriquecer e innovar los conocimientos propios de cada disciplina. De igual manera, se busca la generación de actividades recreativas, deportivas y otras en pro del desarrollo y aplicación creativa y divertida de los conocimientos aprendidos.

En esta misma necesidad de Entendimiento en coherencia con los programas de pregrado se hace evidente desde aspectos relacionados con la búsqueda de alternativas de desarrollo, creación, de espacios comunicativos que posibiliten la interlocución de las comunidades e investigación de las estéticas y producción de material propio al igual que incidir y generar en la sociedad procesos constructivos de bienestar comunitario y en los individuos, valores y competencias que les permitan integrarse en forma digna, creativa, ética y responsable en las organizaciones sociales, políticas y económicas.

Para ello, ofrecen espacios de formación, los cuales se dan por medio de talleres que permiten a los estudiantes no solo materializan sus propuestas conceptuales, sino que además es un recurso que está al servicio de la exploración y la búsqueda permanente de otras posibilidades de expresión.

Del mismo modo, también se quiere propiciar la innovación y socialización crítica de conocimiento científico, tecnológico y estético y la investigación como proceso sistemático y creativo que se desarrolla con el propósito de generar aprendizajes nuevos en las ciencias, las técnicas, las artes y las humanidades.

Otro aspecto relevante es el ofrecimiento de asignaturas a los otros programas, para lograr una mayor interacción con las diferentes aéreas de saber, los cuales se basan desde la subjetividad ya que cada individuo experimenta una formación general, sus propias maneras de manipular y construir su realidad.

8.1.4 Necesidad de Educación. Para Doyal y Gough“supone un plan de estudios básico, más o menos parecido a través de las culturas, que incluya matemáticas básicas, formación social general, procesos biológicos y físicos, historia general y local y habilidades vocacionales que estén ligadas al futuro empleo.”⁴⁹

8.1.4.1 Programa Actividad Física Formativa. El cual se visibiliza desde los sujetos:

- **Programa.** Se desarrollara con los contenidos que la educación Colombiana plantea y busca en la actualidad, asimismo su fundamentación desde directrices humanas y útiles.

Así mismo, los contenidos del programa se basan en las diferentes directrices que se propician en la educación, los cuales “están fundamentados en las tendencias

⁴⁹DOYAL &GOUGH. Op. Cit., p. 270.

humanistas y constructivistas que actualmente se plantean en la educación Colombiana.” PAFF.N.p31.r63. como tal en el PAFF se

Trabaja en torno a la Formación Humana de los estudiantes de la Universidad, se propone contribuir y facilitar la obtención de la Formación Integral, planteada en el Currículo de la Universidad del Cauca para todos sus programas de formación en pregrado. PAFF.M.p76.r143.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Actividad Física se traza como medio para implementar diversas actividades que ayudaran significativamente a la calidad de vida del hombre, por tanto,

se plantea que la práctica de una Actividad Física consciente y formativa permite realizar y orientar “una amplia gama de actividades y acciones que posibilitan ejercer a través de ellas una influencia importante en la vida del hombre en aquellos procesos y quehaceres a que los mismos da lugar PAFF.MC.p54.r109.

Así mismo, dentro de este programa

lo Formativo se debe basar en la propuesta de la educación humanista, la cual se divorcia totalmente de la idea que en nuestras instituciones educativas hizo carrera, relacionada con el propósito de dar forma (moldear) y análoga a la idea de esculpir, propia de los modelos conductistas predominantes en la educación tradicional; y se debe emparentar con la idea de propiciar la metamorfosis, análoga a devenir, la cual señala hacia el propiciar, el facilitar, el posibilitar la obtención de la forma; es decir, en lo Formativo de la Actividad Física se busca mostrar (concertar) e indicar (ofrecer dialógicamente insinuaciones) el camino del desarrollo personal. PAFF.MC.p55.r110.

En esa misma secuencia, se debe orientar los contenidos de sus unidades temáticas, bajo procesos que introduzcan y profundicen en cuanto a los fundamentos elementales que tiene cada disciplina del programa y demás que ofrezcan acciones de enseñanza en pro de concientizar al educando del movimiento que realiza su cuerpo.

En el programa de Actividad Física Formativa los contenidos temáticos de los cursos de nivel I se orientarán pedagógicamente (por procesos) y girarán en torno a la

introducción a los fundamentos básicos de cada disciplina o área de estudio PAFF.CP.p85.r155.

Del mismo modo, los contenidos temáticos de los cursos de nivel I se perfeccionan a partir de elementos primordiales de los diferentes métodos de conocimientos y estrategias de ejecución los cuales

girarán en torno al desarrollo y profundización de los fundamentos básicos de cada disciplina o área de estudio, y también serán orientados hacia el desarrollo de la conciencia de la Corporeidad y serán tratados desde la Motricidad Humana implícita en ellos, a partir y desde una acción pedagógica centrada en la enseñanza por procesos desde la metodología lúdica. PAFF.CP.p86.r157.

A su vez, se propende fomentar una variedad de estrategias y métodos de enseñanza y aprendizaje a partir de que los

contenidos temáticos se orientarán combinando las perspectivas constructivistas con las tendencias educativas tradicionales; es decir que en ellos se integrará el enfoque formativo humanista con el tratamiento instrumental, favoreciendo de esta manera el aprendizaje holístico de los contenidos específicos que le competen a cada disciplina o área de estudio PAFF.CP.p87.r158.

De igual manera, porque las “acciones académicas recaigan “en potenciar, de forma inherente y globalizadora los procesos de percepción y aprendizaje cognitivos, psicológicos, sociales y motrices que cada actividad física comporta” PAFF.MC.p71.r136., dando a conocer de esta manera, que la Actividad Física puede enriquecerse desde diversidad de aspectos humanos como lo son los: intelectuales, comunitarios y motores.

Además, se estudiaron las manifestaciones del movimiento humano, dentro de las etapas motoras que se encuentran los estudiantes de los programas académicos de pregrado.

las expresiones de la Motricidad Humana que serán estudiadas, aplicadas y desarrolladas en este programa, deberán corresponder especialmente a la etapa de

asentamiento motor, que para nuestro caso competen a las edades promedio en que están los estudiantes de pregrado de la Universidad. PAFF.MC.p68.r131.

Más aun, en el PAFF las exigencias de los entornos se encaminan hacia re-direccionar la formación, por medio, de la práctica del movimiento humano.

los requerimientos de sus contextos particulares específicos y los sentidos que se propone propiciar la Universidad en la formación académica ofrecida, buscando favorecer su reorientación o redimensionamiento hacia la formación humana y ciudadana a través de una vivencia y exploración intersubjetiva de su Motricidad Humana. PAFF.CP.p87.r160.

De la misma forma, “se promoverá y fomentará “el conocimiento y desarrollo de las manifestaciones concretas de la ludomotricidad, de la ergomotricidad y de la ludoergomotricidad”, en especial aquellas que sean propias y características de nuestra cultura y de nuestro contexto particular.” PAFF.MC.p72.r139., dando a conocer de esta manera, la importancia que tiene el programa eludido, sobre aspectos motrices que subyacen sobre nuestras comunidades sociales.

Por tanto, dentro del PAFF lúdicamente busca “ahondar en la Formación Humana de los estudiantes Universitarios, para que podamos contribuir significativamente a alcanzar la propuesta de Formación Integral y Desarrollo Humano perseguida institucionalmente.” PAFF.MC.p71.r137., dando así a conocer la lúdica como una herramienta promotora en el alcance de todos los propósitos formativos, anhelados por la universidad.

De igual modo, se proyecta para la elaboración material en cuanto a aspectos expresivos, que le permitan al ser humano repercutir potencialmente en toda su diversidad humana, como lo es su tiempo disponible, su salud y otros; por eso,

la Actividad Física se puede diferenciar por sus objetivos desde el punto de vista social; puede tener el objetivo de la producción material, como en la esfera laboral o artístico expresivo con la danza, el teatro y las artes plásticas; como una forma creativa de expresión lúdica y ocupación constructiva del “tiempo libre, servir de

medio de educación o ser utilizada para la recuperación y la promoción de la salud, o bien servir a la competencia, como en el deporte PAFF.MC.p49.r103.

Teniendo en cuenta lo previo, en el PAFF sus contenidos deben estar centrados desde las diversas expresiones que las Actividades Físicas, Artísticas y Estéticas involucra; asimismo, como desde las diferentes dimensiones del hombre que le favorezcan a los y las estudiantes su crecimiento humano; por consiguiente,

Los contenidos del Deporte, la Recreación, las actividades Artísticas, Estéticas, etc. en sus diversas modalidades, manifestaciones y disciplinas (como por ejemplo en Artes: las Manualidades, la Música, la Plástica, el Teatro, etc), en sus diferentes componentes (biológicos, cognitivos, psico-sociales, ideológicos, éticos, étnicos, lúdicos, etc.), en las variadas actividades y acciones que benefician la salud (como el Fitness, el Yogiing y los ejercicios físicos, entre otros) y la sociabilidad Humana (como los encuentros e integraciones Universitarias), giran en ella, alrededor de la vivencia, construcción, enriquecimiento, desarrollo y proyección de la Corporeidad de las y los estudiantes que la cursan. PAFF.P.p4.r14.

En ese orden de ideas, se busca re-contextualizar el deporte Universitario que habitualmente se ha concebido dentro de la educación superior; dando paso así al desarrollo y reconocimiento individual e institucional del movimiento humano.

El programa Actividad Física Formativa se propone avanzar hacia el reconocimiento y desarrollo individual, comunitario institucional de una Motricidad Humana que se proponga superar las unidireccionales tendencias, tradicionalmente arraigadas en los programas de Deporte Formativo Universitario. PAFF.MC.p70.r133.

Por lo tanto, el PAFF, permite que se dé una identificación del movimiento, como conducta inteligente que es capaz de expresar y comunicar desde las diferentes dimensiones del ser humano.

Reconocimiento del movimiento como conducta inteligente y significativa, medio de expresión y comunicación, manifestación integral de las distintas dimensiones del hombre (cognitiva, afectiva, social, valoral, corporal, estética). PAFF.OF.p95.r168.

Del mismo modo, hay una necesidad de contribución a la Educación Colombiana desde cada uno de los aspectos primordiales de la formación; en ese sentido, “se

pretende favorecer el desarrollo de la Educación Superior, desde una concepción de formación con carácter y enfoque integral.” PAFF.P.p2.r5., apoyado desde el programa Actividad Física de la Universidad del Cauca, que fortalezca y potencie a sus estudiantes en su proceso formativo. Por ende, la Actividad Fisca Formativa es un programa

en el cual, a partir de su énfasis en la formación humana propone propiciar y facilitar el logro de los propósitos fundamentales de la Educación Superior en el ámbito de la Formación Integral en las y los estudiantes de pregrado propuestos por la Universidad del Cauca. PAFF.N.p28.r58.

Por lo cual, el PAFF dentro de su “objeto busca aportar al logro de los propósitos de Formación Integral que persigue cada programa académico en particular y la Universidad en general” PAFF.P.p1.r3.; es decir, enriquecer “formativamente los espacios académicos y curriculares de los programas de formación en pregrado de la universidad del cauca.” PAFF.O.p36.r75., que permitan de una manera más fácil lograr la formación buscada por dichos programas.

A su vez, la “Actividad Fisca Formativa es un programa que transversa el currículo de todos los programas de pregrado de la Universidad del Cauca.” PAFF.N.p28.r57.; exaltando así, que está debe hacer parte de cada uno de los procesos llevados a cabo por los programas, puesto que son pertinentes para el desarrollo de la formación en los y las estudiantes de Universidad del Cauca.

Al igual, que “las Actividades Físicas cruzan transversalmente la Educación Física, el Deporte, las Actividades de Ocio y Recreación y el resto de actividades, acciones, expresiones motrices y ejercicios que ayudan al hombre a su formación integral y a mejorar o mantener su salud.” PAFF.MC.p54.r108., entendiendo de esta manera, una Actividad física que entrecruza todas y cada uno de los componentes que enmarca la Educación Física, así como los accionares que esta involucra en pro de la formación desde cada una de sus esferas.

Por tanto, el PAFF trabaja en pro de direccionar el Deporte Universitario ayudando a conseguir los propósitos de formación integral y motive a los estudiantes hacia la práctica continua, bien orientada y le incremente a la universidad su población deportiva; que es buscada dentro de la Educación del país;

Redimensionar el estrecho enfoque y tratamiento del cual hoy día es objeto el deporte universitario en algunas Instituciones de Educación Superior del país, reorientándolo hacia una concepción epistémica más amplia y coherente con los propósitos formativos que constitucionalmente se nos plantean para la educación PAFF.O.p40.r87.

Buscando así “apoyar al deporte Universitario, motivando a los estudiantes hacia su práctica regular bien orientada y ampliándole a la Universidad la población posible a aplicarle los sistemas de detección de talentos deportivos.” PAFF.N.p32.r71.

Al igual, que el concepto de Actividad Física acoge ampliamente su ilustración, dando paso a que se aborde la formación con enfoque integral, desde infinidad de opciones, apoyado desde cada uno de los aspectos inmersos en la formación de los y las estudiantes; por eso,

Vale la pena indicar que este cambio de denominación no es sólo nominal, dado la amplia definición conceptual que posee la Actividad Física, la cual nos puede ayudar en la Universidad del Cauca a abordar la Formación Integral con y desde múltiples opciones de formación, con base en un trabajo lúdico que parta del ámbito de lo físico, lo corporal y del movimiento humano, que se centre en la Formación Humana de las y los estudiantes. PAFF.MC.p47.r101.

Teniendo en cuenta lo planteado, el PAFF ofrece disciplinas tradicionales, que son apoyadas desde la lúdica y desde el movimiento, así como disciplinas no tradicionales, las cuales son divididas

En Disciplinas Convencionales: privilegiando la lúdica y la creatividad, se ofrecerán algunas actividades deportivas relacionadas con los deportes tradicionales y de masas, tales como: Fútbol, Microfútbol, Baloncesto, Voleibol, Natación, Atletismo, Ajedrez, Karate do, Tae Kwondo y Aikido, las cuales paulatinamente se irán

ampliando y transformando en acciones motricias globales y holísticas, en la medida que madura el programa. PAFF.CP.p82.r152.

En Disciplinas No Convencionales: se ofrecerán actividades no deportivas, o de carácter alternativo, inicialmente como Aeróbicos y Baile Deportivo, que se ampliarán hacia actividades artísticas, estéticas, ecológicas, etc. como el teatro, las manualidades, las danzas, los clubes de caminantes, las terapias alternativas, etc. PAFF.CP.p83.r153.

- **Estudiante.** Propende que los educandos sean los encargados de concretar desde que características se estimara la calificación final, dando gran importancia a las actitudes de los estudiantes en dicha calificación, que lleven a alcanzar los logros dentro de las disciplinas, por ello,

su valoración se determinará a partir de las competencias acordadas a alcanzar por los estudiantes para este programa y los logros e indicadores de logro establecidos para cada curso, privilegiando siempre los procesos cualitativos sobre los cuantitativos. PAFF.EE.p103.r178.

De la misma manera, en el sujeto Universidad es concebida como derecho humano y compromiso con la comunidad, para el logro de los aprendizajes cognitivos y demás de orden cultural, social, y personal; por consiguiente,

La Constitución Política de Colombia, en su Artículo 67, concibe la Educación como un derecho de toda persona y un servicio público con una función social, con la cual se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura PAFF.A.p6.r18.

Del mismo modo, se propende visibilizar el perfeccionamiento de los conocimientos, “basándose en la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 en su artículo 1 plantea que la Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral” PAFF.A.p12.r29. En esa misma idea, la Educación apunta al bienestar de las personas en pro de fortalecer cada una de sus esferas humanas, que lo lleven a alcanzar su formación integral desde sus derechos y deberes institucionales, a causa de esto

la Ley General de Educación, en su Artículo 1, define la educación como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes PAFF.MC.p61.r120.

Asimismo, la Ley 115 se establece que la Educación en Colombia se desarrollará atendiendo entre otros fines la cual se establece a partir de la originalidad de un comportamiento idóneo, ya que desde el “pleno desarrollo de la personalidad sin mas limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos” PAFF.A.p9.r24.

Por lo tanto, la educación genera personas integras con valores y capacidades de emprendimiento, formando así “a los Colombianos en el respeto a los Derechos Humanos, a la Paz y a la Democracia, y en la práctica del Trabajo y la Recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” PAFF.A.p6.r19.; enalteciendo a la Educación como mediadora y enriquecedora de aspectos armónicos y liberales de los seres humanos, conducentes a la aprehensión de la ciencia y el cuidado del contexto.

Desde ese punto y teniendo en cuenta la autonomía universitaria consagrada en el Artículo 69 de la Constitución política de Colombia “propende por establecer en las universidades la mejor formación Moral, Intelectual y Física de los educandos.” PAFF.A.p12.r33.; mostrando de esta manera, el compromiso institucional hacia formación en sus diferentes expresiones.

De igual manera, con la recontextualización de las actividades físicas y la recreación dentro de las instituciones de educación superior, son base para contribuir a los planteamientos de dicha Educación y a la formación en lo corporal realizada desde el movimiento así mismo;

dentro de las nuevas propuestas filosóficas y pedagógicas de la Educación, a las Universidades les podrían servir curricularmente para atender los actuales lineamientos formativos para la Educación Superior y a los estudiantes les ayudaría a enriquecer sus posibilidades de formación en relación con su Corporeidad a partir de su Motricidad Humana y con base en el Autocuidado de la salud. PAFF.A.p24.r51.

Por lo antepuesto, dentro de la Educación deben estar involucradas todas aquellas actividades relacionadas con la Actividad Física y la Educación Física; que permita a la Educación enriquecerse desde una formación humana con enfoque integral, de este modo,

la Ley 181 de 1995 o Ley del Deporte, en su Artículo 3 Literal 1, establece que uno de los objetivos rectores del Estado es integrar la Educación y las Actividades Físicas, Deportivas y Recreativas en el Sistema Educativo General en todos sus Niveles; en los Artículos 3 Literal 17, y 4 se reconoce el Deporte, la Recreación y el Aprovechamiento del Tiempo Libre como elementos fundamentales de la Educación y factor básico en el proceso de Formación Integral de la persona, tanto en lo personal como en lo comunitario PAFF.A.p11.r27.

A su vez, el deporte debe trabajarse desde sus diferentes expresiones, permitiéndole ayudar enriquecedoramente al ser humano su formación integral, de manera que haga parte de la Educación, haciendo de él un mecanismo de apoyo para el logro de los propósitos buscados en la educación; sin perder de vista los beneficios saludables y recreativos, entre otros que esté posibilita; lo cual se hace evidente en la Carta Magna fundamental en el artículo 52;

determina que el ejercicio de deporte, en sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas, tiene como función la formación Integral de las personas y preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano; que el deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social, reconociendo el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre PAFF.A.p8.r21.

Por lo tanto, se propende prevalecer los conocimientos didácticos y variados ante los tradicionales por lo cual se “deberían preponderar los procesos pedagógicos, con carácter formativo y recreativo, sobre los procesos de entrenamiento de corte

técnico, táctico, estratégico, con carácter competitivo y de perfección técnica”.
PAFF.MC.p41.r95.

De acuerdo con lo expresado, debe posibilitarse un escenario donde las actividades físicas adquieran una mayor conceptualización, ampliando las formas desde diversas prácticas deportivas y no deportivas, como lo son las artísticas y otras; contribuyentes a los intereses formativos desde lo motriz y por lo cual,

La transformación del Deporte Formativo en Actividad Física Formativa, permitirá en la Universidad ampliar y diversificar la gama académica de posibilidades de formación Integral, mediante la variación de la oferta curricular de Actividades Físicas, introduciendo entre ellas aquellas actividades no convencionales y alternativas, tales como el Yoga, el Tai Chi, la Danza, las Artes Plásticas, la Expresión Corporal, el Teatro, las Caminatas, los Aeróbicos, la Musculación y las pesas entre otras, al lado de las prácticas deportivas tradicionales como el Fútbol, Baloncesto, Voleibol, Atletismo, Natación, Microfútbol, Judo, Tae Kwondo, AiKido, Karate do, Ajedrez, Tenis de Mesa, etc. que serán abordadas desde una lógica educativa, con carácter formativo humanizante. PAFF.MC.p73.r140.

En última instancia dentro de esta categoría, y el PAFF tenemos el sujeto Docente entendida como aquella en donde los profesores del programa Actividad Física contribuyen a la preparación, orientación, revisión y evaluación de cada una de las disciplinas de dicho programa, al igual que de las disciplinas que están a su cargo; en relación a esto,

Los Profesores de Tiempo Completo: Colaborarán en el manejo administrativo y la planeación, programación, dirección y supervisión del Programa y sus Unidades Temáticas, se harán cargo de la planeación, orientación, dirección y evaluación de los cursos a su cargo y...PAFF.FPP.p149.r241.

Asimismo, los “Profesores Catedráticos: Se harán cargo de la planeación, orientación, dirección y evaluación de los cursos a su cargo en este Programa y...”
PAFF.FPP.p149.r245.

- **Universidad y Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

8.1.4.2 Programas Académicos de Pregrado. Los cuales se visibilizan desde los sujetos:

- **Programa.** Donde se propende en relación al Programa Artes Plásticas, fortalecer las relaciones con el entorno y la formación de una persona capaz de interactuar con los demás de una manera responsable y basada en el respeto y tolerancia. De manera que,

busca formar al estudiante en la adquisición de de herramientas teóricas que le permiten profundizar en la relación entre el entorno social y la práctica del Arte, así como el desarrollo de principios éticos, de convivencia ciudadana, el desarrollo físico y las posibilidades comunicativas FA.PMAP.DCCP.AC,afb.p106.r41.h12.

De la misma manera, el seguimiento educativo se debe realizar de manera creativa y responsable en tanto se utilice una variedad de métodos y tácticas para su desarrollo. Por tanto,

La evaluación académica podrá efectuarse mediante la utilización de diferentes instrumentos y procesos tales como pruebas orales o escritas, trabajos personales o de grupo, investigaciones, ejercicios prácticos de taller, de laboratorio o dxc e campo, etc. FA.PMAP.DCCP.SEE,cape.p384.r64.h36.

Igualmente, es importante el investigar, reconocer e incorporar dentro del quehacer universitario la variedad de pensamientos y modos de vida que se encuentran en los diferentes contextos.

en la docencia es necesario desarrollar flexibilidad mental y una sensibilidad que le permita leer y comprender contextos diferentes, para lo cual requiere conocer otras regiones y paísesFA.PMAP.DCCP.PA,cap.p523.r67.h47.

En cuanto al programa Diseño gráfico, también podemos encontrar dentro de los objetivos la reflexión del medio, el cual facilita la personalización de dificultades, al igual que proyectan opciones de salida que conduzcan a una excelente manera de subsistir al igual que fomentar “la observación del entorno e identificación de problemas, para plantear alternativas de solución en procura de un mejoramiento de la calidad de vida.” FA.PDG.DCCP.AC,oe.p92.r36.h12.

Al mismo tiempo, se propende promover variedad de saberes en el ser humano los cuales lleve al tratamiento objetivo hacia unas excelentes condiciones de vida donde el “nuevo escenario nos habla de la importancia de la producción de conocimiento y la educación de las personas, un desarrollo humano equitativo y ajustable, basado en el mejoramiento de la calidad de vida.” FA.PDG.DCCP.AC, epcpa.p173.r52.h20.

Igualmente, se propende que los métodos de seguimiento educativo se relacionen desde diversas maneras para así facilitar la incorporación de los conocimientos. Por lo tanto,

La evaluación académica podrá efectuarse mediante la utilización de diferentes instrumentos y procesos tales como pruebas orales o escritas, trabajos personales o de grupo, investigaciones, ejercicios prácticos de taller, de laboratorio o de campo, etc.” FA.PDG.DCCP.SEE,capep275.r60.h32.

En ese mismo sentido, dentro de los parámetros la evaluación, se realizará desde la individualidad, de manera que se logre “conceptuar desde la experiencia propia.” FA.PDG.DCCP.SEE,seadce.p309.r63.h41.

Asimismo, el programa dentro de la evaluación será espacio de retroalimentación desde cada uno de los puntos que a esta le compete como lo son la evaluación estudiantil, docente, etc. La cual

toma la retroalimentación como eje en el que se confronta la evaluación desde el punto de vista del estudiante, la evaluación al grupo, la evaluación al docente, a próximos grupos, a grupos externos, al currículo y al diseño como profesión, campo del conocimiento o disciplina.FA.PDG.DCCP.A,ec.p480.r75.h69.

- **Estudiante, Universidad y Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

Por lo tanto dentro de esta el PAFF se hace evidente en aspectos relacionados con realizar y orientar una amplia gama de actividades y acciones que posibilitan ejercer a través de ellas una influencia importante en la vida del hombre en aquellos procesos y quehaceres a que los mismos da lugar, por medio de una educación humanista, que propone contribuir y facilitar la obtención de la formación integral, planteada en el Currículo de la Universidad del Cauca para todos sus programas.

Siendo, un derecho de toda persona y un servicio público con una función social, con la cual se busca el acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura, posibilitando el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos, en busca de la formación de los estudiantes hacia el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

De igual manera, se estudian las manifestaciones del movimiento humano, dentro de las etapas motoras que se encuentran en los estudiantes de los programas académicos de pregrado, buscando favorecer su reorientación o redimensionamiento hacia la formación humana y ciudadana, a través de una vivencia y exploración intersubjetiva de su motricidad humana, promoviendo y

fomentado el conocimiento y desarrollo de las manifestaciones concretas de la ludomotricidad, de la ergomotricidad y de la ludoergomotricidad, en especial aquellas que sean propias y características de nuestra cultura y de nuestro contexto particular.

A su vez, también se reconoce el deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre como elementos fundamentales de la educación y factor básico en el proceso de formación integral de la persona, tanto en lo personal como en lo comunitario. En busca apoyar al deporte Universitario, motivando a los estudiantes hacia su práctica regular bien orientada y ampliándole a la Universidad la población posible a aplicarle los sistemas de detección de talentos deportivos y el desarrollo de una mejor salud estudiantil.

En relación a los programas académicos la necesidad de educación se propende contribuir en un pensamiento crítico, hacia una formación social y cultural de las comunidades por medio del aprendizaje, conocimiento y lenguaje visual en pro del disfrutar y comprender el mundo un pensamiento crítico. Por otro lado se propende la realización de aspectos que conduzcan hacia una buena actitud entre los estudiantes para que haya una complejidad multidisciplinar a partir de la pertinencia de valores culturales inmersos a nivel social. Además, de lo anterior también se encontró relación en los desarrollos de múltiples expresiones del saber, competencias comunicativas y socio-afectivas.

Teniendo en cuenta, los hallazgos encontrados en relación a las diferentes necesidades que sustentan la categoría Búsqueda de las Habilidades Cognoscitivas en el PAFF y los Programas de Pregrado, se hace evidente en aspectos relacionados con identificación de las diferentes manifestación de movimiento humano, desde la vivencia que él realiza; apoyándose desde mecanicismos constructivistas y problematizadores al igual que brinda una experiencia creativa en el estudiante que lo lleve a ser un creador; a través de de

la implementación de contenidos que no solo permiten adquirir lo dicho si no que a su vez se aborde aspectos de los estudiantes tales como el desarrollo físico, Psico-afectivo, Espiritual y Social e introduce procesos que no solo enfatizan en los objetivos de las actividades físicas.

Al igual, que se pueda contribuir al alcance de los propósitos de la formación integral que persigue cada programa académico de pregrado de la Universidad del Cauca y la Educación superior, desde los diferentes escenarios académicos y curriculares; y desde el punto de la formación humana, facilitando la adquisición y ejecución de conocimientos desde un ambiente agradable, al igual que introducir y profundizar en los fundamentos básicos de cada disciplina desde las diferentes características que involucra las actividades físicas, artísticas y estéticas.

Por lo tanto, la educación es un entorno para el aprendizaje mediada por los sujetos, para alcanzar nuevos conocimientos, que permitan desenvolverse en el contexto social y personal, por lo cual es de importancia facilitar escenarios e implementar diferentes actividades desde el currículo, para contribuir significativamente en la formación humana, social y ciudadana de hombre como también posibilitar espacios donde el ser humano pueda fortalecer su capacidad creativa, de indagación y expresiva; bajo una responsabilidad con el entorno acorde con las especificidades del mismo.

El descubrimiento y fortalecimiento de las manifestaciones motrices, que desde una labor educativa y de generación de estrategias de incorporación del conocimiento, de espacios de diálogo, de interacción e interrelación desde sus diferentes programas y áreas del saber, que contribuyan a crear y conocer una cultura de la corporeidad basada en el movimiento humano, desarrollando la creatividad desde la sensibilidad, inteligencia va en pro del progreso integral de los estudiantes.

Otro aspecto a tener en cuenta, en esta categoría es la búsqueda de ampliación de diversidad de actividades físicas con carácter integral como talleres formativos los cuales den origen al desarrollo de posibilidades de expresión, capacidades de análisis y sentido crítico, desde una trayectoria general para dar paso a las propias maneras de construir la realidad. Para lograr esto los docentes deben ser flexibles y tener la capacidad suficiente para contribuir en la elaboración, orientación, revisión y evaluación de cada una de las disciplinas y a su vez transmitir y evaluar los contenidos de los cursos desde un previo diagnóstico y concertación realizada en sus contextos.

De igual manera, ver reflejado en el proceso investigativo la oportunidad de promover y generar una serie de conocimientos de modo individual y de interrelación con las diferentes esferas de saber, tanto para la institución como para la sociedad y realizarse un fortalecimiento de estas dentro de los programas, que enfatice en aspectos relacionados con la actividad física y otros que emerjan en tal ambiente. Como también, incentivar en la población estudiantil una cultura en pro de practicar de forma continúa las actividades físicas y deportivas, bien orientadas que incremente su población deportiva a la Universidad.

8.2 AMBIENTES PARA LA VALORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS SERES HUMANOS

Categoría sustentada en las necesidades humanas de Estima de Maslow y Participación de Max Neef, hace referencia a que el ser humano en su motivación y la impartida por los demás, es capaz de participar activamente entre sus semejantes desde los diferentes ambientes; conllevándolo a una valoración alta de sí, que le permite autoestimarse y lograr la estima de los demás hacia él.

8.2.1 Necesidad de Estima. Que para Maslow significa “necesidad o deseo de una valoración generalmente alta de sí mismo con una base firme y estable; tienen necesidades de autorespeto o de autoestima, y la estima de los otros.”⁵⁰

8.2.1.1 Programa Actividad Física Formativa. El cual se visibiliza desde los sujetos

- **Programa.** Propende encuentros universitarios “para que se fortalezca y consolide el sentido de pertenencia de los estudiantes hacia la Universidad y la comunidad” PAFF.O.p38.r82.; es decir, lograr una identidad universitaria, en donde dentro del programa Actividad Física “se busca articular la diversidad e interculturalidad” PAFF.P.p5.r15., indicado así, una unificación entre las diferentes culturas existentes.

De la misma manera, “nuestro objeto central de atención, en el proceso curricular de la Actividad Física Formativa, es la Motricidad Humana en tanto esta última propicia la consciencia y vivencia de nuestra corporeidad.” PAFF.MC.p68.r130.; es decir, el reconocimiento de nuestro cuerpo, desde lo motor.

Como tal, los cursos del programa Actividad Física Formativa “serán tratados y orientados mediante procesos lúdicos desde la Motricidad Humana que apunten a la adquisición de la conciencia de la Corporeidad de los participantes.” PAFF.CP.p85.r156.; enalteciendo nuevamente que desde el movimiento a de llegarse a conocer a profundidad lo mas intimo del cuerpo de los y las estudiantes.

Por otra parte, también debe darse respeto “al tiempo personal: ritmo propio de aprendizaje” PAFF.OF.p98.r171.; es decir, tener en cuenta las capacidades para aprender por parte de cada estudiante.

⁵⁰MASLOW. Op.cit., p. 30.

En ese mismo sentido, el PAFF dentro de las estimaciones evaluativas de los cursos ha de tener en cuenta la labor práctica como colectiva de los y las estudiantes; en relación a la indagación que hacen respecto a los movimientos realizados por ellos, el proceso creativo en el trascurso del aprendizaje y la re contextualización de su cuerpo.

las evaluaciones siempre se debe tener especial consideración en el trabajo práctico y colectivo realizado dentro de los cursos por los y las estudiantes, y fundamentalmente en su exploración y autoexploración desde la riqueza de posibilidades motricias que le ofrecen el desarrollo sus expresiones, en el recorrido creativo que él o ella realiza durante su aprendizaje y la reconceptualización consciente de su propio cuerpo PAFF.EE.p103.r177.

- **Estudiante.** Se plantea una labor enfatizada en la corporeidad que conduzca al aprendizaje y dialogo de las diversas subjetividades del humano.

Trasladándonos al campo de la Actividad Física, pensar lo Formativo nos obliga a partir y trabajar desde la corporeidad entendida como el ámbito humano donde se produce la aprehensión y comunicación de nuestras intersubjetividades PAFF.MC.p67.r127.

Por consiguiente la AFF “pedagógicamente hablando, implica dar orientaciones, acompañar para posibilitar el desarrollo de lo propio y esencial de aquello a lo que le favorecemos su forma.” PAFF.MC.p55.r111. Mostrando que la Actividad Física es un medio para alcanzar el crecimiento humano, así como la potenciación de su formación.

De esta manera, el perfeccionamiento de los seres humanos implica explorar sobre la naturaleza humana y adherirla a sí mismo, lograr crecer desde un desarrollo humano, lo cual

significa desenvolver, desplegar nuestra naturaleza entendida como cultura; en este sentido la Formación se entiende como llegar a ser sí mismo; pero para lograr llegar a ser sí mismos, es decir darse forma, el ser humano debe adquirir la cultura: es en esta apropiación de la cultura que el ser humano adquiere su forma. PAFF.MC.p56.r112.

- **Universidad y Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

8.2.1.2 Programas Académicos de Pregrado. Los cuales se visibilizan desde los sujetos:

- **Programa.** En relación a los programas Maestro en Instrumento y Maestro en Música desde su metodología genera tareas que permiten llevar a cabo la variedad de temas a desarrollar, las cuales son “todas aquellas actividades académicas de orden individual o grupal, que permiten a los estudiantes y a los docentes desarrollar en un marco amplio cada una de las temáticas propuestas en las asignaturas” FA.PMI.DCCP.AC,epcpa.p78.r27.h24., donde a la vez

El proceso de enseñanza-aprendizaje del Programa Maestro en Instrumentos permite interactuar y desarrollar compromisos individuales y colectivos, que posibilitan la formación investigativa, actitudes de compromiso académico y social.FA.PMI.DCCP.PS,pps.p129.r37.h35.

Es decir, que el programa desde los diferentes espacios interrelación viabiliza la producción y creación del conocimiento en pro de su mejoramiento.

Además de lo anterior, se propende por la intervención en las diferentes labores que se presentan dentro de la institución como promover “la participación de los estudiantes y egresados en las actividades culturales, académicas y sociales.” FA.PMI.DCCP.EAA,ddep.p410.r41.h81. A su vez en el programa Artes Plásticas se busca “Promover la participación de los estudiantes y egresados en las actividades culturales, académicas y sociales” FA.PMAP.DCCP.EAA,dd.p779.r71.h66.

Seguidamente, en el programa Licenciatura en Música se propende en el estudiante una formación ética, de indagación, teniendo en cuenta el medio que lo rodea. Es decir que:

El Programa de Licenciatura en Música por ser un proceso de formación pedagógico-artística, tiene un componente socio-humanístico, el cual plantea la necesidad de hacer reflexionar continuamente a los estudiantes sobre la consolidación de sus valores éticos la apropiación de métodos el desarrollo del pensamiento estético, del espíritu investigativo, del conocimiento del contexto y de su sensibilidad social FA.PLM.DCCP.AC,ft.p103.r11.h29.

De igual forma, dentro del programa Diseño Gráfico desde diferentes lugares de investigación se puede describir y entender la diversidad cultural como también el entrecruce de estas, en “su camino, encuentra diversas formas de intercambio cultural que analiza y sintetiza gráficamente, de tal manera que el espacio de indagación se establece como escenario de investigación que fundamenta sus propuestas.” FA.PDG.DCCP.J,cicp.p58.r17.h8.

Además, porque es desde allí que se encuentra una grandeza cultural y territorial conduciendo a que todas las comunidades interactúen con la actual; lo cual para el diseñador se convierte en una tarea de satisfacer las deficiencias de los grupos.

El Departamento del Cauca tiene la particularidad de ser quizá el de mayor diversidad geográfica y cultural del país. En él conviven campesinos repartidos en todos los pisos térmicos etnias indígenas que conservan su lengua y tradiciones, ubicadas en la montaña andina y en la selva amazónica y pacífica; también comparten su territorio diferentes grupos afro descendientes repartidos en los valles de los río Cauca, Patía y en la selva húmeda tropical del pacífico y comunidades urbanas que interactúan con el devenir de la sociedad moderna. Toda esta variedad determina para el diseñador un reto y una posibilidad de proyectar su oficio en provecho de las necesidades de las comunidades y como estrategia para enriquecer los lenguajes gráficos.FA.PDG.DCCP.J,cicp.p59.r18.h8.

A sí mismo, el programa aspira hacia la formación e incorporación en las diversas comunidades y establecer “relaciones de tipo académico con diferentes sectores

de la sociedad caucana a través de proyectos concertados.” FA.PDG.DCCP.J, aavsa.p62.r20.h8.

En la actualidad encontramos una variedad de estrategias en los diferentes trabajos en pro de conocimiento, lo cual nos permite existir, laborar, disfrutar y formarse desde la diversidad. Por tanto:

las dinámicas sociales, las tendencias y las necesidades humanas han generado diferentes áreas de la actividad proyectual: “comunicaciones visuales y simbólicas, objetos materiales, actividades y servicios organizados, sistemas complejos o ambientes para vivir, trabajar, jugar y aprender FA.PDG.DCCP.AC,ftpm.p80.r27.h10.

De esta manera, desde las relaciones académicas también deben complacer las diferentes exigencias personales, donde “el Diseño Gráfico se define en el proceso de satisfacer las necesidades humanas de comunicación” FA.PDG.DCCP.AC, ftpm.p81.r28.h10.

Conduciendo así, al entendimiento de la comunidad y el dominio que está tiene en los diferentes sectores sociales, por tanto el programa Diseño Gráfico requiere comprender “la sociedad, ser consciente de su influencia y procurar el bienestar social en los sectores de la educación, la salud, la recreación, la convivencia y la comunicación” FA.PDG.DCCP.J,pp.p12.r1.h2.

De igual modo, dentro del componente proyectual se busca que los enlaces del medio se vinculen al ser humano, por tanto el articular “en el individuo una relación directa entre el yo, y su entorno como ser social.” FA.PDG.DCCP.AC,cp.p116.r40.h15.

A sí mismo, se “asume el Diseño, como un proceso de significación que dinamiza los Intercambios socio-culturales, al relacionar los diversos saberes y expresiones de la región con la universalidad del conocimiento.” FA.PDG.DCCP.AC,ftpm.p80.r29.h11.; es decir, que a partir del desarrollo de trascendencia que fortalece el

entrecruce de las diferentes comunidades y sus territorios se acoplan variedad de conocimientos.

En el componente de desarrollo personal del programa busca la formación “integral en el desarrollo de principios éticos y estéticos, de convivencia ciudadana, la protección del medio ambiente, el desarrollo físico y las posibilidades comunicativas en la lengua materna y extranjera.” FA.PDG.DCCP.AC,cdp.p150.r46.h18., para así poder convivir en comunidad, teniendo en cuenta nuestros valores, costumbres y respeto por los entornos que rodean.

De acuerdo con lo expresado, el programa debe velar por aportar diferentes métodos de incorporación del conocimiento en todos sus campos. En tanto “el diseño gráfico, al igual que las diferentes manifestaciones artísticas, facilitan el entendimiento de la información que desde lo político, lo económico, lo científico, lo histórico, lo tecnológico o lo social han reunido otras disciplinas.” FA.PDG.DCCP.AC,eptie.p158.r48.h18.

Por otra parte, dentro del proceso de evaluación del programa se busca incentivar de forma idónea el fomento de un ciudadano comprometido con el medio que lo rodea y a su vez crear “interacción creativa con el entorno social, las culturas y el medio ambiente de manera crítica, responsable y ética.” FA.PDG.DCCP.SEE,seadce.p309.r62.h41.

No obstante, dentro de la interacción social que se realiza y desde el programa es de suma importancia comunicar sobre cada uno de los aspectos a tratar en el transcurso del semestre, ya que el “profesor deberá, al inicio del periodo académico, informar de los contenidos de los programas, los criterios, la ponderación y la metodología de la evaluación de la asignatura.” FA.PDG.DCCP.SEE,capep275.r61.h32.

Del mismo modo llevar un “Proceso constante de discusión entre sus docentes y estudiantes” FA.PDG.DCCP.J,m.p76.r25.h10., como también desarrollar “espacios en los que se pueda establecer una comunicación abierta y constante con cada egresado y con el colectivo” FA.PDG.DCCP.PESE.p490.r77.h70.; debido a esto, para la comunidad universitaria busca establecer una interacción constante basada en el respeto y tolerancia.

- **Estudiante.** Se desarrollo únicamente en los programas Maestro en Instrumentos y Maestro en Música, los cuales dentro de los deberes y derechos de los estudiantes se establece el respeto por las diferentes identidades al igual que a las opiniones y costumbres de las personas y abstenerse “de ejercer actos de discriminación política, racial, religiosa o de otra índole, respetando las opiniones y puntos de vista de los demás y permitiendo su libre expresión y movimiento.” FA.PMM.DCCP.aU,acuREUC.p231.r5.h21.

- **Universidad.** Se hace visible en los programas de pregrado excepto en el de Diseño Grafico, por lo tanto desde Maestro en Música y Maestro en instrumentos se busca una formación integral del personal docente, estudiantes, administrativos etc. Del mismo modo una grata estimación y aprecio de sus derechos como seres humanos para generar un mejor estilo de vida de sí mismo y con los demás.

La Universidad valora y busca que se valore al ser humano, vela porque se respeten sus derechos individuales y sociales; mantiene una permanente búsqueda del progreso social y económico con el fin de elevar los indicadores de desarrollo humano y es, ante todo, una Universidad para la paz. En todas sus manifestaciones busca la convivencia pacífica. FA.PMI.DCCP.aU,acuEDUC.p10.r4.h2.

En el Proyecto Educativo Institucional desde sus principios esta la apreciación de todos las personas sin importar su raza, color, cultura, religión entre otras, llevando a la “Valoración Integral del Ser Humano, superando toda forma de discriminación e inequidad.” FA.PMI.DCCP.aU,acuPEI.p47.r10.h14.

En relación, con el programa Artes Plásticas se propende hacer “de la cultura y el bienestar institucionales un real y efectivo Sistema de Condiciones, Ambientes e Instancias para el Reconocimiento Mutuo de los estamentos universitarios.” FA.PMAP.DCCP.BU,cb.p856.r84.h72.; siendo de suma importancia incorporar los diferentes métodos, condiciones y normas que se presenten en cada contexto.

A sí mismo la vicerrectoria de cultura y bienestar de la Universidad del Cauca se encuentra con interés en propiciar “el desarrollo y consolidación de una Cultura del Reconocimiento Mutuo en torno a las diversas prácticas curriculares de investigación, docencia y proyección social de la institución.” FA.PMAP.DCCP.BU, cb.p863.r88.h73.; por tanto, se busca un mejoramiento y fortalecimiento de los educandos hacia el conocimiento.

Igualmente, la división de comunicaciones busca generar una serie de ambientes y condiciones para la interacción con otras personas y de sí mismo, como también crear “procesos y espacios de reconocimiento mutuo” FA.PMAP.DCCP.BU,dsi.p957.r98.h77.

A su vez, el programa Licenciatura en música dentro de los objetivos del sistema de bienestar de la universidad busca espacios de interrelación individual como grupal desde sus valores culturales con el fin de un reconocimiento mutuo.

Hacer de la cultura y el bienestar universitario un Sistema de Espacios para el Reconocimiento Mutuo de los actores en sí mismos (como individuos y como miembros de grupos académicos, familiares y sociales), de sus valores culturales y de su trabajo académico administrativo.FA.PLM.DCCP.BU,fofpbu.p714.r23.h108.

La universidad con miras de una formación integral de su personal docente, estudiantes, administrativos etc. Propende la valoración, respeto de sus derechos como seres humanos para generar una mejor y grata convivencia. Como se sustento en el relato de los Programas Maestro en Instrumentos y Artes Plásticas.

De igual forma la Universidad desde sus principios propende en la apreciación de todas las personas sin importar su raza, color, cultura, religión entre otras, llevando a la “valoración integral del ser humano.” FA.PLM.DCCP.aU,acuEGUC. p12.r2.h2.

- **Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: los programas ¿no han reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

Teniendo en cuenta, los hallazgos se puede establecer que la necesidad humana de Estima en el Programa Actividad Física Formativa se hace evidente en aspectos relacionados con fortalecer el sentido de pertenecía con la Universidad por medio de encuentros universitarios en busca de articular la diversidad e interculturalidad.

Se trabajar desde la corporeidad entendida como el ámbito humano donde se produce la aprehensión y comunicación de nuestras intersubjetividades, conduciendo al aprendizaje y dialogo, desde la motricidad humana donde los programas sean tratados y orientados mediante procesos lúdicos que apunten a la adquisición de la conciencia, riqueza de posibilidades motricias que le ofrecen al estudiante el desarrollo sus expresiones, en el recorrido creativo que él o ella realiza durante su aprendizaje y la reconceptualización consciente de su propio cuerpo.

Esto, implica dar orientaciones, acompañar desde evaluaciones desde trabajos prácticos y colectivos dentro de los cursos, para posibilitar el desarrollo de lo propio y esencial de aquello a lo que le favorecemos su forma.

En esta misma necesidad de Estima, en coherencia con los programas de pregrado se hace evidente desde aspectos relacionados con generar actividades

académicas de orden individual o grupal, que permiten a los estudiantes y docentes desarrollar en un marco amplio cada una de las temáticas propuestas en las asignaturas, posibilitando la formación investigativa, actitudes de compromiso académico y social. Al igual que hacer reflexionar continuamente a los estudiantes sobre la consolidación de sus valores éticos la apropiación de métodos, el desarrollo del pensamiento estético, del espíritu investigativo, del conocimiento del contexto y de su sensibilidad mutua.

A su vez, se propende establecer relaciones de tipo académico con diferentes sectores de la sociedad caucana a través de proyectos concertados en busca de complacer las diferentes exigencias personales comprendiendo la sociedad, ser consciente de su influencia y procurar el bienestar social en los sectores de la educación, la salud, la recreación, la convivencia y la comunicación, articulando al individuo en una relación directa entre el yo, y su entorno como ser social lo cual dinamiza los intercambios socio-culturales, al relacionar los diversos saberes y expresiones de la región con la universalidad del conocimiento.

Además los programas de pregrado, buscan que en la universidad se respeten y valore el ser humano absteniéndose de ejercer actos de discriminación política, racial, religiosa o de otra índole, respetando las opiniones y puntos de vista de los demás y permitiendo su libre expresión y movimiento para lo cual se lleve a cabo una formación integral en el desarrollo de principios éticos y estéticos, de convivencia ciudadana, la protección del medio ambiente, el desarrollo físico y las posibilidades comunicativas en la lengua materna y extranjera.

Por ende, es de suma importancia mantener una permanente búsqueda del progreso social y económico con el fin de elevar los indicadores de desarrollo humano, en busca de una convivencia pacífica, propiciando el desarrollo y consolidación de una cultura, del reconocimiento mutuo en torno a las diversas

prácticas curriculares de investigación, docencia y proyección social de la institución.

Para llegar a esto los docentes deben llevar un proceso constante de discusión con los estudiantes, desarrollar espacios en los que se pueda establecer una comunicación abierta y constante con cada egresado y con el colectivo, al igual que es importante que el docente al inicio del periodo académico, informar de los contenidos de los programas, los criterios, la ponderación y la metodología de la evaluación de la asignatura.

8.2.2 Necesidad de Participación. Que para Max Neef⁵¹ significa creación de ambientes (espacios) de interacción participativa, que permitan a la persona afiliarse, cooperar, proponer, compartir, dialogar, acordar y opinar.

8.2.2.1 Programa Actividad Física Formativa. El cual se visibiliza desde los sujetos:

- **Programa.** En correspondencia al PAFF a de trabajarse para que esta se brinde desde un planteamiento formativo que permite la concertación entre los estudiantes y facilite la innovación; como tal, el programa Actividad Física se “ofrece dentro de un marco lúdico pedagógico de diálogo, negociación, comprensión y creación” PAFF.P.p3.r11.

Del mismo modo, en el PAF han de propiciarse las relaciones interpersonales entre los diferentes miembros que hacen parte de del programa Actividad Física Formativa, permitiendo una interrelación que facilite apreciar y rescatar las diferentes expresiones de movimiento y permitan el crecimiento social que se da en los cursos del programa.

⁵¹MAX-NEEF, Op. Cit., p.58-59.

En ese sentido, el programa ya mencionado a de proveer los contenidos necesarios para que los educandos puedan participar activamente, de forma reflexiva sin que hayan presiones por acciones realizadas y se dé prioridad a los procesos colectivos, que permitan “los desarrollos sociales, con los encuentros e integraciones entre cursos” PAFF.N.p32.r66., en tal sentido, debe conducirse a

Configurar redes de interacción – comunicación entre educadores y educandos, educandos y educandos, educadores y educadores que permitan rescatar, valorar y vivenciar todas las manifestaciones lúdico motrices interculturales que se dan, viven y expresan en nuestro contexto. PAFF.P.p3.r13.

Asimismo, como establecer una

Selección y aplicación de variedad de contenidos y formas metodológicas que permitan la participación activa y no discriminativa, que posibiliten la reflexión sobre la acción y atiendan los procesos grupales. PAFF.OF.p97.r170.

- **Estudiante.** Donde los ambientes para la valoración y socialización de los seres humanos, plantea que el “ser humano en el mundo actual: lo cual conlleva a generar comunicación, integración grupal e implicación cultural para relacionarse con los demás.” PAFF.MC.p53.r107.; enalteciendo a los seres humanos, en ocupar un espacio en la sociedad y convivir en armonía con las personas que lo rodea.

- **Universidad.** el PAFF desde el trato humano que tiene dentro de la universidad, debe ir en pro de que los y las estudiantes se formen en ambientes de cooperación, liberales y de creación; conducentes a la formación y transformación de la sociedad. De este modo, el Deporte Formativo el cual hace parte del contexto universitario tiende a flexibilizarse y transformarse, para que desde el acto educativo, se posibilite la intervención autónoma, sin que haya diferencias y presiones para aquellos que por no poseer las capacidades para la práctica del deporte sean excluidos, como tal debe de plantearse

el enfoque humanista de la educación, promoviendo con ello que se eduque institucionalmente a las y los estudiantes dentro de ambientes participativos, democráticos y creativos, para que estos desarrollen actitudes transformadas propositivas y se formen y actúen autónoma y críticamente a nivel social y profesional. PAFF.MC.p41.r90.

A la vez de fortalecer un deporte que

académicamente se flexibilicen, es decir se vuelvan modificables por las y los estudiantes, y hacer que en el acto educativo se de cabida a la creatividad y a la libre participación, sin que existan presiones ni discriminaciones hacia aquellos (as) que, aun queriendo vivenciarlo, no poseen las habilidades o destrezas requeridas para la práctica PAFF.MC.p42.r92.

- **Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

8.2.2.2 Programas Académicos de Pregrado. Los cuales se visibilizan a partir de los sujetos:

- **Programa.** Desde los lineamientos del programa Artes Plásticas, se propende en la interrelación con diferentes esferas de saber donde la “práctica actual del arte conlleva tanto un dominio de la especificidad formal de los lenguajes artísticos, como a la necesidad de interactuar con otras áreas de la creación y el conocimiento.” FA.PMAP.DCCP.AC,oep.p40.r19.h7.

Del mismo modo, se quiere crear en la sociedad diferentes sentimientos y modos de asimilar la concepción de la artística, por lo cual se generan “procesos dialógicos y de interacción con la comunidad para la construcción colectiva de nuevas sensibilidades y nuevas formas de apropiación de la resignificación artística cultural” FA.PMAP.DCCP.AC,pr.p73.r30.h10.

A su vez, se busca convivir en comunidad a partir del fortalecimiento de los diferentes valores como la “Honestidad y la Responsabilidad, dentro de la pluralidad ideológica y el respeto a los derechos individuales y sociales” FA.PMAP.DCCP.AC,ppof.p65.r23.h9.

Dentro del Programa Licenciatura en Música desde su compromiso quiere formar una persona idónea, con valores, metas, propósitos, en su vida individual como colectiva, la cual se convierta en un ser humano apto para la comunidad, así el “Programa Licenciatura en Música está comprometido con el desarrollo del estudiante como un ser integral, competente como ciudadano” FA.PLM.DCCP.AC, ft.p84.r7.h26.

- **Estudiante.** Se desarrollan los programas Maestro en Música y Maestro en Instrumentos los cuales propenden por fomentar en los estudiantes conducta idónea y responsable en todos los medios de interacción social, y a su vez observar “un comportamiento acorde con las buenas costumbres en sus actividades universitarias y extrauniversitarias.” FA.PMI.DCCP.aU,acuREUC.p230.r4.h20.

Dentro de su perfil profesional se busca un “ciudadano con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócrata comprometido con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno.” FA.PMI.DCCP.AC,pprof.p48.r20.h16., el cual pueda vivir y convivir en sociedad a partir de un comportamiento ejemplar con sus semejantes como también con su entorno.

Así mismo, el programa Licenciatura en Música a nivel de los objetivos del programa fundamentado desde los derechos humanos busca aportar en pro de una formación idónea, basada en el respeto y tolerancia acorde con la comunidad en la que se encuentre. Por tanto, se propende contribuir “a la educación integral de los estudiantes, con el propósito de formar ciudadanos, capaces de interactuar

positivamente en la sociedad, bajo principios éticos y democráticos, fundamentados en los derechos humanos.” FA.PLM.DCCP.aU,acuPEI.p38.r6.h13.

- **Universidad.** Se hizo visible dentro los Programas Maestro en Instrumentos y Maestro en Música los cuales se basan en el ajuste e importancia de la creación, relación, e interiorización de estrategias, técnicas y procesos de nuevos saberes, puesto a ello:

posibilidades de formación, interacción y práctica social, y la incorporación de nuevos conocimientos, informaciones, métodos y tecnologías, así como la forma de evaluarlos, aplicarlos y socializarlos, son principios orientadores de la apertura y la flexibilidad curricular que son acogidas por el Sistema de Cultura y Bienestar. FA.PMI.DCCP.BU.p475.r59.h88.

A su vez, dentro de la misión universitaria mediante la docencia e investigación se genera un proceso de socialización desde diferentes ámbitos éticos democráticos y participativos teniendo en cuenta a su vez el medio que lo rodea. Por ende:

se propicia la creación y socialización del conocimiento, de la técnica, de la tecnología, del arte y de la cultura, mediante la docencia, la investigación y la proyección social en un ámbito ético, democrático y participativo, en armonía con el entorno ambiental FA.PMI.DCCP.aU,acuSIUC.p8.r1.h2.

Por tanto, a través de los diferentes entes educativos se tiene como obligación generar y crear espacios de interacción con diferentes comunidades desde unas mismas condiciones educativas y de aprendizaje. De modo que,

El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas de creación de la identidad nacional.” FA.PMI.DCCP.aU,acuSCB.p5.r1.h1.

A sí mismo la vicerrectoria de cultura y bienestar de la Universidad del Cauca se encuentra con interés en propiciar “el desarrollo y consolidación de una Cultura del Reconocimiento Mutuo en torno a las diversas prácticas curriculares de

investigación, docencia y proyección social de la institución.”
FA.PMI.DCCP.aU,acuSCB.p200.r10.h17.; por tanto, se busca un mejoramiento y fortalecimiento de los educandos hacia el conocimiento.

A su vez, dentro de los objetivos de cultura y bienestar se quiere el fortalecimiento de grupos de personas integras y con gran interés de aprender e incorporar variedad de conocimiento desde su diversidad de áreas, con el fin de:

Fomentar el surgimiento y consolidación de Comunidades Académicas con plena capacidad de producción de conocimientos alrededor de las múltiples expresiones del saber humano y con base en amplios y diversos valores culturales.
FA.PMI.DCCP.aU,acuSCB.p29.r8.h3.

Acorde con, lo expresado la comunidad universitaria busca desde sus diferentes actitudes esenciales que tienen puedan desarrollarse e incorporarse en la sociedad.

Las Dimensiones Esenciales Del Bienestar Universitario hacen referencia a todos aquellos aspectos fundamentales, propios del ser humano, cuyo desarrollo permite a los individuos y grupos que conforman los estamentos universitarios realizarse como personas y como miembros de sus comunidades académicas y sociales.
FA.PMI.DCCP.BU.p472.r47.h87.

En el programa Artes Plásticas “la Comunidad Universitaria tiene la responsabilidad histórica de ofrecer espacios de debate, concertación y legitimación de los valores culturales que orientan el desarrollo regional”
FA.PMAP.DCCP.BU,fcB.p844.r74.h71., en busca de un ser humano integro con capacidad crítica y creativa teniendo en cuenta su comunidad y el entorno.

Dentro de los objetivos de cultura y bienestar se quiere el fortalecimiento de grupos de personas integras y con gran interés de aprender e incorporar variedad de conocimiento desde su diversidad de áreas; con el fin de:

Fomentar el surgimiento y consolidación de Comunidades Académicas con plena capacidad de producción de conocimientos alrededor de las múltiples expresiones

del saber humano y con base en amplios y diversos valores culturales. FA.PMAP.DCCP.BU,cb.p857.r85.h72.

En correlación con el programa Licenciatura en Música el sistema de cultura y bienestar busca la interacción del estudiante con la comunidad de una manera idónea y acorde con los principios y valores que se propagan en la comunidad estudiantil; de ahí que,

basa su quehacer en los principios de desarrollo individual y comunitario, para alcanzar altos niveles de integración y de calidad de vida, propiciando un conjunto de condiciones institucionales que permitan la convivencia y la tolerancia de los miembros de la comunidad Universitaria FA.PLM.DCCP.BU,fofbu.p711.r22.h108.

Del mismo modo, en los objetivos de cultura y bienestar se quiere el fortalecimiento de grupos de personas integras en los diferentes sitios de interacción y con gran interés de aprender e incorporar variedad de conocimiento desde su diversidad de áreas.

Fomentar el surgimiento y consolidación de Comunidades académicas con plena capacidad de producción de conocimiento alrededor de múltiples expresiones de saber humano y con base en amplios y diversos valores culturales, tanto al interior de la Universidad como en sus contextos mediato e inmediato FA.PLM.DCCP.BU,fofbu.p715.r24.h108.

De igual modo, dentro de estos objetivos también se busca generar a partir de diferentes contextos, métodos y estrategias los comportamientos adecuados en relación con la comunidad y desde diferentes aspectos sociales.

Crear condiciones que hagan pertinente el trabajo de los actores universitarios respecto a los diversos valores culturales implícitos en la dinámica política, económica y social del desarrollo institucional, local, regional, nacional e internacional FA.PLM.DCCP.BU,fofbu.p716.r25.h108.

En relación, a los principios del Proyecto Educativo Institucional están la “Honestidad y la Responsabilidad, dentro de la pluralidad ideológica y el respeto a los derechos individuales y sociales.” FA.PLM.DCCP.aU,acuPEI.p46.r9.h14., los

cuales permiten al ser humano vivir en comunidad desde ambientes de interacción y socialización acordes y basados en la ética.

Dentro de la misión de la “Universidad del Cauca, fundada en su tradición y legado histórico, es un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa.” FA.PLM.DCCP.aU,acuPEI.p34.r3.h12., donde se pueda generar un ser humano con un conocimiento idóneo y proyectual para la institución.

Del mismo modo, es de suma importancia la “Libertad y la Autonomía, principios esenciales para formar personas capaces de decidir en libertad y con responsabilidad.” FA.PLM.DCCP.aU,acuPEI.p48.r11.h15., donde se genere una persona crítica y responsable con su comunidad y su entorno.

En relación, con el programa Diseño Gráfico dentro de los objetivos del sistema de bienestar busca generar a partir de diferente contexto, métodos y estrategias los comportamientos adecuados en relación con la comunidad y desde diferentes aspectos sociales.

Crear condiciones que hagan pertinente el trabajo de los actores universitarios respeto a los diversos valores culturales implícitos en la dinámica política, económica y social del desarrollo institucional, local, regional, nacional e internacionalFA.PDG.DCCP.BU,oscb.p497.r82.h72.

- **Docente.** El cual se desarrolla únicamente desde los Programa Maestro en Instrumento y Maestro en Música donde el profesor a partir de su proceso evaluativo busca el fomento “de buenas relaciones interpersonales con estudiantes, colegas, administrativos y directivos universitarios.” FA.PMI.DCCP.aU,acuEDUC.p386.r46.h33.; del mismo modo, una capacidad “de trabajo en equipo y asumir funciones de liderazgo.” FA.PMI.DCCP.aU,acuEDUC.p387.r47.h33., lo cual requiere de una interacción respetuosa con cada uno de los

integrantes de la comunidad universitaria, para poder vivir individualmente y en comunidad.

Teniendo en cuenta el desarrollo de esta la necesidad humana de Participación se puede establecer en el Programa Actividad Física Formativa aspectos relacionados con la búsqueda de configurar redes de interacción entre la comunidad universitaria, que permitan rescatar, valorar y vivenciar todas las manifestaciones lúdico motrices interculturales que se dan, viven y expresan en nuestro contexto, al igual que la selección y aplicación de variedad de contenidos y formas metodológicas que permitan la participación activa y no discriminativa, que posibiliten la reflexión sobre la acción y atiendan los procesos grupales

Al igual que se eduque institucionalmente a las y los estudiantes dentro de ambientes participativos, democráticos y creativos, para que estos desarrollen actitudes transformadas propositivas y se formen y actúen autónoma y críticamente a nivel social y profesional, dando cabida a la creatividad y la libre expresión.

En esta misma necesidad de Participación en coherencia con los programas de pregrado se hace evidente desde aspectos relacionados con el fortalecimiento de los diferentes valores como La honestidad y la responsabilidad, dentro de la pluralidad ideológica y el respeto a los derechos individuales y sociales, en busca del desarrollo de un ser integral competente como ciudadano el cual conlleve un comportamiento acorde con las buenas costumbres en sus actividades universitarias y extrauniversitarias, y propendan contribuir a la educación integral, con el propósito de formar ciudadanos, capaces de interactuar positivamente en la sociedad, bajo principios éticos y democráticos, fundamentados en los derechos humanos.

Otro aspecto relevante en esta necesidad es las posibilidades de formación, interacción y práctica social, y la incorporación de nuevos aprendizajes, informaciones, métodos y tecnologías, así como la forma de evaluarlos, aplicarlos y socializarlos fomentando el surgimiento y consolidación de Comunidades académicas con plena capacidad de producción de conocimientos alrededor de las múltiples expresiones del saber humano y con base en amplios y diversos valores culturales.

De igual manera, se promueve y fomenta el acceso a la cultura de en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas de creación de la identidad nacional, como también la construcción de una sociedad equitativa y justa en la formación de un ser humano integral, ético y solidario, propiciando un conjunto de condiciones institucionales que permitan la convivencia y la tolerancia de los miembros de la comunidad Universitaria y a su vez abstenerse de ejercer actos de discriminación política, racial, religiosa o de otra índole, respetando las opiniones y puntos de vista de los demás.

En correspondencia a la categoría Ambientes para la Valoración y Socialización de los Seres Humanos, se puede establecer en el Programa Actividad Física Formativa y los programas de pregrado, aspectos relacionados con propiciar encuentros universitarios para que los y las estudiantes desarrollen el sentido de pertenencia con la universidad, la comunidad y la cultura, al igual que articular la diversidad desde el trabajo basado en la corporeidad, que conduzca a la aprehensión y comunicación de las distintas subjetividades, permitiendo el crecimiento humano.

De igual manera, se propende por el rescate y vivencia de las diferentes expresiones lúdico motrices que se dan en el contexto para las cuales debe ofrecerse escenarios que favorecen la formación social y humana de los

estudiantes, proveer aprendizajes y encuentros que llevan a crear identidad universitaria desde aspectos como lo personal, social y cultural; así, como interacciones entre los cursos, orientando sus contenidos desde la participación activa que propenda la reflexión.

A su vez, se busca el fomento de buenas relaciones personales para una convivencia en paz y agradable desde lo individual como grupal, desarrollando así las diferentes dimensiones de los seres humanos permitiendo una concepción de sí mismos y del mundo que los rodea, donde se fortalezcan los valores éticos hacia una reflexión continua formando ciudadanos competentes e integrales, los cuales desarrollen comportamientos idóneos e íntegros dentro de la institución y por fuera de ella, respetando así las diferentes identidades, costumbres y la libre expresión,

Además, es indispensable generar espacios de interacción e incorporación de nuevos saberes desde una enseñanza crítica, participativa, un planteamiento lúdico pedagógico que faciliten el dialogo y concertación entre los estudiantes y docentes, donde en los procesos evaluativos se dé importancia al trabajo practico y colectivo de los y las estudiantes.

8.3 CAPACIDAD DEL SER HUMANO DE ELEGIR Y SUPERARSE PARA UN BIENESTAR DE SI MISMO

La presente categoría está sustentada en las necesidades humanas de Autorrealización de Maslow, Autonomía de Doyal y Gough e Identidad y Libertad de Max Neef, hace referencia a que el ser humano desde autonomía es capaz de crecer como persona para su bien propio, comprometiéndose y teniendo la capacidad de elegir sus propias decisiones en cuanto a lo que es realmente en él potencia.

8.3.1 Necesidad de Autorrealización. Que para Maslow significa “deseo de la persona de la autosatisfacción, a saber, la tendencia en ella de hacer realidad lo que es en potencia.”⁵²

8.3.1.1 Programa Actividad Física Formativa. El cual se visibilizó desde los sujetos:

- **Programa.** Donde el programa Actividad Física desde sus cursos se orienta hacia la valoración “del proceso de autorrealización del estudiante.” PAFF.OF.p96.r169.; dándole de esta manera, gran importancia al educando en pro de su crecimiento personal; en tal sentido, “el concepto Actividad “se debe entender toda aquella conducta que tiene como componente principal o muy importante el movimiento corporal”. PAFF.MC.p49.r102., elemento con el cual ha de lograrse dicho crecimiento.

Por tanto, el programa con anticipación implementa procesos que le permitan ayudar a la enseñanza institucional, donde no solo enfatice en los logros, sino, en el trayecto innovador y sensible que realizan los y las estudiantes en cuanto a la indagación, aprehensión y construcción de diversos aspectos que se dan en cada una de las disciplinas de la Actividad Física, esto es visibilizado cuando se plantea

Contribuir al desarrollo institucional de la enseñanza por procesos, con la introducción de aquellos procesos académicos en los que no solo enfatice en los logros y objetivos sino en el recorrido creativo que realiza el estudiante durante su aprendizaje de las Actividades Físicas Formativas PAFF.O.p37.r77.

Asimismo como en la

progresiva sensibilidad y apertura a la complejidad provisional del descubrimiento y a la construcción individual y colectiva de conceptos, a partir de la exploración pedagógica, subjetiva e intersubjetiva de la riqueza de sus posibilidades motricias PAFF.O.p37.r79.

⁵² MASLOW. Op. Cit., p.32.

A su vez, el programa Actividad Física es un espacio educativo en “que desde el currículo las y los estudiantes de pregrado se les ofrezca la oportunidad de potenciar su formación personal en lo humano” PAFF.P.p2.r6., haciendo alusión al plan de estudio como medio para enriquecer a la formación.

Asimismo, el programa Actividad Física desde sus diferentes cursos, conducirán a la producción material desde aspectos relacionados con la expresión humana que están inmersos dentro del baile, las melodías y la actuación. Como tal, las Unidades Temáticas Actividad Física Formativa I y II que se orientaran fundamentalmente de manera lúdica privilegiando desde sus objetivos: “la producción material, especialmente en la esfera laboral o artística expresiva, con la danza, la música, la pantomima o el teatro” PAFF.N.p32.r67.

De igual manera, el programa Actividad Física vitaliza el ejercicio de los trabajos individuales y grupales de los y las estudiantes desde el movimiento lúdico, que lleven a la proximidad y organización de los proyectos de vida de los y las estudiantes desde su aspecto personal, profesional y social, esto es visible cuando

se favorecerá la realización combinada de trabajos colectivos e individuales, con carácter lúdico motriciamente, que en especial apunten a facilitar el acercamiento de los sentidos de los proyectos de vida de los estudiantes PAFF.CP.p87.r159.

Igualmente como cuando

en los cursos de la Unidad Temática Actividad Física Formativa II se hará especial énfasis al propósito de hacer evidente cómo los y las estudiantes desde lo aprendido en los cursos aportan a la estructuración de sus proyectos de vida personal, profesional y ciudadana. PAFF.CP.p88.r161.

- **Estudiante.** En donde la teoría de la “inespecificidad orgánica” del hombre de Gehlen y en la teoría de la “embrionalidad” de Portman, indica que “los humanos desde nuestro nacimiento, expresa una profunda necesidad y una inacabable disponibilidad propia del ser humano de aprender a ser.” PAFF.MC.p58.r116.;

exponiendo de esta forma, que el ser humano, es capaz de identificar su potencial para crecer como persona y aprender a coexistir.

De este modo, el programa Actividad Física propende trabajar “en pro del autodescubrimiento de sus potencialidades, posibilidades motricias. PAFF.P.p2.r7., que permitan al estudiante reconocer todas y cada una de la formas de movimiento, así como la consolidación “de su corporeidad, y su formación ciudadana.” PAFF.P.p2.r8 que le permitan reconocer su cuerpo y logre alcanzar su formación.

- **Universidad.** Se plantea en la educación como aquella actividad en la cual se vela para que haya acceso por parte de las personas a ella, como por los logros de la formación desde diferentes puntos de vista como lo es en relación a lo cognitivo, corporal, sentimental, espiritual y moral entre otros, permitiendo relacionarse socialmente y en donde

las obligaciones que tiene el Estado con la educación, estableciendo que este debe garantizar su adecuado cubrimiento, asegurar las condiciones necesarias para su acceso, velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y garantizar el ofrecimiento de la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos PAFF.A.p7.r20.

Asimismo

el Artículo 39 indica que la formación Integral debe abarcar las dimensiones que permiten a la juventud construir, expresar y desarrollar su identidad en los aspectos físicos, psíquicos, afectivo cognoscitivo y espiritual para posibilitarle participar de manera activa en la vida social. PAFF.A.p10.r26.

Teniendo en cuenta lo preliminar, se entiende a “Actividad Física Formativa es un programa del área de desarrollo personal, que estableció la Universidad del Cauca a través de la reforma curricular para todos los programas de formación de pregrado.” PAFF.P.p1.r1.; es decir, un programa en donde todos los y las

estudiantes de la Universidad pueden crecer como personas desde la individualidad.

Por tanto, el PAFF debe consolidarse como un escenario educativo para que los y las estudiantes de programas académicos de pregrado fortalezcan sus aspectos sociales y humanos. En tal sentido, el programa Actividad Física Formativa es establecido “con el fin de ofrecer un espacio académico en el que se propicie la formación Humana y social de las y los estudiantes de pregrado” PAFF.P.p1.r2.

- **Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

8.3.1.2 Programas Académicos de Pregrado. Los cuales se visibilizan desde los sujetos:

- **Programa.** El cual dentro del programa Maestro en Música, desarrolla el nivel de fundamentación el cual propende generar y brindar espacios y oportunidades para que las personas actúen de manera libre y acorde con las situaciones que se presenten en su vida personal como educativa, es decir “establecer las condiciones para el desarrollo de un pensamiento crítico y autónomo.” FA.PMM.DCCP.AC,nfun.p93.r22.h20.

De la misma forma, el programa Licenciatura en Música desde su pertinencia propende el surgimiento y creación de un ciudadano con interés hacia las problemáticas de la sociedad a la que pertenece, por tanto “la educación está ligada a la formación de un sujeto como ser en trascendencia; es decir, en ella se viabiliza el desarrollo de las personas en su entorno cultural en función no solo de sus aprendizajes individuales sino de responder a las exigencias del medio” FA.PLM.DCCP.J,pp.p6.r2.h12.

En tanto, el programa Diseño Gráfico busca formar “estudiantes con ventajas como operadores culturales y mediadores sociales con capacidad crítica y conciencia de las realidades sociales y ambientales, capaces de laborar en cualquier región del país o del exterior.” FA.PDG.DCCP.J,cicp.p60.r19.h8. Además de ello, el componente de gestión del programa propende “fomentar el liderazgo que le permita acometer proyectos pertinentes para mejorar la calidad de vida.” FA.PDG.DCCP.AC,cg.p145.r45.h17.

Todo esto, se da en pro del mejoramiento de las diferentes comunidades permitiendo una interacción acorde con las necesidades del medio y poder contribuir en el desarrollo cultural sin importar sus condiciones y creencias por medio de diferentes estrategias y técnicas.

Del mismo modo, se busca formar diseñadores conscientes de la conservación de costumbres y la importancia que estas tienen en la sociedad y el entorno, y a su vez, como “mediador cultural, la Universidad del Cauca está formando diseñadores conscientes de la importancia de las culturas y de su papel en la preservación y construcción de la memoria.” FA.PDG.DCCP.J,pp.p30.r6.h3.

Al igual que, el programa ayuda a la conservación de las diferentes costumbres y creencias de las comunidades, en busca de su protección de las nuevas tendencias, donde, “los roles del diseñador grafico es el de contribuir a la preservación de lenguajes e identidades locales, en contra de los procesos de masificación que caracterizan los aspectos negativos de la globalización.” FA.PDG.DCCP.J,eaf.p44.r13.h6.; y desde “un enfoque más regionalista intentaría desarrollar las identidades locales y reconocer las diferencias culturales FA.PDG.DCCP.J,eafc.p46.r15.h6.

A su vez, se busca desde los objetivos del Programa fomentar “la investigación de las expresiones propias, visibilizarlas y reconocerlas como productos culturales de

los distintos grupos sociales.” FA.PDG.DCCP.AC,oe.p88.r33.h12., como también el de indagar “por los imaginarios regionales en la valoración, defensa y construcción de patrimonio.” FA.PDG.DCCP.AC,oe.p90.r34.h12., para de esta manera poder contribuir a su preservación dentro de la sociedad y el mundo actual, como también ayudar al mejoramiento de calidad de vida.

Así mismo, se espera que se genere una exploración por medio de la educación de la variedad de costumbres, pensamientos y comportamientos de las diferentes comunidades existentes en nuestro país, por tanto se pueda reconocer “la diversidad cultural y estética, y aplicarla en los Proyectos.” FA.PDG.DCCP.SEE, seadce.p304.r68.h38., como también el de abrir “un espacio de análisis, apreciación y comprensión del patrimonio cultural y el imaginario de las comunidades humanas.” FA.PDG.DCCP.AC,cth.p104.r38.h14.

Del mismo modo, se le “otorga importancia a la interpretación de la dinámica de las culturas y la preservación y construcción de la memoria, por lo tanto hace énfasis en la producción simbólica, investigativa y de gestión de proyectos culturales.” FA.PDG.DCCP.J,eafc.p56.r16.h8., es decir que para el programa es de gran interés la preservación e indagación de las costumbres de las personas y comunidades, realizando así diferentes estrategias educativas para tal fin.

Por tanto, se busca formar “un Diseñador Gráfico con visión integral de las competencias proyectuales, con capacidad para estudiar, analizar y ordenar múltiples signos de las culturas, datos e información proveniente de otras disciplinas, a fin de estructurar imágenes o formas comunicativas con significación cultural, para soportes visuales y audiovisuales, con responsabilidad ética y estética.” FA.PDG.DCCP.AC,ogp.p86.r32.h12.; por lo cual el personal estudiantil debe estar en capacidad de aprender, reconocer, estudiar, organizar la variedad símbolos sociales.

De la misma manera, los programas de pregrado de la Universidad del Cauca dentro de sus estrategias pedagógicas pretenden lograr “la interiorización de la nueva cultura, ubicándose en formas de socialización más ligadas al mundo de la imagen, que generan conductas sociales y nuevas experiencias culturales.” FA.PDG.DCCP.AC,epcpa.p173.r51.h20.; ya que en la actualidad podemos encontrar la incorporación de diferentes modos y estilos de vida lo cual puede generar una ruptura cultural, por tanto se busca permitir la vivencia de estas pero sin dejar a un lado su propia identidad.

Además desde el “programa Diseño Grafico contribuye a la formación de personas con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, demócratas comprometidos con el bienestar de la sociedad en armonía con el entorno.” FA.PDG.DCCP.J,m.p68.r22.h9 y a su vez, construir “conocimiento a partir de la propia mirada, la participación y convivencia con el otro.” FA.PDG.DCCP.SEE, seadce.p309.r66.h43., de la misma manera, construir “actitudes y valores ciudadanos que incidan sobre las formas del decir, pensar y sentir, que contribuyan a la construcción de una sana convivencia.” FA.PDG.DCCP.SEE, seadce.p309.r67.h43.

De esta manera, poder vivir en comunidad teniendo en cuenta sus diferentes modos costumbres y estilos de vida, en pro de una relación basada en principios acordes con el contexto en que se involucre.

- **Estudiante y Universidad.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: los programas ¿no han reflexionado en relación a estos sujetos?, o ¿no los tienen en cuenta?

- **Docente.** Se desarrolla sólo en los Programa Maestro en Instrumento y Maestro en Música desde la evaluación el profesor considerará aspectos relacionados con integración “de conocimientos y aplicación a contextos particulares, tanto sociales

como científicos, tecnológicos e institucionales.” FA.PMM.DCCP.aU,acuEDUC.p378.r38.h32.; al igual que la utilización “de recursos audiovisuales y de nuevos sistemas de información y comunicación.” FA.PMM.DCCP.aU,acuEDUC.p381.r41.h32., en busca de un mejoramiento de la incorporación del conocimiento, teniendo en cuenta que actualmente se puede requerir de diferentes formas y maneras a través de las nuevas tecnologías las cuales facilitan la interacción educativa con el medio.

Por lo tanto, se puede establecer que la necesidad humana de Autorrealización en el Programa Actividad Física Formativa se hace evidente en aspectos relacionados con contribuir al desarrollo institucional de la enseñanza por procesos, en los que no solo enfatice en los logros y objetivos sino en el recorrido creativo que realiza el estudiante durante su aprendizaje a partir de la sensibilidad y apertura a la complejidad provisional del descubrimiento y a la construcción individual y colectiva de conceptos, por lo tanto es pertinente que desde el currículo las y los estudiantes de pregrado se les ofrezca la oportunidad de potenciar su formación personal en lo humano.

De igual forma, se favorezca la realización combinada de trabajos colectivos e individuales, con carácter lúdico motriz, que en especial apunten a facilitar el acercamiento de los sentidos de los proyectos de vida personal, profesional y ciudadana de los estudiantes, trabajando en pro del autodescubrimiento de sus potencialidades, hacia una consolidación de su corporeidad, y su formación ciudadana.

Por tal razón, se busca asegurar las condiciones necesarias para su acceso, velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y garantizar el ofrecimiento de la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos, al igual que abarcar las dimensiones que permiten a la juventud construir, expresar y desarrollar su

identidad en los aspectos físicos, psíquicos, afectivo cognoscitivo y espiritual para posibilitarle participar de manera activa en la vida social.

En esta misma necesidad de Autorrealización y en coherencia con los programas de pregrado se hace evidente desde aspectos relacionados con establecer las condiciones para el desarrollo de un pensamiento crítico y autónomo, la formación de un sujeto como ser en trascendencia, estudiantes operadores culturales y mediadores sociales con capacidad inventiva y conciencia de las realidades sociales y ambientales, capaces de laborar en cualquier región del país o del exterior.

A su vez, se propende por fomentar el liderazgo que le permita acometer proyectos pertinentes para mejorar la calidad de vida y ser conscientes de la importancia de las culturas su papel en la preservación y construcción de la memoria, contribuir a la preservación de lenguajes e identidades locales, en contra de los procesos de masificación y fomentar la investigación de las expresiones propias, visibilizarlas y reconocerlas como culturalmente de los distintos grupos sociales.

En relación, se propende construir conocimiento a partir de la propia mirada, la participación y convivencia con el otro, actitudes y valores ciudadanos que incidan sobre las formas del decir, pensar y sentir, contribuyendo a la construcción de una sana convivencia, al igual que la integración de conocimientos y aplicación a contextos particulares, tanto sociales como científicos, tecnológicos e institucionales y la utilización de recursos audiovisuales y de nuevos sistemas de información y comunicación.

8.3.2 Necesidad de Autonomía. Que para Doyal y Gough significa “Poseer la capacidad de elegir opciones informadas sobre lo que hay que hacer como llevarlo a cabo. Ello entraña ser capaz de formular objetivos y también creencias sobre la

forma de alcanzarlos, junto con la capacidad de valorar lo acertado de estas ideas a la luz de la evidencia empírica”⁵³

8.3.2.1 Programa Actividad Física Formativa. El cual se visibiliza desde los sujetos:

- **Programa.** Dentro de este sujeto la institución presta un escenario para el trabajo educativo desde aspectos relacionados con el movimiento, lo corporal y lo lúdico; por tanto, el programa Actividad Física propende “Con este espacio institucional, a través de un trabajo académico que se apoya en la motricidad, lo corpóreo y lo lúdico.” PAFF.P.p2.r4 proyectar los “cursos de las Unidades Temáticas Actividad Física Formativa I y II se orientan fundamentalmente de manera lúdica” PAFF.N. p32.r64.

El programa Actividad Física desde su enfoque formativo, en pro de contribuir a la formación integral de sus estudiantes desde lo humano; acude a múltiples formas de potenciar la formación de sus estudiantes.

Por otra parte, al abordar el desarrollo Físico, Psico-afectivo, Espiritual y Social de los estudiantes a través de la Actividad Física con enfoque Formativo, inmediatamente amplía el espectro de opciones y posibilidades de trabajar institucionalmente la Formación Integral en el ámbito de la formación humana PAFF.A.p25.r52.

En ese sentido, el programa Actividad Física debe encaminar sus unidades temáticas al “favorecimiento de la búsqueda personal y proposiciones de tareas diferenciadas en función de necesidades individuales.” PAFF.OF.p91.r164.; exaltando así, que todos los sujetos son diferentes y tienen particularidades a las cuales a de aportársele desde el programa.

⁵³DOYAL & GOUGH. Op. Cit., p. 81.

Es así como el programa Actividad Física privilegia “los procesos de aprendizaje colectivos sobre los procesos de aprendizaje individuales.” PAFF.OF.p92.r165.; dando así una gran importancia de los y as estudiantes en el proceso del aprendizaje, al igual, que dar privilegio “de las metodologías inductivas sobre las deductivas” PAFF.OF.p93.r166., dando a mostrar, relevancia por la acciones de los estudiantes en su proceso de crecimiento personal.

Respecto a la expresado, el programa Actividad Física Formativa contribuye “en la construcción del camino de su formación, dentro de una dinámica creadora – formativa personal” PAFF.O.p37.r78.; Enalteciendo la creación como uno de los principales entes promotores para la formación del ser humano.

- **Estudiante.** En el PAFF se tiene la libertad para elegir de acuerdo a sus intereses y agrados de formación motriz, la(s) disciplina(s) a cursar, ya sean de carácter recreativo o deportivo, asimismo como los horarios en los cuales asistirá; realizando el debido proceso dentro de las instancias pertinentes que disponga la Universidad; para ello,

La Unidad Temática Actividad Física Formativa I y la Unidad Temática Actividad Física Formativa II se ofrecen a los estudiantes de los programas de formación de pregrado de las diferentes Facultades, mediante diversos cursos en Deportes, Recreación, Actividades Artísticas, Estéticas, etc., con dos niveles de profundización, para que las y los estudiantes matriculados en la Universidad del Cauca elijan cuál o cuáles de ellos corresponden o se asimilan a los gustos, intereses e iniciativas de formación lúdico motricias. PAFF.N.p30.r61.

Adicional a ello,

los estudiantes, de manera personal, deberán proceder a inscribirse en el Departamento de Educación física, Recreación y Deporte, o en el lugar que asigne la Universidad para ello, momento en el que elegirá el curso de su interés y escogerá el día y horario de clase que más le convenga.PAFF.IC.p123.r208.

En dichas disciplinas se plasma el “ser humano en el espacio: lo cual implica que él domina la orientación espacial y el manejo de objetos para adaptarse y controlar el ambiente físico que lo rodea.” PAFF.MC.p52.r106., dando a conocer, que el hombre es poseedor de capacidades que le permiten manejar el medio natural que lo envuelve.

- **Universidad.** La cual es la encargada de gestionar las contrataciones de profesores encargados de la preparación, ordenanza y proyección de las disciplinas ofrecidas por el programa Actividad Física Formativa.

La Vicerrectoría Académica y el Departamento de Educación Física, Recreación y Deporte, se encargarán de gestionar y destinar el rubro presupuestal requerido para la ejecución de este programa y de seleccionar y contratar a los profesores que serán los directamente responsables de la planeación, orientación, dirección y supervisión de los cursos contemplados a realizarse cada período académico en sus Unidades Temáticas y con el apoyo de la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar y de la División de Deporte y Recreación de la Universidad del Cauca de garantizar la disponibilidad logística requerida en su ejecución.PAFF.R.p132.r221.

- **Docente.** Los cuales serán los encargados de elegir los mecanismos y herramientas a utilizar para evaluar en los cursos que están a su cargo. Al igual que establecer si sus estudiantes deben permanecer en el nivel uno de la disciplina o pasar al nivel dos; esto es refrendado cuando se plantea que:

Para la realización de las evaluaciones de los contenidos ofrecidos en los cursos del programa Actividad Física Formativa, los Profesores con labor asignada por la Universidad para orientar estas Unidades Temáticas podrán utilizar diferentes instrumentos y procesos para su evaluación PAFF.EE.p102.r175.

Al igual que cuando se dice que

Serán los Profesores con labor asignada por la Universidad para orientar estos cursos, previa aplicación inicial de una evaluación de habilidades y destrezas específicas correspondientes a la disciplina o modalidad del curso elegido, quienes definirán si el estudiante que se inscribe en el curso ofrecido deberá quedarse en el nivel I o ascender al nivel II de este. PAFF.IC.p129.r217.

8.3.2.2 Programas Académicos de Pregrado. Los cuales fueron visibilizados desde los sujetos:

- **Programa.** Se desarrollo dentro del programa Artes Plásticas donde el docente universitario esta en el deber de generar la socialización de los componentes a trabajar, en el transcurso del semestre es decir que en el programa el “profesor deberá, al inicio del periodo académico, informar de los contenidos de los programas, los criterios, la ponderación y la metodología de la evaluación de la asignatura” FA.PMAP.DCCP.SEE,cape.p384.r65.h36.

A su vez, en “el Programa de Maestro en Artes Plásticas se constituya en un espacio donde confluyan las más diversas formas de pensamiento y creación, en un ambiente donde la libre expresión sea posible bajo parámetros de respeto, reflexión crítica, responsabilidad y compromiso comunitario” FA.PMAP.DCCP.J.p37.r15.h6.; puesto que la Universidad es uno de los medios de aprendizaje de las personas, donde se ve la necesidad de ayudar a la formación y generación de conocimiento.

De igual manera, en el Programa Licenciatura en Música se propende el desarrollo académico disciplinar, profesional y “pluralista que motiva desde sus propuestas curriculares los procesos de autoformación, autoaprendizaje y la estructuración de un ciudadano integro” FA.PLM.DCCP.J,cpmpe.p74.r4.h25.

- **Estudiante.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

- **Universidad.** Se desarrolla en los programas Maestro en Instrumentos y Maestro en Música y Artes Plásticas, en los demás no se hallaron relatos que los sustentaran. En relación al de maestro en instrumentos y maestro en música,

dentro de las dimensiones trascendentes del Bienestar Universitario se busca el cumplimiento y mejoramiento de las diferentes dificultades que se presenten lo cual, “implica por un lado, la satisfacción de los deseos y necesidades y por otra parte contribuir a su formación integral.” FA.PMM.DCCP.BU.p596.r46.h76.

A su vez “los estamentos universitarios, los cuales están orientados a cubrir la totalidad de los estamentos que constituyen la comunidad universitaria, respetando y acogiendo sus identidades culturales y contribuyendo al desarrollo de las dimensiones humanas, en los diferentes contextos.” FA.PMM.DCCP.BU.p591.r42.h76., encontrando en la sociedad actual gran variedad de culturas las cuales merecen ser respetada y valorada.

De la misma forma, el bienestar universitario hace referencia a la valoración e identificación de las diferentes culturas y costumbres, desde su variedad de modos de exponerse, en busca de propósitos en pro de la comunidad y de sí mismo fomentando “la capacidad del ser humano para el reconocimiento mutuo de las diversas identidades y colectividades y sus correspondientes formas de expresión y materialización para la construcción de proyectos sociales.” FA.PMM.DCCP.BU.p599.r52.h76.

En cuanto al programa Artes Plásticas propende en articular “la Autonomía, la Participación y la Responsabilidad en toda Acción Universitaria.” FA.PMAP.DCCP.BU, fcb.p852.r80.h72., formando un ser humano integral, crítico y responsable en su labor educativa como personal.

- **Docente.** Se visibilizó primordialmente dentro del programa Licenciatura en donde el profesor “deberá, al inicio del período académico, informar de los contenidos de los programas, los criterios, la ponderación y la metodología de la evaluación de la asignatura.” FA.PLM.DCCP.aU, acuREUC.p125.r3.h10., siendo

este un derecho de los estudiantes para poder tener mayor claridad de los temas y condiciones en que se va presentar los diferentes contenidos.

De igual manera, dentro de la evaluación el profesor considerará aspectos relacionados con aplicación “y ejercicio de principios éticos como la justicia, la solidaridad, la equidad y el trato igualitario.” FA.PLM.DCCP.aU,acuEDUC.p384.r44.h32.; para de esta manera, propiciar la formación de un ser humano responsable, reflexivo, crítico es decir una persona integra en todos los sentidos.

Por lo tanto en relación a la necesidad humana de Autonomía en el Programa se puede establecer que el PAFF, se hace evidente en aspectos relacionados con trabajo académico que se apoya en la motricidad, lo corpóreo y lo lúdico, favorecimiento de la búsqueda personal y proposiciones de tareas diferenciadas en función de necesidades individuales, privilegio de los procesos de aprendizaje colectivos sobre los individuales y de las metodologías inductivas sobre las deductivas.

De igual manera, se ofrecen aspectos relacionados con seleccionar y contratar a los profesores que serán los directamente responsables de los cursos contemplados a realizarse los cuales elijan adecuados mecanismos y herramientas para evaluar a partir de diferentes instrumentos, estrategias y procesos.

En esta misma necesidad de Autonomía en coherencia con los programas de pregrado se hace evidente desde aspectos relacionados con espacio donde confluyan las más diversas formas de pensamiento y creación, en un ambiente donde la libre expresión sea posible bajo parámetros de respeto, reflexión crítica, responsabilidad y compromiso comunitario, motivando sus propuestas curriculares hacia procesos de autoformación, autoaprendizaje y la estructuración de un ciudadano integro, respetando y acogiendo sus identidades culturales y

contribuyendo al desarrollo de las dimensiones humanas, en los diferentes contextos.

Donde, el ser humano tenga la capacidad para el reconocimiento mutuo de las diversas identidades, colectividades y sus correspondientes formas de expresión y materialización para la construcción de proyectos sociales al igual que la capacidad del ser humano de articular la autonomía, la participación y la responsabilidad en toda acción universitaria.

Otro aspecto a tener en cuenta en esta necesidad, es la que tiene el profesor en relación a que al inicio del período académico debe informar de los contenidos de los programas, los criterios, la ponderación y la metodología de la evaluación de la asignatura, los cuales se basen desde la aplicación y ejercicio de principios éticos como la justicia, la solidaridad, la equidad y el trato igualitario.

8.3.3 Necesidad de Identidad. Que para Max Neef⁵⁴ plantea que el ser humano a través de su autoestima es capaz de comprometerse, integrarse, conocerse y reconocerse, actualizarse y crecer para bienestar de sí mismo.

8.3.3.1 Programa Actividad Física Formativa. El cual se visibiliza desde los sujetos:

- **Programa.** Se propende reconocen las identidades culturales y apropiación de la participación de los grupos desde aspectos de la formación. Como tal, el programa Actividad Física a de Articular la diversidad e interculturalidad “reconociendo, valorando y potenciando las identidades culturales y la participación comunitaria, en torno a la formación humana y ciudadana.” PAFF.P. p5.r16.

⁵⁴MAX-NEEF, Op. Cit., p.58-59.

Además de ello, las Unidades Temáticas Actividad Física Formativa I y II privilegian en sus objetivos: “la reflexión propositiva respecto a la identidad universitaria y social, con el fin de ayudar a estructurar, reestructurar, orientar, reorientar y dar sentido los proyectos de vida de las y los estudiantes.” PAFF.N.p32.r70.; exponiendo así, el razonamiento humano que permita desde la identidad universitaria y social enriquecer plenamente los proyectos de vida de los y las estudiantes.

Por consiguiente, el programa Actividad Física ofrece escenarios ricos en aprendizajes que permiten fortalecer la identidad de los educandos desde los diferentes encuentros universitarios y ayudan consecutivamente a potenciar la formación de los estudiantes, por ende debe de proyectarse a

“Crear, propiciar y desarrollar ambientes modernos y enriquecedores de aprendizaje, que privilegien el encuentro universitario y que apunten al desarrollo y afianzamiento de la Identidad Universitaria en lo personal, social, y cultural” PAFF.O.p38.r81.

De la misma manera, la necesidad de Identidad asume el programa Actividad Física Formativa a partir de la “interpretación y manejo de la corporeidad, y desde esta postura conceptual profundizar educativamente en ella, significa entender y abordar la formación como expresión constructiva–intersubjetiva-subjetiva, de nuestra identidad Humana.” PAFF.MC.p68.r129.; mostrando de esta manera, la participación del cuerpo como medio para educar y comprender la formación desde la equivalencia humana.

Como tal, el programa Actividad Física a de facilitar y trabajar en aprehender y afianzar una cultura de lo corpóreo, que busca desde “lo Académico Impulsar entre las y los estudiantes, a nivel institucional, una cultura de la corporeidad basada en el desarrollo de la Motricidad Humana” PAFF.O.p39.r84.; es decir, apoyada desde el movimiento humano, que potencie en los y las estudiantes su proceso de formación así como las nociones de está; por consiguiente,

Desarrollar curricularmente en la Universidad una labor educativa relacionada con la Actividad Física que, explorando en la Motricidad Humana de cada uno de nuestros estudiantes les posibilite alcanzar y desarrollar la conciencia de su Corporeidad. PAFF.MC.p71.r135.

Igualmente, la exploración de las manifestaciones del movimiento humano, que lleve a evidenciar y establecer una conciencia del cuerpo, desde las acciones con sentido, que acerquen a un ser más humano.

Esta experiencia y desarrollo consciente de nuestra corporeidad a través de nuestra Motricidad Humana, en lo curricular, fundamentalmente se deberá orientar hacia el conocer, vivenciar, explorar y expresar constructiva–intersubjetiva-sujetivamente lo que somos, con acciones que tengan como sentido esencial la constitución y desarrollo de un ser mas humano y mas colectivo. PAFF.MC.p69.r132.

Como tal, dentro del programa Actividad Física Formativa ha de darse una experiencia corporal desde el movimiento, que permita conocer y apreciar el cuerpo. Como tal, dentro de eludido programa los cursos han de orientarse desde parámetros como propuestas “motricias para vivenciar el cuerpo como “propio” asumiendo las posibilidades y límites del mismo.” PAFF.OF.p94.r167.

- **Estudiante.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

- **Universidad.** La Educación es propiciador de la concientización de la subjetividad del ser humano, mediante la exploración del movimiento proporcionado en los entornos educativos, desde

una relación dinámica y consciente de nuestras subjetividades, mediante la experienciación de formas de movimiento no estructuradas, estructuradas y sistemáticas, características de nuestros contextos, culturales, y como el modo en que estos procesos se viven internamente en relación con los procesos personales, tales como la verbalización, la imaginación, la emoción, el razonamiento, etc. PAFF.MC.p67.r128

En ese sentido, el ser humano desde sus derechos universales, desde valores como la autonomía, la capacidad responsable entre otros que ofrece la Constitución Colombiana, brinda una posibilidad para reconocer la variedad étnica, cultural e ideológica de la sociedad que le permita creer, vivenciar y desarrollar su formación desde su énfasis integral; como se hace alusión en “los artículos 1 y 7 de nuestra Constitución Nacional reconocen y protegen la diversidad étnica y la pluralidad cultural que existe entre los Colombianos” PAFF.A.p8.r22.

Siendo coherente con los mandatos constitucionales y legales que regulan su ejercicio, la Universidad del Cauca, en su Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), reconoce la diversidad (Pág. 16), la interculturalidad (Pág. 7); establece que su “misión está orientada al desarrollo social mediante la formación integral de las personas” (Pág. 9, 12 y 17) PAFF.A.p13.r34.

Incluso,

erige como sus principios fundamentales la pluralidad ideológica, la libertad, la autonomía, la convivencia, la responsabilidad y el respeto a los derechos individuales y sociales de los Colombianos. PAFF.A.p13.r35.

Por lo anterior, dentro de la Constitución Política de Colombia y la Ley 30 de 1992 se busca “promover la utilización de todos los campos del saber, la cultura, la ciencia y la técnica para solucionar las necesidades del país, poniendo todo su empeño en promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica” PAFF.A.p12.r32.; exaltando de esta forma un interés en pro de los diferentes problemas de la sociedad desde los diversos campos de acción, conduciendo de esta manera a la conservación del entorno.

Por lo tanto, las Actividades Físicas en las universidades deben de apuntar hacia el alcance de los propósitos que son buscados en la Educación del País, en cuanto a la diversificación cultural; que en muchos casos se contradice a dichos planteamientos; asimismo como

regularmente, no se enfocan claramente ni en coherencia con las intenciones y lineamientos de diversidad, pluralidad e interculturalidad que se proponen y establecen para la Educación Superior Colombiana tanto en la Constitución Política de Colombia como en las Leyes, decretos y normas reglamentarias que sobre educación rigen desde 1992 en el país. PAFF.A.p14.r37.

Cambiando de perspectiva, el programa Actividad Física Formativa en coherencia con la Universidad, trabajan en pro de alcanzar en sus estudiantes un desarrollo que les permita lograr la ética profesional y virtudes que le faciliten desempeñarse en medio de su sociedad; como tal,

El programa Actividad Física Formativa en convergencia con la misión institucional, en su propósito de formar profesionales con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, actitudes demócratas, que estén profundamente comprometidos con el bienestar de la sociedad y del ser humano, y que actúen en armonía con el entorno PAFF.O.p35.r74.

- **Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

8.3.3.2 Programas Académicos de Pregrado. Los cuales se visibilizaron desde los sujetos:

- **Programa.** En relación a los programas Maestro en Instrumentos y Maestro en Música se desarrollan a partir de:

formación Socio humanístico, que está constituido por cursos electivos profesionales y no profesionales de carácter humanístico que a la vez que flexibilizan el plan de estudios le permiten al estudiante desarrollar un pensamiento crítico, ampliar su concepción del mundo y fortalecer su conciencia ética como ser social y como artista. FA.PMM.DCCP.J,cpp.p38.r2.h13.

Es decir que las personas puedan integrarse en diferentes grupos culturales y de socialización, por medio de variedad de espacios educativos los cuales preceden un ser humano integral.

En concordancia, en el Programa Licenciatura en Música la universidad tiene como responsabilidad una formación de las personas desde un comportamiento ético, reflexivo e inventivo ya que la “institución es un proyecto cultural que tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa.” FA.PLM.DCCP.aU,acuSCB.p15.r3.h2.

Además, el proyecto educativo institucional propende la educación, libertad, rescate y diversidad cultural, tolerancia en relación a los métodos de enseñanza, lo cual

gira alrededor de ejes fundamentales tales como la búsqueda del conocimiento, el ejercicio de la democracia, la autonomía, la recuperación y la valoración de la propia identidad, reconociendo al mismo tiempo la interculturalidad, la flexibilidad y apertura en los procesos como metodología de trabajo y aprendizaje. FA.PLM.DCCP.aU,acuPEI.p6.r1.h6.

- **Estudiante, Universidad y Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

Se puede establecer que la necesidad humana de Identidad en el PAFF se hace evidente en aspectos relacionados con el reconocimiento, valoración y potenciación de las identificaciones culturales y la participación comunitaria, en torno a la formación humana y ciudadana, al igual que una reflexión propositiva con el fin de ayudar a estructurar, reestructurar, orientar, reorientar y dar sentido los proyectos de vida de las y los estudiantes.

Por tanto, se incide en crear, propiciar y desarrollar ambientes modernos y enriquecedores de aprendizaje, que privilegien el encuentro universitario y que apunten al desarrollo y afianzamiento de la identidad universitaria en lo personal, social, y cultural. Desde lo académico impulsar a nivel institucional, una cultura de la corporeidad basada en el desarrollo de la Motricidad Humana

En coherencia con esta necesidad, se protege la diversidad étnica y la pluralidad cultural existentes, reconociendo como sus principios fundamentales la pluralidad ideológica, la libertad, la autonomía, la convivencia, la responsabilidad y el respeto a los derechos individuales y sociales de los seres humanos.

En esta misma necesidad de Identidad en coherencia con los programas de pregrado se hace evidente desde aspectos relacionados con promover la utilización de todos los campos del saber, la cultura, la ciencia y la técnica para solución de necesidades asentando todo su empeño en promover la preservación de un medio ambiente sano, fomentar la educación y cultura ecológica formando profesionales con integridad ética, pertinencia e idoneidad profesional, actitudes demócratas.

Lo cual, permite al estudiante desarrollar un pensamiento crítico, ampliar su concepción del mundo y fortalecer su conciencia ética como ser social y como artista, desde un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa.

8.3.4 Necesidad de Libertad. La cual Max Neef⁵⁵ la define como aquella en donde el ser humano es autónomo desde la igualdad de derechos.

8.3.4.1 Programa Actividad Física Formativa. El cual se visibiliza en los sujetos:

-Universidad. Donde se propende por la capacidad del ser humano para decidir en relación al reconocimiento cultural e imaginativo de las diferentes culturas. Al respecto la Ley 30 de 1992 “en su Artículo 4 reconoce la libertad de pensamiento, el pluralismo ideológico, la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país” PAFF.A.p12.r30.

⁵⁵Ibid., p. 58-59.

- **Programa, Estudiante y Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

8.3.4.2 Programas Académicos de Pregrado. En relación a estos programas no se hallaron relatos que sustentaran los sujetos Programa, Estudiante Universidad y Docente.

Teniendo en cuenta, los hallazgos encontrados dentro de la necesidad humana de Libertad en el PAFF se hace evidente aspectos relacionados con la libertad de pensamiento, el pluralismo ideológico, la universalidad de los saberes y la particularidad de las formas culturales existentes en el país

Tenido en cuenta, el desarrollo de los hallazgos encontrados en el transcurso de la categoría Capacidad del Ser Humano de Elegir y Superarse para un Bienestar de Si Mismo, se puede establecer que en el PAFF y los Programas de Pregrado, se hace evidente en aspectos relacionados con espacio para potenciar el crecimiento humano desde múltiples condiciones de formación, haciendo énfasis en el proceso creativo y la sensibilidad que realiza el estudiante para la construcción de conceptos desde la exploración del movimiento.

Al igual que, trabajar en la adquisición de una cultura de la corporeidad, que genere una conciencia del cuerpo, por medio del autodescubrimiento que ejercen los y las estudiantes y que permita crecer como personas. Para lograr esto los cursos orientados deben ser de forma lúdica, donde primen los procesos de aprendizaje colectivos sobre los individuales, desde el privilegio de metodologías inductivas sobre las deductivas y desde la valoración del proceso de crecimiento personal.

Por otro lado, la educación debe tender a responder por lo propósitos buscados en cuanto a las diferentes dimensiones del ser humano; en ambientes de cooperación, liberales y de creación desde los diferentes valores humanos y la exploración del movimiento, que ayuden a la aprehensión de la ciencia y a lograr la ética profesional, en pro de la transformación de la sociedad. Al igual que la generación de un pensamiento crítico y autónomo, donde el ser humano no solo se rija en función del aprendizaje individual sino respondiendo a su vez a las exigencias del medio que lo rodea.

A su vez, es necesaria la socialización que los docentes deben realizar al inicio de cada semestre en cuanto a las condiciones a tratar dentro de sus asignaturas, brindando diferentes métodos y estrategias de uso educativo para así generar en el estudiante una tendencia reflexiva, concepción del mundo, conciencia ética y social hacia un reconocimiento y validación de la pluridad étnica lo cual confluya las diversas formas de pensamiento y creación desde la posibilidad de la libre expresión, respeto, responsabilidad, compromiso y toma de conciencia desde las diferentes limitaciones y destrezas de las personas en su desarrollo educativo, emocional y personal, desarrollando así un reconocimiento de la interculturalidad desde el conocimiento, democracia, libertad y valoración de las diferentes identidades culturales.

8.4 BIENESTAR DEL SER HUMANO CON UN ENTORNO VITAL Y SOCIAL

Esta presente categoría se sustentó en las necesidades humanas fisiológicas de Maslow, Subsistencia de Max Neef y Salud Física de Doyal y Gouhg; la cual hace referencia que la salud implica en el ser humano sentirse bien consigo mismo, con su cuerpo y con los demás. En vista de ello, la salud es aquella que le facilita al sujeto tener un bienestar dentro de los ambientes biológicos, físicos, psicológicos y sociales.

8.4.1 Necesidad de Subsistencia. Que para Max Neef⁵⁶ se refiere a la salud física y mental de los seres humanos; además de contar con un entorno vital y social.

8.4.1.1 Programa Actividad Física Formativa. El cual se visibiliza desde los sujetos:

- **Programa.** Donde se plantea que hay incurrir sobre la vida de los y las estudiantes desde una incidencia que fortalezca a la eficacia de la supervivencia humana y donde el programa a de propender por incidir “en su estilo de vida personal y ayudar al mejoramiento de su calidad de vida.” PAFF.P.p2.r10.

Como tal, en las Unidades Temáticas Actividad Física Formativa I y II se orientan fundamentalmente de manera lúdica privilegiando en sus objetivos:) “el trabajo en torno a la promoción y la prevención de la salud con el propósito de crear hábitos y estilos de vida saludables” PAFF.N.p32.r69., llevando así a la subsistencia y preservación humana.

Por lo tanto, el PAFF desde lo Académico debe propender porque se “que genere estilos de vida saludables y fomente la cultura del Autocuidado de la salud” PAFF.O.p39.r85.; es así, como el programa debe conllevar a sus estudiantes a crear y consolidar una cultura de la salud en pro de preservar el bienestar humano desde la salud.

- **Estudiante.** Se propende que el ser humano dueño de sí mismo “lo cual significa que a través del movimiento se desarrolla su eficiencia fisiológica y su equilibrio psíquico para satisfacer su potencial humano de desarrollo.” PAFF.MC.p51.r105., revelando que el hombre desde sí mismo y el movimiento que realiza desarrolla su nivel funcional y mental.

⁵⁶Ibid., p. 58-59.

- **Universidad y Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

8.4.1.2 Programa Académicos de Pregrado. Los cuales se visibilizan a partir de los sujetos:

- **Programa.** Este se desarrolla exclusivamente en el programa Diseño Grafico el cual origina un contorno sano que optimíse una cultura responsable de su entorno y su sostenimiento en pro del mejoramiento de la calidad de vida y el medio en que convive, para así:

Promover la preservación de un medio ambiente sano y fomentar la educación y cultura ecológica. El compromiso del diseño con la calidad de vida dentro del respeto por el ambiente y la búsqueda de formas de producción ambientalmente sostenibles
FA.PDG.DCCP.J,m.p74.r24.h10.

- **Estudiante.** Se retomará en relación a los programas Maestro en Música y Maestro en Instrumentos dentro de los derechos y deberes de los estudiantes, se inculca el buen y adecuado uso de los diferentes espacios educativos y dentro de estos los materiales de uso. Ya que los deberes y derechos de los estudiantes preservar, “cuidar y hacer buen uso de la planta física, laboratorios instalaciones deportivas, material didáctico, muebles, equipos y dotación general de la Universidad.”
FA.PMM.DCCP.aU,acuREUC.p232.r6.h21.

- **Universidad.** Desde el Programa Maestro en Instrumentos y Maestro en Música se establece la obligación de crear una serie de técnicas en las diferentes dimensiones humanas y del mismo modo en la promoción de la salud y así “la universidad se compromete con estrategias y proyectos que lo permitan en lo cultural, en lo espiritual, en lo estético, en lo artístico y en la promoción de la salud integral.” FA.PMM.DCCP.BU.p593.r44.h76.

A su vez, se propende incentivar en la comunidad estudiantil el interés por llevar un estilo de vida adecuado e idóneo, donde “la Universidad del Cauca, busca contribuir en la construcción de una comunidad estudiantil Universitaria, gestora del cuidado de su salud, mediante el ofrecimiento de servicios de promoción, prevención y atención de la salud que fortalezcan los hábitos y estilos de vida saludable” FA.PMM.DCCP.BU,bucs.p603.r59.h77.

Así mismo, el bienestar universitario propende dentro del gimnasio: “Escenario para la promoción de estilos de vida saludable y sana integración Universitaria de los trabajadores de la Universidad del Cauca.” FA.PMM.DCCP.BU,buth.p623.r64.h77.; al igual que La actividad física formativa se propuso como una asignatura que mejorara “la calidad de vida y favorecer la formación profesional dentro y desde una educación con carácter integral.” FA.PMM.DCCP.aU,acuAFF.p4.r2.h1.; siendo importante el tener e incorporar diferentes modos de vida en busca de una conducta sana y adecuada para sí mismo como para la comunidad que nos rodea.

Por tanto, al sistema de cultura y bienestar le compete propiciar “y Promover, dentro de las limitaciones propias de la naturaleza jurídica de la Universidad del Cauca, acciones y condiciones que contribuyan al desarrollo, entre los miembros de la comunidad universitaria, de hábitos y/o costumbres de Salud Integral.” FA.PMM.DCCP.aU,acuSCB.p31.r9.h3., de igual modo se propende promover “la construcción y desarrollo de una sociedad justa que propicie el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.” FA.PMM.DCCP.aU,acuPEI.p37.r5.h13., las cuales se dan en pro de estilos y conductas de vida, seguros y de agrado consigo mismo y en comunidad.

En el programa Maestro en Artes Plásticas la universidad propende ir “aportando al necesario equilibrio entre el crecimiento económico, el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la conservación del medio ambiente que haga posible su sostenibilidad en el mediano y largo plazos.” FA.PMAP.DCCP.BU,fcB.

p844.r75.h71., contribuyendo a los proyectos de vida desde un mejoramiento en todos sus campos de convivencia.

Así mismo, dentro de la “División de Salud Integral de la vicerretoría de Cultura y Bienestar ubicada en la carrera 2 No 4N103 Sector Tulcán ofrece a la población estudiantil servicios de salud gratuitos y a muy bajo costo con la finalidad de promover estilos de vida saludables y contribuir al mejoramiento y mantenimiento de su estado de salud física y socioafectiva.” FA.PMAP.DCCP.BU,dsi.p892.r93.h74.; puesto que para los seres humanos es indispensable llevar una vida tranquila y saludable sin ninguna complicación o percance.

Conforme a lo dicho, la universidad busca inculcar en los universitarios la promoción y prevención de costumbres y modos de vida sanos y agradables, en donde:

la Universidad del Cauca, busca contribuir en la construcción de una comunidad estudiantil Universitaria, gestora del cuidado de su salud, mediante el ofrecimiento de servicios de promoción, prevención y atención de la salud, que fortalezcan los hábitos y estilos de vida saludables FA.PMAP.DCCP.BU,dsi.p908.r94.h75.

Como también, se busca mantener una relación agradable con los semejantes donde “la División de Salud Integral propende por el mantenimiento de una convivencia armónica a partir de la conservación del estado de salud desde el enfoque biosicosocial.” FA.PMAP.DCCP.BU,dsi.p909.r95.h75.

A su vez, propenden diferentes métodos para los estudiantes dentro de los talleres de promoción y prevención para mejorar las tensiones y la interacción con los demás. Ya que la División de Salud Integral “proporcionar herramientas para el manejo del stress, la autoestima y habilidades sociales” FA.PMAP.DCCP.BU,dsi.p930.r96.h75.

- **Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

Las necesidades humanas Fisiológicas de Maslow, y Salud Física de Doyal y Gouhg no se encontraron desarrolladas dentro de esta categoría al no hallar relatos que las puedan sustentar.

Teniendo en cuenta, los hallazgos se puede establecer que la necesidad humana de subsistencia en el PAFF se hace evidente en aspectos relacionados con incidir en su estilo de vida personal y ayudar al mejoramiento de su calidad de vida, trabajando en torno a la promoción y la prevención de la salud con el propósito de crear hábitos y estilos de vida saludables y fomentar la cultura y cuidado de la salud.

En esta misma necesidad de subsistencia en coherencia con los programas de pregrado se hace evidente desde aspectos relacionados con generación de programas que fortalezcan la salud, optimicen la educación la cultura ecológica y que permitan el sostenimiento de la misma y ayuden al mejoramiento de la calidad de vida, como también desarrollar temas en pro de la preservación, el buen y adecuado uso de los diferentes espacios educativos y dentro de estos los materiales de uso, propiciando una comunidad universitaria basados en la promoción hábitos, costumbres de salud integral, conservación y mantenimiento de un medio ambiente sano desde una cultura ecológica.

De igual manera, se puede establecer a partir de los hallazgos encontrados que la categoría Bienestar del Ser Humano con un Entorno Vital y Social en el PAFF y los Programas de Pregrado, se hace evidente en aspectos relacionados con incidir en los estilos de vida relacionados con la salud de los sujetos, donde se busca en los y las estudiantes generar modos de vida que contribuyan satisfactoriamente a

la calidad de vida, construyan una cultura en cuanto al cuidado de la salud desde aspectos funcionales y mentales.

A su vez, se propende por la generación de programas que fortalezcan la salud, optimicen la educación la cultura ecológica y que permitan el sostenimiento de la misma, por lo cual es necesario la preservación, el buen y adecuado uso de los diferentes espacios educativos que ofrezcan los servicios y dentro de estos los materiales de uso.

8.5 LAZOS DE AMOR DE LA FAMILIA Y AMISTADES QUE OFRECEN AMBIENTES DE EDUCACION EMOCIONALMENTE SEGUROS

Categoría que se sustenta en las necesidades humanas Sentido de Pertenencia y las Necesidades de Amor de Maslow, Afecto de Max Neef y Relaciones Primarias y Significativas de Doyal y Gouhg. Esta categoría refiere a aquello donde el ser humano desde su autoestima es capaz de hacer por los demás y por si mismo en cuanto a dar y recibir afecto.

8.5.1 Necesidad de Afecto. Que para Max Neef⁵⁷ es referida hacia la autoestima de sí mismo; además de tener lazos de amor entre la familia y amistades que dan cabida a la expresión de sentimientos.

8.5.1.1 Programa Actividad Física Formativa. En relación a este programa no se hallaron relatos que sustentaran esta necesidad.

8.5.1.2 Programas Académicos de Pregrado. Se visibilizan desde los sujetos:

- **Programa.** Donde se propende estimular “la sensibilidad y la expresión artística” FA.PMAP.DCCP.AC,pr.p69.r26.h9.; al igual que crear “las condiciones para el

⁵⁷Ibid., p. 58-59.

surgimiento de nuevas sensibilidades entre la comunidad académica” FA.PMAP. DCCP.AC,pr.p70.r27.h9, por lo que los estudiantes deben incorporar e interiorizar la realidad en que se desenvuelven continuamente respetando las diferencias y modos de ser de sus semejantes.

- **Estudiante, Universidad y Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

En relación a las necesidades humanas Sentido de Pertenencia y las Necesidades de Amor de Maslow, y Relaciones Primarias y Significativas de Doyal y Gouhg, no se encontraron relatos que las sustentaran.

Teniendo en cuenta, los hallazgos se puede establecer que la categoría Lazos de Amor de la Familia y Amistades que Ofrecen Ambientes de Educación Emocionalmente Seguros en el los Programas de Pregrado en relación a la necesidad de Afecto se hace evidente en aspectos relacionados con eestimular la sensibilidad y la expresión artística creando condiciones para el surgimiento de estas entre la comunidad académica.

8.6 ANHELO DE LA BELLEZA DESDE ENTORNOS AGRADABLES

Categoría la cual se sustentó en las necesidades humanas estéticas de Maslow. Esta categoría refiere lo bello remite no solo a lo físico de las personas, sino, a todo aquello que dentro de los ambientes puede desarrollarse o apreciarse como belleza.

8.6.1 Necesidades Estéticas. Que para Maslow es “en algunos individuos hay una necesidad estética verdaderamente básica. Se ponen enfermos (de una

manera especial) con la fealdad, y se curan con los entornos hermosos; anhelan activamente y sus anhelos solo se pueden satisfacer con la belleza”⁵⁸.

8.6.1.1 Programa Actividad Física Formativa. En correspondencia con este programa no se hallaron relatos que lo sustentaran.

8.6.1.2 Programas Académicos de Pregrado. Los cuales se visibilizan desde los sujetos:

- **Programa.** A partir de los programas Maestro en Instrumentos y Maestro en Música,

El ser humano es poseedor de diferentes dimensiones relacionadas con su sensibilidad estética, capacidad intelectual, su organización en sociedad, valores éticos y culturales, su concepción individual de sí mismo y del mundo que lo rodea. El desarrollo de estas dimensiones debe estar considerado en el proceso educativo y por esta razón se deben brindar los espacios y oportunidades para tal fin. FA.PMM.DCCP.AC,ppof.p54.r6.h15.

A su vez, a la comunidad estudiantil se le debe generar lugares acordes con sus necesidades, los cuales le permitan desarrollar sus sentidos, emociones, conocimientos, destrezas y habilidades. A la vez, que se propende por desarrollar “la sensibilidad estética y la valoración del conocimiento.” FA.PMM.DCCP.AC,oe.p64.r12.h16.

En búsqueda, de un ser humano responsable, con valores éticos, susceptible, interesado en el bienestar propio y de los demás y a su vez la formación de un “profesional integral con una sólida formación, sensible a los requerimientos estéticos de su entorno” FA.PMM.DCCP.AC,pprof.p67.r14.h16.

⁵⁸ MASLOW. Op.cit., p. 38.

En proporción, con el programa Artes Plásticas se propende tener en cuenta la sociedad el rescate de sus tradiciones y costumbres, donde los entes educativos se plantean un “proyecto que si bien es individual, se plantea el tema del patrimonio cultural en un contexto rico en diversidad étnica, social y cultural.” FA.PMAP.DCCP.FI,qtic.p211.r49.h22., donde también se promueve “además el aprecio, la valoración y de disfrute del patrimonio artístico y cultural.” FA.PMAP.DCCP.PS,j.p240.r57.h26.

A su vez, en “el Componente de Sensibilización se convoca a la comunidad buscando generar mayores niveles de apreciación y valoración de las diferentes manifestaciones artísticas” FA.PMAP.DCCP.PS.p237.r54.h25., y el educar “en los adultos la sensibilización y apreciación estética, atendiendo a la vez con profesionalismo sus necesidades e inquietudes expresamente manifiestas.” FA.PMAP.DCCP.PS,obe.p249.r63.h26.; por tanto, se propende la estimación de las diversas expresiones y sentimientos personales.

- Estudiante, Universidad y Docente. No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

Por lo tanto, dentro de las necesidades Estéticas y la categoría anhelo de la belleza desde entornos agradables, se encontró afín con la generación de espacios para el desarrollo de las dimensiones relacionadas con sensibilidad estética, capacidad intelectual, su organización en sociedad, valores éticos y culturales, su concepción individual de sí mismo y del mundo que lo rodea, y a su vez la valoración, generación y socialización de conocimientos a partir de la ciencia, arte y cultura.

En busca de un profesional el cual tenga sensibilidad hacia su entorno desde la investigación, la docencia y la proyección social. Además, del encuentro de

diferentes culturas, superando así la forma de discriminación e inequidad y de esta manera fomentar una valoración de los seres humanos relacionado con el patrimonio cultural desde la estimación estética.

8.7 VIVENCIA DE LAS NECESIDADES DE LOS OTROS COMO NECESIDADES PROPIAS

Sustentada en la necesidad humana de Trascendencia del Yo de Maslow; esta categoría hace referencia, cómo el ser humano después de satisfacer cada una de sus necesidades básicas, se trasporta a otro espacio donde sus necesidades y las de los demás son un compromiso de sí mismo para favorecer a la humanidad en general.

8.7.1 Necesidad de Trascendencia del yo. Que para Maslow significa “unión de la jerarquía de las necesidades básicas de las personas en una sola jerarquía. Su efecto es que una persona siente la necesidad del otro como suyas propias y, por lo mismo, siente sus propias necesidades como si pertenecieran al otro hasta cierto punto.”⁵⁹

8.7.1.1 Programa Actividad Física Formativa. El cual es visibilizado desde los sujetos:

- **Programa.** Donde se plantea que el PAFF busca reorientar el dirección y procedimiento que ha tenido el deporte dentro de las instituciones de Educación Superior; proyectándolo “hacia un enfoque y tratamiento curricular y pedagógico más humanizante.” PAFF.O.p40.r88.

Por consiguiente, el trato de las disciplinas de la Actividad Física facilita un énfasis constructivo que contribuye a la Educación, dando como resultado un modo

⁵⁹Ibid., p. 238.

integrador que apoyado desde el movimiento humano y dimensiones formativas estimule en los y las estudiantes la libertad, la creación y el goce.

el manejo pedagógico y disciplinar de la Actividad Física Formativa en las dos (2) Unidades Temáticas que la componen y los cursos que en ella se ofrecen, corresponde esencialmente al enfoque activo o constructivista propuesto actualmente para la educación Colombiana; el cual, al ponerlo en práctica, nos permitirá proyectarla y hacerla trascender hacia la consolidación en nuestra Universidad de un modelo pedagógico integrador que posibilite y fomente desde la Motricidad Humana, la Formación Humana y el desarrollo más profundo de la formación integral de las y los estudiantes de pregrado dentro de ambientes de creatividad, autonomía, diversión y democracia. PAFF.MC.p75.r142.

- **Estudiante.** El cual origina una motivación para trabajar su formación desde el movimiento; por la implementación de nuevas actividades de carácter Recreativo y Artístico; por tanto,

al agregarse aquellas actividades y acciones pertenecientes al ámbito recreativo, lúdico, artístico y/o estético, las cuales a las y los estudiantes no solo les podría gustar, sino que también les alimentaría nuevos intereses y les aportaría diferentes opciones de trabajar su formación humana desde lo motricio y mediante lo lúdico, permitiéndoles descubrir y ahondar en otras dimensiones y modos para abordar su formación Integral y su desarrollo humano. PAFF.A.p25.r53.

- **Universidad.** El cual es propiciador e interesado en contribuir a la solución de los diferentes problemas de los diversos contextos, llevando así al ser humano a ser un conocedor que ayude a la conservación del entorno y a la potenciación de la educación.

la educación debe fundamentalmente buscar concientizarnos de la realidad de nuestros semejantes, haciéndonos profundamente conocedores de nuestra capacidad creativa y de nuestra posibilidad de esfuerzo para transformarla; como indica Brunner y Bernstein, ella debe promover y facilitar en nosotros la construcción del sentido del mundo, de sí mismos y de la sociedad. PAFF.MC.p66.r126.

Por consiguiente, la Actividad Física debe trabajar en pro de la formación que es buscada dentro de la Educación, a través del movimiento humano vivido y concientizado por los y las estudiantes; como tal, dicha actividad está

“con el propósito de ayudar a ajustarlos a las nuevas dimensiones de formación que se plantean para la Educación Superior, mediante la vivencia, enriquecimiento, desarrollo y proyección de la Motricidad Humana de las y los estudiantes universitarios que la cursan.” PAFF.O.p36.r76.

De acuerdo con lo expresado, el Deporte debe de plantearse como Actividad Física, puesto que posibilitara un escenario donde se contribuya a la diversidad ideológica y de formación desde los intereses de los y las estudiantes; en vista de ello, esto

permitiría abrir espacios académicos en los que también se dé atención y desarrollo curricular a la pluralidad ideológica, a la multiculturalidad y a la diversidad de necesidades de formación y de capacidades, desde la atención a los intereses que presentan y expresan las y los estudiantes en torno a su formación a partir de lo corporal y lo motricio. PAFF.MC.p74.r141.

- **Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

8.7.1.2 Programas Académicos de Pregrado. Los cuales se visibilizan desde los sujetos:

- **Programa.** En relación de los programas Maestro en Música y Maestro en Instrumentos, se propende por el progreso educativo y pedagógico a partir de diferentes propósitos de superación de enseñanza hacia la consolidación de un ser humano competente y con valores; de tal manera, que se pueda generar:

desarrollo académico-disciplinar y profesional, como también por el fortalecimiento cultural, regional y nacional, contribuyendo así al compromiso social definido desde el proyecto institucional de una Universidad abierta pluralista y divergente que motiva desde sus propuestas curriculares los procesos de autoformación, autoaprendizaje y la estructuración de un ciudadano íntegro.FA.PMM.DCCP.J,cpmpei.p40.r3.h13.

De igual manera, dentro del componente de formación, se busca la manera de que los estudiantes sientan preocupación y le den importancia a un comportamiento

acorde, a los aprendizajes y la convivencia con los demás para esto se “plantea la necesidad de hacer reflexionar continuamente a los estudiantes sobre la consolidación de sus valores éticos, la apropiación de métodos, el desarrollo del pensamiento estético, del espíritu investigativo y de su sensibilidad social.” FA.PMM.DCCP.AC,cfsh.p89.r20.h19.

A su vez, los “procesos de desarrollo institucional, están encaminados a fortalecer una cultura donde la apropiación del conocimiento, la investigación y la convivencia sean considerados como propósitos y finalidades prioritarias de la comunidad.” FA.PMM.DCCP.BU.p589.r41.h75., generando así un progreso en relación con el aprendizaje, indagación, exploración y sin dejar a un lado la armonía con las personas que los rodean, ya que estos son objetivos primordiales para todos los seres humanos.

De la misma forma, en el programa por medio de la evaluación continua se puede diagnosticar las fortalezas y a su vez las dificultades que presenta cada estudiante para corregir sus estrategias y metodologías y llevar un seguimiento adecuado de los diferentes aprendizajes y conocimientos incorporados.

En el Programa Maestro en Música la evaluación se considera como un proceso continuo, que permite el diagnóstico, la reflexión y la innovación, para valorar las metas o propósitos fijados para cada una de los componentes de formación que lo constituyen, así como también potencia y retroalimenta las fortalezas y permite detectar y aplicar estrategias para corregir las debilidades tanto de los sujetos del aprendizaje como del Programa mismo. FA.PMM.DCCP.SEE,ei.p218.r35.h38.

Seguidamente, el programa Maestro en Artes Plásticas en correlación con el sujeto programa propende la contribución al desarrollo social y cultural se ve representada en afectar “el pensamiento y de modificar las formas de vida de nuestra sociedad para hacerlas devenir más humanas mediante una mirada crítica, una acción estética y un comportamiento ético” FA.PMAP.DCCP.CA,ifp.

p172.r45.h18.; es decir, generar en los seres humanos una manera diferente de ver e interpretar la realidad y el mundo que lo rodea.

Igualmente, en el programa se quiere originar una visión creativa e innovadora teniendo en cuenta las nuevas tendencias de expresión que se puedan hallar. Por tanto, el programa Artes plásticas

promueve el desarrollo de la imaginación creativa, la capacidad de transformar significativamente la experiencia del individuo y de hacer y entender las formas visuales expresivas que la representan FA.PMAP.DCCP.PS,j,p240.r56.h26.

En relación con el programa Diseño Grafico se propende desde la educación abrir espacios de enseñanza que efectúen diferentes conocimientos especializados que conducen a la exploración desde las guías educativas y que conlleven a su mejoramiento.

En el sector de la educación, se abren nuevos escenarios para el aprendizaje, con la implementación de nuevos soportes tecnológicos donde el diseñador gráfico tiene un enorme campo de acción desde la investigación del diseño aplicado a modelos pedagógicos, hasta la producción de medios educativos interactivos y audiovisuales en todas las esferas de la educación formal e informal. FA.PDG.DCCP.J,pp.p29.r5.h3.

Conforme a lo expresado, dentro de los programa de pregrado se propende que “un profesional de este campo puede laborar en entornos educativos y desarrollar propuestas que le permitan al diseño fortalecer su participación e impacto en las dinámicas sociales, productivas y culturales” FA.PDG.DCCP.J,pp.p32.r9.h3.; puesto que la universidad conforme a su misión forma a los estudiantes universitarios para desenvolverse en diferentes áreas del saber al igual que en los diferentes contextos.

No obstante, el Diseño Gráfico en cuanto a lo habitual de la formación, destaca mejor en que el ser humano tenga la facultad de crear, proyectar y reconocer

dificultades en su entorno en pro una evolución de la sociedad educadora. Por tanto,

Frente a la educación tradicional caracterizada por la transmisión cultural ya dada y retrospectiva, frente a una educación prospectiva que da al ser humano la capacidad de pensar, plantear y responder problemas en su contexto y que permite posibilidades para el cambio, nos lleva a pensar en una transformación personal en la comunidad académica. FA.PDG.DCCP.AC,epcpa.p172.r50.h20.

Por ende, los programas de pregrado de la Universidad del Cauca, busca que se logre expresar y tenga una mirada acerca de su entorno y llegar “a expresar una mirada propia de la realidad” FA.PDG.DCCP.AC,cec.p125.r41.h16.

- **Estudiante.** Desarrollado dentro de los programas Maestro en Instrumentos y Maestro en Música, donde, los entes educativos tienen el deber de proporcionar una variedad de actividades didácticas que puedan llegar a ser escogidas por los estudiantes de acuerdo a su interés y su tiempo. Puesto a que “se considerar que los estudiantes deben tener la opción de múltiples posibilidades de experiencias y actividades formativas para que sean escogidas de acuerdo con sus expectativas y deseos e intereses personales, disciplinares y profesionales.” FA.PMI.DCCP.BU.p475.r60.h88.

A su vez, dentro de los deberes y derechos de los estudiantes se propende representar “dignamente a la Universidad en los actos académicos, deportivos y oficiales, cuando las directivas así lo determinen.” FA.PMM.DCCP.aU,acuREUC.p234.r8.h21., para de esta manera tanto los educandos como la institución puedan participar de eventos que se le presenten.

- **Universidad.** Desde los programas Maestro en Instrumentos y Maestro en Música, en cuanto a la necesidad de Trascendencia, es de suma importancia para la realización individual y colectiva de la comunidad universitaria el surgimiento de adecuados comportamientos los cuales propendan hacia una persona integral.

Por lo tanto, Para la Universidad del Cauca la concepción de bienestar se complementa con las Dimensiones Trascendentes del Bienestar Universitario que hace referencia a lo “AXIOLÓGICO, relativo a la creación y el desarrollo de valores y cualidades e ideales requeridos para la realización individual y colectiva.” FA.PMM.DCCP.BU.p599.r53.h77.

De igual manera, dentro de su proyecto educativo busca la conservación de un entorno agradable a partir del fortalecimiento cultural ambiental e histórico y se puedan desarrollar “proyectos pedagógicos encaminados a la creación y fortalecimiento de una cultura ambiental para la conservación del entorno, así como también del patrimonio cultural e histórico de la región” FA.PMM.DCCP.aU, acuPEI.p44.r7.h14.

Por lo tanto, se busca el fortalecimiento “de los programas de recreación, deporte y salud para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.” FA.PMM.DCCP.aU,acuPEI.p107.r13.h22., generando un bienestar individual y a su vez social a partir de la adecuación de las costumbres de vida.

En cuanto, al programa Licenciatura en Música, los estudiantes universitarios con habilidades deportivas pueden llegar a formar parte en actos culturales y de competencia al igual que representar “dignamente a la Universidad en los actos académicos, deportivos y oficiales, cuando las directivas así lo determinen.” FA.PLM.DCCP.aU,acuREUC.p234.r8.h21., y a su vez dentro de las estrategias para garantizar las condiciones de bienestar se propende el “Fortalecimiento de los programas de recreación, deporte y salud para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.” FA.PLM.DCCP.aU,acuPEI.p107.r13.h22.

- **Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

Teniendo en cuenta, los hallazgos se puede establecer que la necesidad humana de Trascendencia en el PAFF se hace evidente en aspectos relacionados con contribuir a la Educación, en aspectos como la libertad, la creación y el goce, apoyadas desde la integración del movimiento humano y las dimensiones formativas, para lo cual el programa, ofrece cursos sustentados en actividades deportivas tradicionales como en actividades no tradicionales originando en los y las estudiantes una motivación para trabajar su formación desde el movimiento.

De este modo, el programa AFF se interesa en ayudar a la solución de problemas en los diversos campos de acción, generando destrezas que contribuyan a la transformación de la sociedad, por medio del movimiento humano.

En esta misma necesidad de Trascendencia en coherencia con los programas de pregrado se hace evidente desde aspectos relacionados con hacer reflexionar continuamente a los estudiantes en todos los sentidos, a través del conocimiento, la investigación y la convivencia hacia un pensamiento crítico, artístico, una mirada ética, creativa desde las experiencias de cada persona en busca de un fortalecimiento cultural y a su vez un desarrollo académico disciplinar.

Por tanto, la universidad del Cauca propende por escenarios para el aprendizaje y fortalecimiento social y dentro de ella la Educación a partir de la concepción de la realidad, desarrollen soportes tecnológicos, así como dinámicas socio-culturales y productivas que formen en los estudiantes fundamentos teóricos, metodológicos e interpretativos de la cultura, la sociedad y demás. Asimismo, se refleja el interés por llevar una evaluación continua, para poder determinar las fortalezas y dificultades de los educandos para generar una serie de estrategias para su solución e incentivar la capacidad de pensar, plantear y solucionar inconvenientes para el bienestar del contexto social.

No obstante, se considera necesaria una variedad de actividades formativas y por ende la valoración disciplinar de los estudiantes donde es de suma importancia el fortalecimiento de actividades recreativas, deportivas y para la salud, para el mejoramiento de una calidad de vida, la creación de valores tanto individuales como culturales y la representación idónea de la universidad en actos deportivos.

De igual manera, se puede establecer a partir de lo encontrado en la necesidad de trascendencia, que la categoría vivencia de las necesidades de los otros como necesidades propias en el PAFF y los programas de pregrado, es evidente en aspectos como la libertad, la creación y el goce, apoyadas desde la integración del movimiento humano y las dimensiones formativas, para lo cual el programa, ofrece cursos sustentados en actividades deportivas tradicionales como en actividades no tradicionales originando en los y las estudiantes una motivación para trabajar su formación desde el movimiento.

En este mismo modo se propende por hacer reflexionar continuamente a los estudiantes en todos los sentidos, a través del conocimiento, la investigación y la convivencia hacia un pensamiento crítico, artístico, una mirada ética, creativa desde las experiencias de cada persona en busca de un fortalecimiento cultural y a su vez un desarrollo académico disciplinar.

Asimismo, se refleja el interés por llevar una evaluación continua, para poder determinar las fortalezas y debilidades de los educandos para generar una serie de estrategias para su solución e incentivar la capacidad de pensar, plantear y solucionar inconvenientes para el bienestar del contexto social.

No obstante, se considera necesaria una variedad de actividades formativas y por ende la valoración disciplinar de los estudiantes donde es de suma importancia el fortalecimiento de actividades recreativas, deportivas y para la salud, para el

mejoramiento de una calidad de vida, la creación de valores tanto individuales como culturales y la representación idónea de la universidad en actos deportivos.

8.8 EL SER HUMANO DISEÑA ESPACIOS PARA OCUPAR EL TIEMPO LIBRE

Categoría la cual se sustentó en las necesidad humana de Ocio de Max Neef, y hace referencia adonde el ser humano desde los distintos espacios para la recreación, necesita divertirse entretenerse, despreocuparse y aprovechar su tiempo libre.

8.8.1 Necesidad de Ocio. Que para Max Neef⁶⁰ genera en la persona despreocupación y tranquilidad en los espacios de encuentro y tiempo libre por medio de juegos y otros que permiten divagar, soñar, añorar, fantasear, evocar relajarse, divertirse y jugar.

8.8.1.1 Programa Actividad Física Formativa. El cual se visibiliza desde los sujetos:

- **Programa.** Se propende que los cursos de las unidades temáticas AFF I y II deben de orientarse privilegiando en sus objetivos: “el desarrollo de formas sanas y constructivas de ocupar el tiempo libre PAFF.N.p32.r68., favoreciendo así en los y las estudiantes una forma provechosa de pasar sus pasatiempos; como tal, el programa Actividad Física desde lo académico propende por que se “promueva el Uso constructivo y adecuado del Tiempo para ayudar a obtener una mejor calidad de vida.” PAFF.O.p39.r86., mostrando así relevancia por una vida agradable desde la ocupación y el debido trato del tiempo.

En ese mismo sentido, la Actividad Física es un espacio que apoyado desde lo corporal trabaja desde el juego, el deporte y demás actividades físicas que le

⁶⁰MAX-NEEF, Op. Cit., p.58-59.

permiten al ser humano sensibilizarse, asumiendo nuevos conceptos desde el movimiento humano; por ende,

Debemos entender que a esta Actividad Física Formativa, concebida como Motricidad Humana, es decir como vivencia y expresión consciente de nuestra corporeidad, “le compete por derecho propio el juego, el deporte, la gimnasia, la danza, el teatro, el circo, la ergonomía, la rehabilitación,” y la prevención, el ocio, el sexo, el sueño, las actividades laborales como objetos de estudio y, por ser amplia, también asume todos los nuevos conceptos y prácticas corpóreas abiertas y sensibles a lo humano. PAFF.MC.p72.r138.

- **Estudiante, Universidad y Docente.** No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

8.8.1.2 Programas Académicos de Pregrado. Los cuales se visibilizaron desde los sujetos:

- **Universidad.** En relación con los programas Maestro en Instrumentos y Maestro Música, se propende un desarrollo de los estudiantes en relación al aprovechamiento del tiempo libre desde asignaturas que permitan lograrlo, ya que en “la Universidad del Cauca diariamente se trabaja con gran responsabilidad en las áreas de deporte recreativo, formativo y competitivo” FA.PMM.DCCP.BU,bud. p614.r61.h77.

Igualmente, dentro de estos programas además del de Artes Plásticas y Licenciatura en Música y Diseño Grafico, dentro de la división de deportes y recreación se quiere intervenir en el mejoramiento y estimación de las estrategias que tiene la universidad en relación a la protección, adelanto y fortalecimiento en la parte competitiva, de goce y a su vez didácticas, y a su vez participar “de manera activa y proactiva en los procesos de formulación, desarrollo y evaluación de las políticas institucionales de fomento, promoción y consolidación de prácticas

deportivas recreativas, formativas y representativas.” FA.PMM.DCCP.aU,acuSCB.p230.r11.h19.

A su vez, el programa Licenciatura en Música, propende el fomento y fortalecimiento de habilidades competitivas y esparcimiento de la comunidad universitaria, donde la “división de deporte y recreación: participa en los procesos de formulación, de desarrollo y evaluación de las políticas institucionales de fomento, promoción y consolidación de prácticas deportivas y recreativas, para la población universitaria” FA.PLM.DCCP.BU,fofpbu.p727.r28.h109.

Seguidamente, en el programa Diseño Grafico, el sistema de deporte y recreación regularmente busca un entorno acorde y de agrado para la ejecución del aprovechamiento del tiempo libre, ya que en “la Universidad del Cauca diariamente se trabaja en las áreas de deporte recreativo, formativo y competitivo, para lo cual cuenta con excelentes y bien mantenidos escenarios.” FA.PDG.DCCP.BU,sidru.p556.r87.h73.

- Programa, Estudiante y Docente. No se hallaron relatos relacionados, por lo cual genera los siguientes interrogantes: el programa ¿no ha reflexionado en relación a este sujeto?, o ¿no los tienen en cuenta?

Teniendo en cuenta, los hallazgos se puede establecer que la necesidad humana de Ocio en el PAFF se hace evidente en aspectos relacionados con el desarrollo de formas sanas y constructivas de ocupar el tiempo libre hacia el uso constructivo y adecuado para ayudar a obtener una mejor calidad de vida.

En esta misma necesidad en coherencia con los programas de pregrado se hace evidente desde aspectos relacionados con trabajar con gran responsabilidad en las áreas de deporte recreativo, formativo y competitivo, participar de manera

activa y proactiva en los procesos de formulación, desarrollo y evaluación de las políticas institucionales de fomento, promoción y consolidación.

Teniendo en cuenta, lo anterior se puede establecer que la categoría el ser humano diseña espacios para ocupar el tiempo libre en el PAFF y los Programas de Pregrado, se hace evidente en aspectos relacionados con el desarrollo de formas sanas y constructivas de ocupar el tiempo libre hacia el uso constructivo y adecuado para ayudar a obtener una mejor calidad de vida.

De igual manera, se propende trabajar con gran responsabilidad en las áreas de deporte recreativo, formativo y competitivo, participar de manera activa y proactiva en los procesos de formulación, desarrollo y evaluación de las políticas institucionales de fomento, promoción y consolidación.

9. A MANERA DE SÍNTESIS

En el proyecto, teniendo como foco su pregunta de investigación que lo rigió en todo su transcurso, se logró reconocer que:

Las necesidades formativas relacionadas con la formación integral que se encuentran manifiestas en los programas académicos de pregrado de la Facultad de Artes son: la búsqueda de las habilidades cognitivas, ambientes para la valoración y socialización de los seres humanos, la capacidad del ser humano de elegir y superarse para un bienestar de sí mismo, el bienestar del ser humano con un entorno vital y social, los lazos de amor de la familia y amistades que ofrecen ambientes de educación emocionalmente seguros, el anhelo de la belleza desde entornos agradables, la vivencia de las necesidades de los otros como necesidades propias y las donde el ser humano diseña espacios para ocupar el tiempo libre.

Las necesidades relacionadas con la formación integral que le competen al PAFF de la Universidad del Cauca, son las expuestas con antelación, a excepción de los lazos de amor de la familia y amistades que ofrecen ambientes de educación emocionalmente seguros y el anhelo de la belleza desde entornos agradables; puesto que estas no presentan relatos los cuales la sustenten, razón por la cual se muestra un falta de atención a dichos aspectos por parte del PAFF y se hace necesario que este trabaje en pro de ello, porque hay programas académicos lo cual lo requieren.

Del mismo modo, hay programas académicos los cuales no requieren de que se les atiendan a definidos aspectos de la formación integral; razón por la cual se concluye que el PAFF trasciende en la educación de los estudiantes, fortaleciendo aspectos que no han sido tenidos en cuenta por su programa académico.

Los sujetos (programa-estudiante-universidad-docente) emergentes desde el documentó PAFF de la Universidad del Cauca e inmersos dentro de cada una de las macrocategorías, no siempre son tenidos en cuenta por cada una de ellas en los programas académicos de pregrado de la Facultad de Artes; razón por la cual, se podría reflexionar si se están teniendo en cuenta todos los sujetos al momento de pensar la formación con carácter integral.

Con base a lo anterior, se puede establecer que: La búsqueda de las habilidades cognoscitivas, es donde se generan estrategias de incorporación del conocimiento ya que es un elemento primordial en los seres humanos, el cual permite vivir una serie de experiencias las cuales se dan de manera individual y grupal conllevando a un desarrollo personal desde aspectos intelectuales, creativos y de autonomía.

Los ambientes para la valoración y socialización de los seres humanos, es donde se propicia espacios de diálogo, interacción e interrelación desde sus diferentes programas y áreas de saber, como también una serie de objetivos para el desarrollo de la creatividad desde la sensibilidad y la inteligencia en pro del desarrollo integral de los estudiantes. Además de generar conocimientos a partir de la relación de diferentes áreas del saber, por medio de talleres formativos que dan origen al desarrollo de posibilidades de expresión, capacidades de análisis y sentido crítico, a través de una trayectoria general para dar paso a las propias maneras de construir la realidad,

La capacidad del ser humano de elegir y superarse para un bienestar de sí mismo, conlleva a enfatizar en los proceso creativo y la sensibilidad que realiza el estudiante para la construcción de conceptos desde la exploración del movimiento; teniendo en cuenta la individualidad.

Asimismo, crear procesos constructivos en pro del bienestar de las personas, a partir de sus valores, donde se puedan integrar hacia las organizaciones sociales,

políticas y económicas, posibilitando espacios donde el ser humano pueda fortalecer su capacidad creativa, de indagación y expresiva; bajo una responsabilidad con el entorno y acorde con las especificidades del mismo.

El programa debe facilitar un escenario institucional, que permita trabajar académicamente a la comunidad universitaria; en pro de la identidad de los estudiantes, a través de cursos que se orientan de forma lúdica, donde priman los procesos de aprendizaje colectivos sobre los individuales, desde el privilegio de metodologías inductivas sobre las deductivas, desde la valoración del proceso de crecimiento personal, de la misma manera, brinda posibilidad para el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural e ideológica de la sociedad.

Propender en la socialización que los docentes realizan al inicio de cada semestre en cuanto a las condiciones a tratar dentro de sus asignaturas, por tal motivo, se ve la importancia que desde el programa se pueda brindar diferentes métodos y estrategias de uso educativo para así generar en el estudiante una tendencia reflexiva, concepción del mundo, conciencia ética y social hacia un reconocimiento y validación de la puridad étnica.

Desarrollar aspectos relacionados con la toma de conciencia desde las diferentes limitaciones y destrezas de las personas en su desarrollo educativo, emocional y personal. Brindando así una participación universitaria activa dentro de sus diferentes proyectos de vida, en todo sus entornos, generando en los estudiantes una conciencia ética y social, diversas formas de pensamiento y creación, construcción de su integridad, una tendencia reflexiva, concepción del mundo, una educación basada en la crítica responsable y creativa teniendo en cuenta la realidad.

El bienestar del ser humano con un entorno vital y social, conduce a incidir en los estilos de vida relacionados con la salud de los Sujetos, busca generar modos de

vida que contribuyan satisfactoriamente a la calidad de vida y construyan una cultura del cuidado de la salud; del mismo modo, hace referencia a la generación de programas que fortalezcan la salud, optimicen la educación y la cultura ecológica que ayude al mejoramiento de la calidad de vida.

Vivencia de las necesidades de los otros como necesidades propias, en donde dentro de los programas de la Facultad de Artes se busque reflexionar continuamente a los estudiantes en todos los sentidos, a través del conocimiento, la investigación y la convivencia hacia un pensamiento crítico, artístico, una mirada ética, creativa desde las experiencias de cada persona en busca de un fortalecimiento cultural y a su vez un desarrollo académico disciplinar.

Propende el interés por llevar una evaluación continua, para determinar las fortalezas y debilidades de los educandos, que genere una serie de estrategias para su solución e incentivar la capacidad de pensar, plantear y solucionar inconvenientes para el bienestar del contexto social; considerar la variedad de actividades formativas y tener la oportunidad de representar a la universidad en actos deportivos que permitan la valoración disciplinar de los estudiantes.

De igual manera, se desarrolla el sentido de pertenencia con la universidad, la comunidad y la cultura, para articular de la diversidad cultural desde el trabajo basado en la corporeidad, que conduzca a la aprehensión y comunicación de las distintas subjetividades, permitiendo el crecimiento humano, al igual que inculcar el respeto por las diferentes identidades, costumbres y la libre expresión hacia una valoración integral sin discriminación, donde el ser humano sea valorado por quienes lo rodean teniendo en cuenta la concepción de sí mismo.

Finalmente, el ser humano diseña espacios para ocupar el tiempo libre, que va ir relacionado con el fomento y generación de prácticas deportivas desde sus diferentes manifestaciones, que permita la participación activa de los educandos.

10. CONSIDERACIONES FINALES

Para finalizar, a continuación se expresa una serie de recomendaciones las cuales pueden ser tenidas en cuenta a futuro.

- ✓ Con base en esta investigación, se pueden ejecutar otros proyectos que enfatizan en aspectos que quedaron por fuera del análisis desarrollado dentro del estudio; como son las necesidades que no competen al PAFF pero que pudieran ser incluidas a futuro dentro de él.
- ✓ Las necesidades formativas halladas surgen de lo indagado desde documentos de acreditación que son renovados cada siete (7) años. Por lo cual, en otros periodos de tiempo se podrían ejecutar nuevas investigaciones del mismo tipo, pero con los documentos actualizados y así se pueda hacer procesos comparativos entre un periodo y otro, permitiendo probar si hay cambios y así retroalimentar al PAFF de la Universidad del Cauca.
- ✓ La presente investigación permite descubrir que necesidades formativas le competen al PAFF, siendo así esta una fuerte base para que las directivas, profesores, entre otros que hacen parte del programa en alusión, elaboren un currículo el cual se ajuste de forma general a todos los programas de pregrado de la Facultad de Artes y de la Universidad del Cauca.
- ✓ Aunque el proceso investigativo se realizó con los documentos de condiciones de calidad de los programas, dado que, los programas de dicha facultad se encontraban en dicha fase; con futuras investigaciones y dentro de otros programas académicos de pregrado de diferentes facultades de la Universidad del Cauca, se pueden encontrar documentos que contengan diversos aportes, como lo son los programas que tienen Acreditación de Alta Calidad y que no presentaban los de la Facultad de Artes.

- ✓ Esta investigación optó por los documentos académicos y de acreditación; sin embargo, esto no limita a que para futuras investigaciones se tengan en cuenta diversos tipos de documentos como revistas y demás, gracias a las nuevas tecnologías.
- ✓ Es significativo ver que este proceso de investigación, se llevó con base en el programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca; por tanto, este proceso y otros semejantes pueden ser llevados en diferentes universidades del país como del mundo, teniendo en cuenta la reglamentación de los programas de deporte para los estudiantes en las universidades.
- ✓ Es importante realizar este tipo de trabajos, al igual de evidenciar que las investigaciones de tipo documental, como lo es en este caso, pueden hacer grandes aportes a los seres humanos en pro de su mejoramiento.
- ✓ Finalmente, la investigación es una gran herramienta para contribuir a la sociedad en su presente y para su futuro; puesto que a través de ella se puede hacer un espacio de indagación, reflexión y aprendizaje, con miras a una mejor calidad de vida de las personas en cada uno de los campos de su vida como lo fue en este caso el de la formación.

11. ENSANCHAMIENTO DE HORIZONTES

11.1 UNA EXPERIENCIA LLENA DE APRENDIZAJES

Al iniciar el trabajo investigativo me impulsó el tema de la actividad física, uno de mis mayores agrados y motivaciones para trabajar, por todo lo aprendido y vivido dentro del proceso formativo de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes; pensé en retroalimentarme y conocer mucho más a fondo este maravilloso mundo, pero no desde lo realmente interesante a fondo para mí como lo era la actividad física desde la parte de la salud, sino, desde lo formativo.

Así, inicio este capítulo de mi vida dándome a conocer muchos más aspectos acerca de la actividad física, que aunque con el tiempo no fueron de mi gusto; aprendí parte del extenso y cuidadoso proceso de contribuir a la formación de los seres humanos. A nivel profesional me dejó grandes e importantes herramientas en cuanto a investigación y en cuanto a incursionar en procesos formativos que seguramente en el futuro cuando me desempeñe como docente u otro, utilizare de la forma más adecuada para bienestar propio y de los demás.

Además de ello, aprendí cosas fundamentales para mi vida personal y profesional como lo fue la responsabilidad en cada una de mis tareas, a escuchar a los demás, a perseverar, puesto que muchas veces hay grandes barreras y aprehender de cada una de las personas que me rodean, ya que de ellas siempre habrá algo que aprender para la vida personal y profesional.

David Gómez

11.2 UNA EXPERIENCIA DE RETROALIMENTACIÓN

Al iniciar el trabajo de investigación me motivó conocer acerca de un mundo nuevo para mí, tenía algunos conocimientos acerca de lo que era trabajar la actividad física; pero no desde lo formativo, lo cual me encaminó a desarrollar y conceptualizar lo que era la actividad física con enfoque formativo y educativo.

Con el tiempo, empecé a conocer el programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca, en el cual no solo comencé a ver una nueva dirección de la actividad física, sino, aprehender nuevos saberes que en la vida profesional me enriquecerían para desempeñarme como docente.

Desde esta vivencia aprendí que la Educación Física así como la actividad física, la cual está enmarcada dentro de ella, hacen parte fundamental del desarrollo formativo del ser humano, puesto que esta es un pilar de suma importancia para el proceso formativo de los seres humanos.

Además de lo planteado, gracias al trabajo de investigación, también me pude enriquecer conociendo y potenciando aspectos relacionados con la investigación, los cuales muy seguramente serán de gran importancia para mi vida profesional y futuros estudios que realice. Asimismo, aprendí a compartir con las personas, a ser tolerante, a escuchar a los demás, a ser puntual, respetuosa y a trabajar en equipo, lo cual se constituyó en una gran herramienta para sacar esta investigación adelante.

Ximena Ordoñez

BIBLIOGRAFÍA

ARDOUIN Javier, BUSTOS Claudio y JARPA Mauricio. LA JERARQUÍA DE LAS NECESIDADES, según Maslow. 1998. 6p. Disponible en: http://www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/re_cursos/r2508.PDF [Consulta: 1 marzo de 2013] hora: 3:00 pm

BARDIN, Laurence. Análisis de Contenido. Madrid: Ediciones Akal, 2002. 183p.

BERMEO, Martha, MERA, Carolina & SANDOVAL, Lisbeth. La Formación de los Estudiantes Universitarios en el Programa de Actividad Física Formativa en la Universidad del Cauca. Trabajo de Grado. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2007. 257p.

Colombia. Congreso. Constitución Política de Colombia. Bogotá: El congreso; 1991. 108p.

Colombia. Congreso. Ley 30 de 1992, Diciembre 28, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Bogotá: El congreso; 1992. 26p.

Colombia. Congreso. Ley 118 de 1995, Enero 18, por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte. Bogotá: El congreso; 1995. 23p.

Colombia. Congreso. Ley 115 de 1994, Febrero 8, por la cual se expide la ley general de educación. Bogotá: El congreso; 1994. 80p.

DOYAL, Len y GOUGH, Ian. Teoría de las Necesidades Humanas. Barcelona: ICARIA, 1994. 406p.

Equipo de ACODESI. La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico. Colección Propuesta Educativa No. 5. Bogotá, D.C: AODESI, 2003.16p.

ERAZO, Juan. Implementación de un Programa Actividad Física Formativa Desde la Parte Recreativa en la Universidad Antonio Nariño sede Popayán-Cauca. Practica Social. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2009. 214p.

EUSCATEGUI, Robert, PINO Stella y ROJAS, Aida. La Formación Humana en la Educación Superior. Reflexiones para Recrear las Estructuras Curriculares y Repensar las Prácticas Pedagógicas. Tesis de Maestría. Cali: Universidad De San Buenaventura - Sede Cali - Usbcali. Facultad de Educación; 2006. 132p.

Gehlen y portman. 1997. Citados por TRIGO, Eugenia y colaboradores "Creatividad y motricidad". 1999.

Jhon Passmore. Pag 48. Citado por SAVATER, Fernando. El Valor de Educar. Editorial Ariel.1991. Colombia.

LEIVA, Álvaro. Estudio Descriptivo de la Actividad Física y Deportiva en Universidades Pertenecientes al Consejo de Rectores en Chile. Tesis de Maestría. Valdivia: Universidad Austral de Chile. Facultad de Filosofía y Humanidades; 2009. 131p. Disponible en: <http://www.magistereducacion.cl/docs/Tesis%20Leiva.pdf> [Consulta: 6 marzo de 2013]

LEMOS, Luis Arturo. Pedagogía Tema Fundamentales. Buenos aires, 1969. p.480.

MASLOW, Abram. Motivación y Personalidad. Madrid: Ediciones DIAZ DE SANTOS, S.A., 1991. 436p.

MAX-NEEF, Manfred. DESARROLLO A ESCALA HUMANA Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Montevideo: Nordan-Comunidad, 1993. 148p.

MUÑOS, Jimmy. Implementación de un Programa Actividad Física Formativa Desde la Parte deportiva en la Universidad Antonio Nariño Sede Popayán-Cauca. Practica Social. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2009. 193p.

ORDOÑEZ, Wilmar. Manifestaciones de la Consciencia Corpórea desde una Propuesta Pedagógica Orientada hacia las y los Estudiantes Del Curso taekwondo Recreativo Del Programa Actividad Física Formativa De La Universidad Del Cauca [Pasantía]. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2007. 289p.

ORTIZ, Jorge. Programa de Actividad Física Formativa Para los Estudiantes de Pregrado de la Universidad del Cauca. Popayán, 2001. 26p.

SILVA, Gloria. Expresiones de la Identidad Cultural de los Estudiantes en los Cursos de Futbol Re-Creativo y Baloncesto re-creativo del Programa Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca desde una Propuesta Pedagógica Centrada en Actividades Lúdico-Deportivas. Practica Social. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2007. 376p.

STRAUSS, Anselm y CORBIN, Juliet. Bases de la Investigación Cualitativa Técnicas y Procedimientos para Desarrollar la Teoría Fundamentada. Antioquia: Universidad de Antioquia; 2002. 341p.

TORO, Albeiro y DORADO, Sandra. La Formación de los Estudiantes Universitarios en el Programa de Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca. Trabajo de Grado. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2007. 462p.

TORRES, Fabio. Fomento del Liderazgo como Proceso Formativo en el Programa de Actividad Física Formativa de la Universidad del Cauca. Pasantía. Popayán: Universidad del Cauca. FACNEC; 2007. 96p.

TRIGO, Eugenia y colaboradores "Creatividad y motricidad". 1999.

Universidad de Antioquia. Acuerdo 1 de febrero 15 de 1981. Por el cual se expide el reglamento estudiantil y de normas académicas. Universidad de Antioquia; 1981. Disponible en: http://secretariageneral.udea.edu.co/doc/r_estudiantil/re_completo.html [consulta: 7 noviembre de 2012]

Universidad del Cauca. Acuerdo 015 de noviembre de 2004. Por el cual se reglamenta la Actividad Física Formativa – AFF, como componente curricular en los programas académicos de pregrado ofrecidos por la Universidad del Cauca. Universidad del Cauca; 2004. Disponible en: <http://portal.unicauca.edu.co/versionP/documentos/acuerdos/acuerdo-no-015-de-2004> [consulta: 8 marzo de 2013]

Universidad del Cauca. Filosofía. 2013. Disponible en: <http://www.unicauca.edu.co/versionp/acerca-de-unicauca/filosofia> [consulta: 8 marzo de 2013]

Universidad del Cauca. Facultad de Artes. 2013. Disponible en: <http://portal.unicauca.edu.co/versionP/acerca-de-unicauca/facultades/facultad-de-artes> [consulta: 8 marzo de 2013]

Universidad Veracruzana. Fines de la Formación Integral. 2013 Disponible en: <http://www.uv.mx/universidad/doctosofi/nme/finesfi.html> [Consulta 10 marzo de 2013]

VILLEGAS, Octavio. Manual del Docente Enciclopedia Practica del Docente. Madrid-España, 2002. 312p.

ANEXOS

Anexo A: INSTRUMENTO DE ANÁLISIS DE INFORMACION

NECESIDADES DESDE LOS AUTORES. DOYAL & GOUGH (CULTURAL) MAX NEEF (SOCIAL) MASLOW (PERSONA)	DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD SEGÚN EL AUTOR	ANÁLISIS DE LA NECESIDAD DESDE LOS AUTORES	DESCRIPCIÓN GLOBAL DE NECESIDAD DESDE LOS AUTORES.	NOMBRE DEL DOCUMENTO AL QUE SE HACE REFERENCIA			
				PROGRAMA	ESTUDIANTE	UNIVERSIDAD	DOCENTE
LA NECESIDAD DE DESEO DE SABER Y ENTENDER (MASLOW)		POTENCIA					
CREACIÓN (MAX NEEF)		POTENCIA					
ENTENDIMIENTO (MAX-NEEF)		POTENCIA					
EDUCACIÓN (DOYAL & GOUGH)		POTENCIA					
LAS NECESIDADES DE ESTIMACIÓN (MASLOW)		POTENCIA					
PARTICIPACIÓN (MAX - NEEF)		POTENCIA					
LA NECESIDAD DE AUTORREALIZACIÓN (MASLOW)		POTENCIA					

AUTONOMÍA (DOYAL & GOUGH)		POTENCIA					
IDENTIDAD (MAX NEEF)		POTENCIA					
LIBERTAD (MAX NEEF)		POTENCIA					
NECESIDADES FISIOLÓGICAS (MASLOW)		CARENCIA					
SUBSITENCIA (MAX –NEEF)		POTENCIA					
SALUD FÍSICA (DOYAL & GOUGH)		POTENCIA					
EL SENTIDO DE PERTENENCIA Y LAS NECESIDADES DE AMOR (MASLOW)		POTENCIA					
AFECTO (MAX NEEF)		POTENCIA					
RELACIONES PRIMARIAS Y SIGNIFICATIVAS (DOYAL & GOUGH)		POTENCIA					
NECESIDADES ESTÉTICAS (MASLOW)		POTENCIA					
LA TRASCENDENCIA DEL YO (MASLOW)		POTENCIA					
OCIO (MAX NEEF)		POTENCIA					

Anexo B: FICHAS BIBLIOGRÁFICAS

FICHA BIBLIOGRÁFICA RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Ficha N° _____

Tema: _____ Nombre (s) de autor (es): _____

Título: _____

Año de publicación: _____ Numero de paginas _____

Institución de Educación Superior donde se Realizo: _____

Facultad a la que pertenece: _____

Programa Académico al que Pertenece: _____

Tipo de documento: _____

Lugar donde se Encuentra el Documento: _____

FICHA BIBLIOGRÁFICA

De Libro ____ De tesis ____ De trabajo de grado ____ De internet ____

Ficha N° _____

Tema: _____ Nombre (s) de autor (es): _____

Título: _____

Año de publicación: _____ Numero de paginas _____

Paginas consultadas _____ Fecha de consulta Web: _____

Dirección URL Web: _____

Institución de Educación Superior donde se Realizo: _____

Facultad a la que pertenece: _____

Programa Académico al que Pertenece: _____

Lugar donde se Encuentra el Documento: _____

Cita textual []

Cita resumen []

Cita personal []

Anexo C: TABLA CONDENSACIÓN - MANIFESTACIÓN DE LAS MACROCATEGORÍAS Y NÚMERO TOTAL DE RELATOS POR DOCUMENTO ESTUDIADO

CONDENSACIÓN - MANIFESTACIÓN DE LAS MACROCATEGORÍAS		
NOMBRE MACROCATEGORÍA	CONDENSACIÓN (Número de documentos)	MANIFESTACIÓN (Numero de relatos)
BÚSQUEDA DE LAS HABILIDADES COGNOSCITIVAS	6	82
AMBIENTES PARA LA VALORACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LOS SERES HUMANOS	6	83
CAPACIDAD DEL SER HUMANO DE ELEGIR Y SUPERARSE PARA UN BIENESTAR DE SI MISMO	6	81
BIENESTAR DEL SER HUMANO CON UN ENTORNO VITAL Y SOCIAL	5	24
LAZOS DE AMOR DE LA FLIA Y AMISTADES QUE OFRECEN AMBIENTES DE EDUCACION EMOCIONALMENTE SEGUROS	1	2
ANHELO DE LA BELLEZA DESDE ENTORNOS AGRADABLES.	3	10
VIVENCIA DE LAS NECESIDADES DE LOS OTROS COMO NECESIDADES PROPIAS	6	32
EL SER HUMANO DISEÑA ESPACIOS PARA OCUPAR EL TIEMPO LIBRE.	5	9

NÚMERO TOTAL DE RELATOS POR DOCUMENTO ESTUDIADO	
NOMBRE DEL DOCUMENTO ESTUDIADO	NUMERO TOTAL DE RELATOS
DOCUMENTO BASE DE LA INVESTIGACIÓN	
PROGRAMA ACTIVIDAD FÍSICA FORMATIVA PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	284
DOCUMENTOS CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA	
CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA MAESTRO EN ARTES PLÁSTICAS	(102)
CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA DISEÑO GRAFICO	(53)
CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA LICENCIATURA EN MÚSICA	(29)
CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA MAESTRO EN MÚSICA	(45)
CONDICIONES DE CALIDAD DEL PROGRAMA MAESTRO EN INSTRUMENTO	(47)
NOMBRE DEL ANEXO QUE HACE PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE CONDICIONES DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS	
ACUERDO NO 068 DE 1998 - SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	(3)
ACUERDO NO. 015 DE 2004 - ACTIVIDAD FISICA FORMATIVA	(1)
ACUERDO NO. 002 DE 1988 - REGLAMENTO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	(2)
ACUERDO NO 024 DE 1993 - ESTATUTO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.	(9)
ACUERDO NO 024 DE 2001 - SISTEMA DE CULTURA Y BIENESTAR	(11)
ACUERDO NO. 096 DE 1998 - PROYECTO EDUCATIVO INSTUCIONAL – P.E.I	(12)
ACUERDO NO 033 DE 1996 - ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	(1)
ACUERDO NO 105 DE 1993 - ESTATUTO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.	(7)
NOMBRE DEL DOCUMENTOS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA	
ACUERDO NO. 036 DE 2011 - ESTATUTO ACADÉMICO	(23)
ACUERDO NO. 006 DE 2006 - ACTIVIDAD FISICA FORMATIVA	(1)
ACUERDO NO. 018 DE 2012 - VOLUNTARIADO SE SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO	(1)